

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Arqueología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Joaquín Barrio Martín		Catedrático de Universidad	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
J. Santiago Palacios Ontalva		Vicerrector de Estudios de Grado	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Patricia Martínez García		Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
	Madrid		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Madrid, AM 25 de junio de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Humanidades	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
023	Universidad Autónoma de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
45	45	45

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
45	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/consejo-social/permanencia2		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente

CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural para comprender las culturas del pasado
CE5 - Comprender los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la Prehistoria al mundo Contemporáneo
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.
CE1 - Aplicar los saberes de la Geografía en la disciplina arqueológica
CE2 - Elaborar, exponer y defender un Trabajo Fin de Grado original, síntesis de las competencias adquiridas en el Título
CE8 - Saber analizar escrituras del pasado
CE9 - Interpretar los restos de origen biológico (humano y animal) que pueden ser recuperados en las excavaciones arqueológicas
CE11 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios. mediante proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según el **Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado**: Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho estado miembro para acceder a sus Universidades.

7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente Real Decreto se aplicarán a partir del curso académico 2017-2018, afectando a los estudiantes que hayan obtenido el título de bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Cada curso académico la Comunidad de Madrid y en concreto la Consejería de Educación pública una orden por la que desarrolla los aspectos de evaluación final de Bachillerato para el Acceso a la universidad y ésta se traslada al Acuerdo de Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre procedimientos de admisión para estudiantes con el título de Bachiller, equivalente u homologado por el que se establecen los procedimientos para la admisión a los estudios oficiales de grado.

• Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid.

El presente acuerdo está basado en la legislación vigente: Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión; Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y órdenes ministeriales de desarrollo.

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se anunciarán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reiteran su acuerdo de mantener el distrito único a efectos de admisión.

Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. No se establecerán bachilleratos ni ciclos formativos prioritarios en relación con ramas de conocimiento de estudios de Grado.

DETERMINACIÓN DE LA NOTA DE ADMISIÓN

La **Nota de Admisión** se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (apartado A) y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento.

A. La **Calificación de Acceso a la Universidad** (en lo sucesivo **CAU**) podrá alcanzar 10 puntos y se determinará según los siguientes criterios:

1. Para los estudiantes con **Bachillerato LOMCE**, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado sea igual o superior a cinco puntos:

$$CAU = 0,4 \times EvAU + 0,6 \times CFB 5$$

2. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título de **Bachillerato anterior a la LOMCE**, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad (LOE con PAU, LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), la calificación definitiva de acceso que tuvieran en su momento. En caso de tener varias pruebas de acceso, la más beneficiosa.

3. Para los estudiantes en posesión de títulos oficiales de **Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior**, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, la nota media de su titulación o diploma correspondientes.

4. Para los estudiantes en posesión de títulos de Bachillerato Internacional, **Bachillerato Europeo** y **Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o de estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad** siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades, la nota de la acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

Aquí se incluyen, además, los estudiantes con **títulos o diplomas diferentes de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en régimen de reciprocidad**, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

5. Para los estudiantes en posesión de:

a. **Títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad**, que no cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, o

b. **Títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller español, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad**,

se considerará la nota proporcionada por la acreditación UNED u órgano competente equivalente, estableciéndose como requisito mínimo de acceso la acreditación de la Modalidad de Bachillerato.

En este caso, la **Nota de Acceso**, de 5 a 10 puntos, se calculará según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de Acceso} = (0,2 \times NMB + 4) + 0,1 \times M1 + 0,1 \times M2 + 0,1 \times M3 + 0,1 \times M4$$

NMB = Nota media de bachillerato acreditada.

M1-4 = Calificación obtenida de la PCE (prueba de competencias específicas) siempre que la calificación sea 5. Se considerarán hasta un máximo de 4 PCE.

De no acreditarse la modalidad de Bachillerato, los estudiantes podrán acudir al último reparto de la convocatoria extraordinaria con la nota de la credencial de homologación del Ministerio, según el orden de prelación establecido en el acuerdo.

Para aquellos estudiantes que tuviesen alguna Prueba de Acceso a la Universidad española superada, su CAU se calculará conforme al apartado A.1.

B. La **Nota de Admisión** podrá alcanzar hasta 14 puntos, sumando a la CAU las siguientes ponderaciones:

1. Para los estudiantes citados en el apartado A.1, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

2. Para los estudiantes citados en el apartado A.2, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

3. Para los estudiantes citados en el apartado A.3 que hayan participado en la fase voluntaria de la prueba, se tomarán las mejores dos ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.

4. Para los estudiantes citados en el apartado A.4, la calificación de dos materias recogidas en el Anexo, de entre las siguientes opciones:

a. Las ponderaciones de las asignaturas de la fase voluntaria de la EvAU según el Anexo. (El cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU).

b. La ponderación de la Prueba de Competencias Específicas con la mejor calificación de la acreditación, expedida por la UNED.

c. La ponderación de materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado B.4.

5. Para los estudiantes citados en el apartado A.5, las dos mejores ponderaciones de las materias de la Pruebas de Competencia Específica de la acreditación UNED según materias que se recogen en el Anexo.

Así, la **Nota de Admisión** se calculará añadiendo a la **Nota de Acceso** las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 o 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

Nota de Admisión = Nota de Acceso + M1 x 0,1/0,2 + M2 x 0,1 / 0,2

M1, M2 = Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. **Requisitos de idioma para los títulos impartidos en lengua española.** Los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un nivel B2 en dicho idioma, salvo que en la memoria del grado correspondiente ya se haya establecido otro nivel diferente. Este nivel de idioma español deberá haber sido certificado por alguno de los organismos reconocidos por ACLES y estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED.
2. **Requisitos adicionales.** Las Universidades podrán, así mismo, requerir acreditación de idiomas adicionales, pruebas específicas u otros requisitos para la admisión a determinados grados impartidos en ellas.

Todos estos requisitos serán verificados y validados antes de los procedimientos de reparto de plazas del distrito, con objeto de no interferir en los procesos de matrícula de cada una de las universidades. Cualquier verificación posterior se realizará sobre expedientes individuales que, por circunstancias excepcionales, no haya podido integrarse en el proceso de reparto conjunto de distrito.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el que se indica a continuación, atendándose en cada caso a la nota de admisión de cada estudiante y grado solicitado.

1. Se efectuará una **primera adjudicación** de plazas a los estudiantes que, en el momento de la convocatoria ordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
2. Se efectuará una **segunda adjudicación** de plazas para los estudiantes que, en el momento de la convocatoria extraordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
3. Se efectuará un **último reparto** para los estudiantes del grupo 5, sin prueba de acceso a la Universidad superada ni modalidad de bachillerato reconocida en la Acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

(*) En las adjudicaciones señaladas en los puntos 1 y 2, los estudiantes de los grupos 4 y 5 que aporten una acreditación que haya sido expedida de forma provisional por la UNED u órgano competente equivalente, obtendrán una admisión provisional y condicionada a la acreditación de su nota de admisión definitiva, que deberá ser igual o superior a la nota del último estudiante admitido en dicho grado dentro del curso académico correspondiente. El derecho de admisión decaerá si no aporta la credencial definitiva en el plazo establecido por cada universidad o si la nota definitiva es inferior a la del último estudiante admitido en ese grado.

Los cupos de reserva establecidos en el RD 412/2014, de 6 de junio, se repartirán entre las solicitudes presentadas que acrediten la condición que dé acceso a los mismos, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el Servicio de Ordenación Estudios de Grado/Área de Alumnos y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en nuestra página web.

La calificación final obtenida en la Evaluación de bachillerato (las tres asignaturas troncales comunes más la cuarta troncal vinculada a la modalidad), junto con las ponderaciones a realizar, en su caso, de las calificaciones obtenidas en la fase optativa, permitirá ordenar y priorizar la demanda en la admisión. En el caso de que la demanda fuera superior a la oferta de plazas el único criterio ordenador son las calificaciones obtenidas, en función de las indicaciones arriba contempladas. Por tanto, se establecerá una prelación ordenada de mayor a menor calificación. Dicho de otra forma, el criterio exclusivo, sin que existan otros méritos adicionales que puedan tenerse en cuenta, es la Nota de Admisión, la cual viene determinada por la Nota de Acceso obtenida por el estudiante en la EvAU y que, en los casos de concurrencia competitiva o de mayor demanda que oferta, corresponderá a la Nota de Acceso más las asignaturas ponderadas de la fase específica, conforme a la actual tabla de ponderaciones del grado:

Tabla de ponderaciones de la Universidad Autónoma de Madrid para la admisión	TRONCALES GENERALES DE MODALIDAD					TRONCALES DE OPCIÓN										
	RAMA DE CONOCIMIENTO EN ARTES Y HUMANIDADES	Fundamentos del Arte II	Latín II	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas CC. Sociales II	Artes Escénicas	Cultura Audiovisual II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Geografía	Geología	Griego II	Historia de la Filosofía	Historia del Arte	Lengua extranjera adicional
GRADOS																
Arqueología	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2

En todos los casos, la asignación de plazas será de mayor a menor calificación.

• **En cuanto a LA INFORMACIÓN RELATIVA A:**

Los períodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso, documentación a aportar, portal electrónico a utilizar para solicitar estudios previos de registro, y reparto de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes, junto con la consulta de admitidos, se publica de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid.

Con este fin los plazos son acordados y publicados cada curso académico, en el boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid se publica en www.uam.es/uam/admision-grado

Se requiere que los estudiantes de habla no española justifiquen la posesión de un Nivel B2 de castellano del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Para el Grado en Arqueología no existen pruebas especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados

Actualmente, los sistemas de apoyo para los estudiantes matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM, para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unos días antes del inicio formal del curso académico se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se les indica dónde se encuentra esta información y se glosa, ésta, brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el *Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional*, y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y disidencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
- Acogida en el departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en el grado como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y el Secretario Académico del departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les da cuenta de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, participación en excavaciones y cursos de verano, teatro, coro...

Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de *Gestión de Alumnos* de la facultad o al equipo de gobierno de la facultad, en el que existe un vicedecanato de Estudiantes.

- El grado cuenta con un programa de acción tutorial desde el comienzo del periodo formativo. Dicho programa se plasma en los términos que recoge la web de la Facultad. Los mecanismos básicos de acción tutorial desde la entrada en la universidad son la tutoría de matrícula (información y asesoramiento acerca del plan de estudios del grado), la jornada de acogida (diseñada para facilitar la transición a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso) y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes matriculados (seguimiento directo del estudiante durante todo el programa formativo).

programa de acción tutorial contempla apoyo a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones a través de la figura del tutor, encargado del seguimiento continuo del alumno orientación académica para la elección del itinerario de optativas más conveniente para el perfil de egreso elegido por el estudiante, así como orientación profesional.

4.3.1. Información sobre prácticas

El acceso a la información relativa a las prácticas, tanto para estudiantes interesados en realizarlas, como para empresas interesadas en participar, se posibilita a través de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.

Desde hace unos años, esta Facultad cuenta un vicedecanato de Empleabilidad y Relaciones Institucionales, que asume la competencia sobre prácticas. Además, también en la facultad, hay una oficina de *Prácticas*, que se encarga de gestionar las cuestiones administrativas relacionadas con éstas: firma de convenios, preparación de anexos, información a los estudiantes, transcripción de calificaciones, etc. Finalmente, existe la figura de coordinador de Prácticas por grado (diferente a la de tutor académico), que asume las labores académicas relacionadas con las prácticas específicas del grado: decidir si unas prácticas pueden ser curriculares, establecer y mantener contacto con empresas interesantes para realizar prácticas en ellas, solucionar dudas de estudiantes, etc.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Para gestionar el tema de la movilidad nacional e internacional, la Facultad cuenta con un vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, y una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a los que se suma un coordinador de movilidad específico para cada grado. El trabajo, desde firmar nuevos convenios entre universidades hasta hacer los reconocimientos de estudio o solucionar problemas de matrícula, está claramente asignado a cada figura. Toda la información se encuentra disponible en el enlace <https://www.uam.es/FyL/Internacional/1242658534183.htm?language=es&nodepath=Internacional&pid=1242658534183>, así como en el de la subsección de epígrafe 9 de la memoria de verificación relativo a garantía de calidad (<https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad&pid=1234889900509>).

Desde la titulación se fomenta la movilidad entre los estudiantes del grado a través del sistema de acción tutorial, reuniones informativas con el/la coordinador/a de Movilidad sobre las diversas opciones de movilidad y la guía del estudiante.

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Cultura, y en su caso, del vicedecanato de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en la sección de Becas y Ayudas al Estudio de la página web de la UAM, donde figuran ayudas y becas propias de la UAM, de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Ministerio de Educación.

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. Los estudiantes pueden además consultar la sección de Becas y Premios en la página de Filosofía y Letras (<https://www.uam.es/FyL/Ofertas-de-empleo/1242690423813.htm?language=es&nodepath=Becas%20y%20premios&pid=1234889900529>).

La Universidad Autónoma de Madrid y la Facultad de Filosofía y Letras ofrecen un amplio abanico de Actividades Culturales (teatro, deporte, música, acción solidaria, etc.) en las que los estudiantes pueden participar y obtener, en muchos casos, el consiguiente reconocimiento de créditos. Esta información, recogida en la web de la UAM cuenta también con un enlace actualizado desde la web de la Facultad. En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

La Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad <https://www.uam.es/ope/> así como la asociación de antiguos alumnos *ALumniUAM* (<https://alumni.uam.es/>) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral. En los departamentos hay un sistema de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales. En el departamento de Prehistoria y Arqueología existe una comisión de difusión formada por dos *Responsables para el grado de Arqueología y para el máster de Arqueología y Patrimonio*, encargados de funciones como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados y mantener las diferentes redes sociales activas en todo momento. Las direcciones de las redes del Laboratorio Docente de Prehistoria y Arqueología son las siguientes:

Instagram:

Nombre: Laboratorio Arqueología UAM

Nombre de usuario: @labodocentearqueologia.uam

Sitio web: https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242679999568/1242680069075/generico/detalle/Laboratorio_Docente_de_Prehistoria_y_Arqueologia.htm

Facebook:

Nombre: Laboratorio Docente de Prehistoria y Arqueología de la UAM

Usuario: @laborarqdocente

Sitio web: <https://www.uam.es/FyL/Laboratorios/1234890002372.htm?language=es>

En el caso del Máster de Arqueología y Patrimonio impartido en el Departamento de Prehistoria y Arqueología son:

Instagram: https://www.instagram.com/master_arqueologia_uam/

Facebook: https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Arqueolog%C3%ADa-y-Patrimonio-UAM-10751566068609/?modal=admin_todo_tour

Igualdad y atención a la diversidad

En el punto 10 del documento *Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado* se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz. En su oferta de materias transversales, la UAM ha cuidado especialmente la inclusión de asignaturas que contemplen los derechos humanos o la igualdad de género. En el grado de Arqueología, existen asignaturas específicas que tratan del conocimiento de la situación de los hombres y las mujeres (por ejemplo *Arqueología desde una perspectiva de género*), de los derechos humanos (*Cambio tecnológico y transformaciones sociales en la Edad Contemporánea*), la situación medioambiental y otros aspectos importantes en el génesis de la Humanidad que promoverán discusiones encaminadas al fomento de una cultura de la paz.

Los estudiantes con discapacidad que accedan a la Universidad a través de la nota de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU) tienen un cupo de plazas reservadas del 3% en todas las titulaciones. Este cupo está dirigido a quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o menoscabo total del habla o pérdida de audición. Para la realización de las EvAU, la UAM valora las posibles adaptaciones en función de las necesidades especiales de los alumnos.

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de Discapacidad se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica

Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Para completar los 48 créditos optativos, además de las optativas incluidas en el plan de estudios, el alumnado podrá cursar lo siguiente: (a) asignaturas de otros títulos de la UAM, especialmente vinculados al de Arqueología, que se oferten para ser cursadas desde otros grados (hasta 18 créditos); (b) asignaturas transversales de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos); (c) créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos), o (d) realizar prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades enunciadas de (a) a (c) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos en total.

Para la convalidación de créditos, la Facultad de Filosofía y Letras se rige por la Normativa para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de Grado de la UAM. No obstante, a esa normativa de corte general se le añaden algunas restricciones específicas del centro. La Facultad de Filosofía y Letras limitará el reconocimiento de asignaturas o créditos

tos optativos por asignaturas o actividades extracurriculares cuyo contenido sea idéntico, o muy similar, al de materias propias de la titulación cursada por el estudiante.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever.

Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1.- Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.
2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1.- Se reconocerán automáticamente:

- a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
- b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de esta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

- c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.
2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de estos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1.- Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras ha desarrollado recientemente una normativa complementaria de Reconocimiento y Transferencia de créditos entre grados e Intensificaciones, así como adaptaciones de licenciaturas a grados, que se puede consultar en <https://www.uam.es/FyL/Cambios-de-estudio/1242663632937.htm?language=es>.

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

Texto consolidado por el Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/201, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.

Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

1. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
2. Idiomas distintos al castellano
3. Coro y Orquesta
4. Actividades deportivas
5. Actividades solidarias y de cooperación
6. Becas de formación
7. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional
8. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM.

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al vicedecano/a o subdirector/a del centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.

b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.

c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:

d) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.

e) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.

f) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.

g) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

h) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1) Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.

2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

- a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.
- b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
- c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.
- d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO Y ORQUESTA

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el coro y orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia y participación activa en dichas actividades.

2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 créditos por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.

3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.

4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.

5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Aquellos estudiantes que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, realicen actividades deportivas fuera del entorno de la UAM al precisar medios específicos para el desempeño de estas actividades, podrán presentar certificado expedido por una entidad dedicada a la práctica de actividades de deporte adaptado.

En la certificación se indicará la tipología y duración de la actividad. En función de la duración se podrán reconocer: 1 crédito por actividad bimestral y 2 créditos por actividad cuatrimestral o semestral.

7. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

Artículo 7. Actividades solidarias y de cooperación

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.

2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:

1. Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
2. Becas de aprovechamiento académico excelente.
3. Aquellas otras becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.

2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.

3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en comisiones de seguimiento de titulaciones, consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del comité de dirección del citado congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.

4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

- a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las titulaciones.
- b) Directores/as o Secretarios/as de departamento en los Consejos de departamento.
- c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
- d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
- e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.

2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.

3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante.

4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES DE LA ALIANZA CIVIS.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS por la realización de una o más actividades formativas previamente aprobadas por CIVIS.

2. La oficina CIVIS publicará la relación de acciones formativas susceptibles de reconocimiento de créditos y expedirá la certificación correspondiente, que el estudiante deberán presentar en su centro para tramitar la solicitud de reconocimiento de créditos.

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.

2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.

3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de créditos, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de Apto y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 13. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad

—
Se añade el apartado 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 12 de marzo de 2019

Se añade el apartado 3 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 26 de enero de 2016

Se modifican los apartados 1,4 y 6 por Acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Exposiciones teóricas a cargo del docente		
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.		
Tutorías programadas individuales o en grupo		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores		
Sesiones prácticas fuera del aula		
Prácticas externas (en empresas y organizaciones)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
Prácticas externas tuteladas		
Realización de un Trabajo Final de Grado, donde se desplieguen las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este trabajo podrá tener distintas modalidades: estado de la cuestión, investigación basada en un trabajo de campo. Culmina un proceso metodológico basado en un conocimiento donde teoría y praxis van de la mano.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen/s orales y/o escritos		
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios		
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral		
Asistencia y participación en actividades presenciales		
Informe de prácticas externas		
Elaboración individual de una memoria final del estudio realizado		
Acto de exposición en sesión pública		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la Arqueología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría e Historia de la Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Arqueología y sus corrientes actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Que el alumno entienda la Arqueología como la ciencia que estudia las sociedades antiguas a través de sus restos materiales.</p> <p>- Que conozca el surgimiento e historia de la disciplina, su evolución metodológica y su definición científica, así como las distintas corrientes de pensamiento que han incidido en sus fundamentos y su práctica para el conocimiento científico</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura presenta la Arqueología como la ciencia que estudia las sociedades antiguas a través de sus restos materiales. El programa detalla el surgimiento e historia de la disciplina, su evolución metodológica y su definición científica, atendiendo a las distintas corrientes de pensamiento que han incidido en sus fundamentos y práctica para el conocimiento científico. Comprensión de la evolución específica de la historiografía durante los últimos decenios y de la influencia de otras disciplinas en las categorías conceptuales generales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.		
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	22	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	12	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	4	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	108	0
Sesiones prácticas fuera del aula	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Museología y Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Museología y Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología y Patrimonio Marítimo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y aplicar las distintas fórmulas empleadas en la difusión del patrimonio cultural y especialmente el arqueológico, a través de exposiciones y museos. - Definir conceptos básicos relativos al funcionamiento del museo tanto en sus aspectos teóricos como en los prácticos. Conocer el impacto mediático social que tienen las exposiciones y museos arqueológicos. - Describir la evolución conceptual de la arqueología náutica y subacuática. - Mostrar, explicar y justificar los principios éticos y deontológicos de la profesión. - Distinguir y definir las fuentes de información y los instrumentos para el conocimiento científico y técnico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la materia Museología y Patrimonio se llevará a cabo el estudio de los museos desde su doble perspectiva museográfica y museológica atendiendo a sus aspectos internos, su historia, su papel en la sociedad como conservador, comunicador y difusor del patrimonio cultural, prestando especial atención al discurso museológico que se pretende transmitir del patrimonio arqueológico. Así mismo, se estudiará la evolución conceptual de la arqueología subacuática, los pecios como fuente de información histórica, cartas arqueológicas subacuáticas y las bases de datos de patrimonio marítimo, atendiendo a su problemática y opciones informáticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las competencias específicas de las asignaturas optativas de este nivel 2 capacitarán al alumnado para la reflexión sobre la divulgación del trabajo científico y los valores del patrimonio, permitiéndole conocer el papel del patrimonio en general y de los museos en particular en cuanto a sus funciones sociales, educativas, de turismo cultural y rentabilidad económica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente		
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.		
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico		
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado		
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.		

CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.

CE11 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios. mediante proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	44	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	24	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	8	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	216	0
Sesiones prácticas fuera del aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Áreas Clásicas en Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	72	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
18	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Próximo Oriente Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Egeo: De Cnoso a Troya		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Paleolítico y Mesolítico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Neolítico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología del Calcolítico y de la Edad del Bronce		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Arqueología de Grecia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protohistoria de Europa. Bronce Final y Edad del Hierro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología Tardoantigua y Bizantina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología Medieval latina e islámica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Numismática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes hayan demostrado conocer la cultura material, instituciones y desarrollo social y económico en la prehistoria, protohistoria, mundo clásico y medieval en Europa y en el ámbito mediterráneo. - Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la cultura material del mundo antiguo. - Que sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las asignaturas agrupadas en este nivel 2 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las asignaturas del módulo 2 abordan el estudio de la cultura material que permiten conocer los procesos históricos desde la Prehistoria hasta época medieval. Conocimiento de todos los aspectos relacionados con las manifestaciones gráficas de la Prehistoria y su evolución a lo largo de esta etapa. Se analizarán también las fuentes materiales que permiten conocer las dinámicas internas de las sociedades asentadas a lo largo del curso del Nilo. Se estudiarán los principios y particularidades de la investigación arqueológica de las culturas del Próximo Oriente. Se conocerá el enorme legado de la cultura material, la arquitectura y la urbanística de Grecia y Roma antiguas. Se impartirán conocimientos introductorios generales relativos a la arqueología islámica y a la de los estados europeos medievales, occidentales y mediterráneos. Valoración y análisis de monedas con especial incidencia a sus aportaciones a la historia y la arqueología en la antigüedad clásica y época medieval.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente		

CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que compartan el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural para comprender las culturas del pasado		
CE5 - Comprender los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.		
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la Prehistoria al mundo Contemporáneo		
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	264	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	144	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	48	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	1296	0
Sesiones prácticas fuera del aula	48	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complemente los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0

Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Teoría y Práctica de la Arqueología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas y trabajos de campo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología de campo: prospección y excavación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en yacimientos arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- El alumnado será capaz de conocer los procedimientos y técnicas de prospección y excavación, así como sistemas de registro y análisis en trabajos de campo arqueológico, además de gestionar proyectos y documentación relacionados con las excavaciones y prospecciones.</p> <p>- Adquirirá conocimientos sobre cuestiones metodológicas fundamentales del trabajo arqueológico de campo, como lectura estratigráfica o análisis de técnicas constructivas.</p> <p>- El alumnado será capaz de aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica, disponiendo de las competencias para entender y cuestionar ideas, y resolver problemas relacionados con la comprensión del entorno y de uno mismo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se pretende que el alumnado adquiera conocimiento, habilidades y destrezas relacionadas con la labor práctica del arqueólogo; tareas de laboratorio y proceso de gestión. Aprenderá el manejo de instrumentos relacionadas con estas tareas.</p> <p>Se introducirá al alumnado en los conceptos básicos de la metodología y las técnicas de campo y laboratorio en arqueología. Se dará especial importancia a los métodos y técnicas de análisis de los procesos formativos y transformaciones de los yacimientos arqueológicos, introduciendo al alumnado en la estratigrafía arqueológica.</p> <p>Las prácticas externas permitirán a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales en entornos de trabajos reales, relacionados con su titulación y, en última instancia, facilitar su empleabilidad e incorporación al mercado laboral. Las prácticas externas facilitarán la adquisición y desarrollo de competencias en función del proyecto formativo. Se elaborará un programa (tutelado) específico para cada estudiante adaptado a sus preferencias e intereses, así como a la realidad laboral de la institución en la que tengan lugar las prácticas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las competencias específicas de las asignaturas optativas de este nivel 2 permitirán al alumnado conocer y aplicar los procedimientos y técnicas de prospección y excavación. Se familiarizará con la realidad laboral vinculada a su formación académica.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.		
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100
Prácticas externas (en empresas y organizaciones)	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
Prácticas externas tuteladas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0

Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Disciplinas afines		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Egipto y de Oriente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia y Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Alta Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia de la Baja Edad Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia e Ingeniería de la Edad Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cambio tecnológico y transformaciones sociales en el mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá los conceptos básicos de las asignaturas integradas en este Nivel 2. - Comprenderá y sabrá interpretar los procesos históricos de las sociedades antiguas de Egipto, Próximo Oriente, Grecia y Roma. - Entenderá las particularidades de la historia de la Alta y Baja Edad Media y conocerá el devenir histórico de las comunidades europeas medievales. - Recibirá una información básica de los fundamentos teóricos de la ingeniería moderna y su relación con el devenir histórico de la Edad Moderna, así como de los sucesivos cambios tecnológicos y socioeconómicos del mundo contemporáneo. - Dispondrá de una notable capacidad de análisis para reunir e interpretar información relevante que permita emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes desde el punto de vista científico. Será capaz de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de la ingeniería a lo largo de la Edad Moderna y la evolución de los cambios tecnológicos y socioeconómicos ocurridos en la historia contemporánea. - Tendrá una visión global de las diferentes metodologías a analizar para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre la temática de las asignaturas. Sabrá transmitir a distintos tipos de público la información así conseguida, así como la metodología empleada en ello. - Dispondrá de una notable capacidad de expresión oral y escrita en lengua española, aplicable a la elaboración y exposición pública de argumentos, debates y problemáticas históricas en torno a la historia de los periodos y sociedades estudiadas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las asignaturas integradas en este Nivel 2 ofrecen una introducción a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea de los ámbitos mediterráneo y europeo, que serán revisados a partir de los documentos históricos que nos han legado. Se ofrece por tanto una introducción a la historia de Egipto, Oriente Próximo, Grecia y Roma, haciendo especial referencia a las sociedades surgidas en estos territorios y a sus logros culturales: el origen del Estado egipcio y sus características específicas, el surgimiento y desarrollo de las sociedades en el Próximo Oriente, su evolución histórica y sus rasgos socioculturales más relevantes; el nacimiento de las civilizaciones clásicas de Grecia y Roma en un marco cronológico que se remontará a la época preclásica griega de los siglos X y VIII a.C., y abarcará hasta el final del Imperio romano de Occidente. Se ofrecerá una introducción al inicio y desarrollo de las escrituras en las sociedades antiguas estudiadas y su incidencia en la historia de los distintos pueblos. La Historia Medieval entre los siglos V y XIII será analizada, abordando las transformaciones ocurridas en el período en el ámbito occidental. Se analizará la historia de sus sociedades y estados a partir de los testimonios escritos, y los estudiantes se iniciarán en la búsqueda y valoración de fuentes primarias. Se tendrá en cuenta de manera específica la evolución histórica en la península Ibérica. La historia de la Ingeniería de la Edad Moderna también es contemplada, integrada en la historia de Europa del momento, con especial referencia a la península Ibérica. El alumnado recibirá una formación básica de cómo se construía y se vivía entre los siglos XVI y XVIII en Europa, la definición y funcionalidad de ingenios como batanes, molinos o fortificaciones, con vistas a que pueda integrar y comprender estas construcciones en sus contextos históricos. Se ofrecen las nociones básicas para que el alumnado sepa caracterizar las estructuras sociales en el conjunto de las sociedades europeas contemporáneas, y distinguir las transformaciones políticas, la evolución de las instituciones y su incidencia en los cambios culturales y socioeconómicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente		
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.		
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico		

CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural para comprender las culturas del pasado		
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la Prehistoria al mundo Contemporáneo		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	132	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	72	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	24	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	648	0
Sesiones prácticas fuera del aula	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Etnoarqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS

6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología desde una perspectiva de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etnoarqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá y comprenderá los conceptos teóricos básicos de la Etnoarqueología y de la Arqueología desde una perspectiva de Género. - Conocerá la complejidad social y la diversidad cultural propia de las comunidades humanas. - Tendrá conocimientos suficientes para desarrollar la tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de los diversos sistemas de valores. - Será capaz de discernir los elementos conceptuales del conocimiento arqueológico, histórico y etnográfico que le permitan analizar los fenómenos históricos de manera crítica, estableciendo relaciones sincrónicas y diacrónicas entre sistemas culturales, utilizando fuentes históricas, arqueológicas y etnoarqueológicas que le permitan percibir la complejidad social y diversidad cultural. - Será capaz de percibir la relación entre la cultura material y las dinámicas sociales. - Comprenderá y defenderá la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación. - Tendrá un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos. Habrá desarrollado un espíritu crítico frente a la práctica historiográfica tradicional, que en muchos casos ha omitido la existencia y la participación de ciertos grupos de la comunidad (mujeres, niños, mayores, etc.) en el desarrollo u organización de las sociedades. - Reconocerá las distintas identidades sociales a través del análisis de los cuerpos y la cultura material de las poblaciones. - Comprenderá que el estudio de las mujeres y las relaciones de género en el ámbito de la Prehistoria/Arqueología y de la Historia supone la apertura de nuevos campos en la investigación de las sociedades, permitiéndonos un conocimiento más aproximado del desarrollo histórico real. - Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos en Etnoarqueología y Arqueología de Género al ámbito de los museos (gestión, exposición, divulgación, investigación, etc.). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las asignaturas integradas en este Nivel 2 ofrecen las nociones fundamentales relativas al desarrollo teórico y metodológico de la Etnoarqueología en la década de los años setenta del último siglo, dentro del paradigma procesual, al concepto de género y su aplicación en la Prehistoria/Arqueología, la investigación y en los museos arqueológicos.</p> <p>Desde la perspectiva etnoarqueológica se estudian los conjuntos arqueológicos estableciendo relaciones entre la cultura material y el comportamiento humano, a partir de la observación de grupos preindustriales actuales. Se aborda el análisis de los objetos entendiéndolos como hechos sociales, por lo que el estudio de las producciones materiales de comunidades actuales es de gran utilidad para la interpretación y comprensión conductual de las comunidades prehistóricas y su reflejo en la cultura material. Se prepara al alumnado para la generación de modelos que sirvan para interpretar los condicionantes culturales de las comunidades, y para abordar el análisis de cuestiones referidas a su organización social. Se dan a conocer las características de una disciplina fundamental en el estudio de la Prehistoria/Arqueología, cómo ha llegado a su configuración actual y el método de trabajo que la caracteriza. Se ofrecen las aportaciones de la Etnoarqueología al conocimiento de los métodos y las técnicas de producción de la cultura material y de los diversos aspectos ligados a las mismas (autores, simbolismo, procedimientos y funcionalidad de los útiles) con una particular atención a los aspectos sociales que son uno de los intereses primarios de la Arqueología. Se estudian los factores naturales y antrópicos que afectan a la cultura material y su dispersión en el espacio, para abordar la interpretación socioeconómica del registro arqueológico de sociedades cazadoras-recolectoras. En este bloque se presentan casos estudios de grupos indígenas y sociedades tradicionales actuales y sub-actuales y casos estudios arqueológicos.</p> <p>Desde la perspectiva de género, se ofrecen los fundamentos del concepto de género, y la importancia de conocer y entender las relaciones de género como elementos esenciales de la interacción social de cualquier cultura. Se atiende a la importancia de la Arqueología de la Infancia y de otros grupos marginados por la investigación tradicional, que se integran en los estudios de la Arqueología de Género. Se explica la importancia del análisis arqueológico de ámbitos de especial interés para la Arqueología de Género, como los contextos funerarios y religiosos, así como la articulación de los espacios habitados y de vida cotidiana, además de cualquier dato del registro arqueológico que permite una aproximación científica con planteamientos de género. Se enseña asimismo la importancia de aplicar los avances de los estudios de la Arqueología del Género al ámbito de los museos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p>La asignatura optativa de este Nivel 2 (Arqueología desde una perspectiva de género) capacitarán al alumnado para comprender de forma crítica los principales aspectos relacionados con el género como un elemento esencial de las relaciones sociales de cualquier cultura.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo

CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural para comprender las culturas del pasado		
CE5 - Comprender los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.		
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	44	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	24	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	8	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	216	0
Sesiones prácticas fuera del aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fuentes escritas del mundo clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epigrafía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá la importancia de las fuentes escritas como base indispensable para los estudios de carácter histórico-arqueológico, artístico y filológico. - Conocerá la nomenclatura propia de la Epigrafía y de la Paleografía. - Reconocerá y sabrá interpretar las diferentes fuentes escritas de los periodos antiguo y medieval en los ámbitos mediterráneo y de la península Ibérica. - Comprenderá el sentido de los epígrafes griegos y latinos y sabrá transcribirlos e interpretarlos. - Conocerá el proceso evolutivo de la escritura griega y latina. - Se familiarizará con el alfabeto árabe y reconocerá sus grafemas individualizados y unidos en palabras. - Conocerá los fundamentos teóricos de la lengua árabe clásica a un nivel elemental. - Tendrá una visión global de las diferentes metodologías para analizar textos en lengua árabe clásica. - Dispondrá de capacidad para valorar sus posibilidades de interpretar fuentes escritas en árabe clásico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se ofrece una introducción a los conceptos básicos de cómo se articulan las lenguas griega, latina y árabe clásico, así como al sistema de escritura de estas. Será importante explicar cómo funciona una lengua declinada y la relevancia de alguna de sus formas, como el genitivo o el dativo, con vistas a que el alumnado disponga de la información básica para poder cursar en Tercero las asignaturas obligatorias de Epigrafía y de Numismática (en las que se estudiarán ejemplos de estas tres grandes lenguas, en la Antigüedad y la Edad Media), así como para poder elegir como complementos de formación las asignaturas de: Griego, Latín y Árabe que oferten los grados específicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.

CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE8 - Saber analizar escrituras del pasado		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	44	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	24	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	8	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	216	0
Sesiones prácticas fuera del aula	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
Prácticas externas tuteladas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Geografía		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía en Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado conocerá los fundamentos de la Geografía y su importancia en los estudios de Prehistoria y Arqueología. - Sabrá interpretar datos e informaciones de distintas naturalezas geográficas, y conocerá los métodos e instrumentos propios de la Geografía. - Conocerá las potencialidades de la Geografía como disciplina de investigación que aporta importantes claves de lectura de los territorios y espacios naturales, y la importancia de la relación de esos parajes con las problemáticas propias de las sociedades humanas. 		

- Recibirá unos conocimientos iniciales referidos a los métodos y técnicas utilizados en el análisis territorial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este Nivel 2 ofrece una introducción a los contenidos de la Geografía que son utilizados en Arqueología, básicamente los abarcados por la Geografía física (Geomorfología y Edafología, Climatología), pero también Cartografía y Geografía del Paisaje, donde se hará hincapié en los diferentes ecosistemas, especialmente los peninsulares. Su estudio permite al alumnado reconocer, distinguir y saber definir distintos espacios, territorios y lugares. Introduce en la metodología propia para la resolución de problemas de carácter territorial a través de un proceso metodológico basado en la perspectiva de la Geografía como disciplina aplicada a los estudios prehistóricos y arqueológicos, permitiendo una aproximación a los métodos y técnicas utilizados en el análisis del territorio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente

CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.

CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico

CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado

CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.

CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica

CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos

CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico

CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico

CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico

CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología

CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual

CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador

CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet

CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos

CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje		
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente		
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Comprender los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.		
CE1 - Aplicar los saberes de la Geografía en la disciplina arqueológica		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	22	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	12	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	4	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	108	0
Sesiones prácticas fuera del aula	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0

Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Arqueología y Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Biología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evolución humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Osteoarqueología humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueozoología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El estudiante será capaz de interpretar la teoría evolucionista aplicada a los grupos humanos - Reconocer, identificar y manejar los procedimientos modernos para la distinción y atribución de especies en taxonomía de homínidos - Utilizar la terminología propia de la evolución humana 		

- Valorar la relación de los hallazgos de índole paleoantropológica, atendiendo a su contexto en la evolución humana

- El alumnado se familiarizará con los restos de origen biológico (humano y animal) que pueden ser recuperados en las excavaciones arqueológicas, desde su extracción, tratamiento y análisis en laboratorio y su interpretación, incidiendo también en nociones muy básicas de genéticas de poblaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En este nivel 2 se atenderá a los fundamentos básicos del evolucionismo aplicado a la sucesión y convivencia de los grupos humanos. Se discutirán los criterios de identificación taxonómica a partir de la morfología esquelética, biometría y atribución de sexo y edad, para ser aplicados al registro fosil. Se conocerán y comprenderán los mecanismos que han dirigido la evolución humana. Se conocerán sus etapas y se comprenderá la variabilidad biológica de nuestra especie. El alumnado podrá conocer las características histológicas y morfológicas generales de los vertebrados, además de realizar una identificación básica de los restos humanos (sexo, edad, talla y complejión). Comprenderá, también, el interés que estos restos presentan en la reconstrucción ambiental y paleoecológica (análisis de isótopos y paleodietas), y adquirirá conocimientos de paleopatología y genética. Igualmente, se abordarán cuestiones relacionadas con el concepto y método de la Prehistoria/Arqueología, como puede ser la identificación de restos de fauna o anatomía osteológica básica del mundo animal, determinar el sexo y edad, y atender a otros conocimientos como la domesticación animal, o la valoración de las muestras faunísticas en un contexto arqueológico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente

CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.

CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico

CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado

CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.

CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica

CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos

CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico

CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico

CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico

CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología

CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual

CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador

CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.

CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet		
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos		
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje		
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente		
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Interpretar los restos de origen biológico (humano y animal) que pueden ser recuperados en las excavaciones arqueológicas		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Análisis y estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias	Geología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la arqueometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aplicaciones informáticas en Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología cuantitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado será capaz de manejar y conocer los distintos sistemas de análisis de los materiales arqueológicos - Conocer y aplicar los métodos de datación relativos y absolutos - Los estudiantes serán capaces de definir los componentes de Sistemas de Información geográfica aplicados a la Arqueología - Conocerán las nuevas tecnologías aplicada a la puesta en valor (difusión y divulgación) del patrimonio arqueológico - Los estudiantes se familiarizarán con las forma usuales de cuantificar los datos arqueológicos y los sistemas de procesado estadístico de esa información. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La arqueología moderna se ha convertido en una materia disciplinar que necesita los métodos y técnicas de otras disciplinas para interpretar mejor algunos elementos del registro arqueológico. El objetivo es familiarizar al alumnado con las técnicas modernas de análisis de los diversos materiales arqueológicos que permitan interpretar las formas de vida y la tecnología utilizada en el tratamiento de los materiales. Se ofrecerá una introducción a los estudios y análisis físico-químicos aplicados a la investigación arqueológica. En este Nivel 2 se presentarán los programas informáticos más usuales aplicados a la organización y procesado de los datos arqueológicos. Se abordarán cuestiones relacionadas con la enseñanza y experimentación de los Sistemas de Información Geográfica; se aplicarán y ejercitarán de forma práctica, programas de tratamiento de bases de datos y manejo de imágenes. Se valorarán las nuevas tecnologías aplicadas a la puesta en valor del patrimonio arqueológico, en especial las referidas a las aplicaciones informáticas: documentación 2D y 3D; generación de modelos digitales, realidad virtual y aumentada, difusión de contenidos en internet, etc. Los alumnos se familiarizarán con las formas usuales de cuantificar los datos arqueológicos y los sistemas de procesado estadístico e interpretación de esa información.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las asignaturas optativas de este nivel 2 (Arqueología cuantitativa y Aplicaciones informáticas en Arqueología) capacitarán al alumnado a conocer los recursos informáticos válidos para el procesado estadístico de la información arqueológica. Le permitirán conocer y aplicar las nuevas tecnologías en la difusión y divulgación del patrimonio arqueológico.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente		
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.		
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico		
CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado		
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.		
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica		
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos		
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico		
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico		
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico		
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología		
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual		
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador		
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.		
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet		
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.		
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos		
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje		
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente		
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo		
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.		
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100

Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
NIVEL 2: Laboratorios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudio de materiales arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación y restauración de materiales arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología Experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado en este nivel 2 adquirirá los conocimientos tecnológicos sobre materiales arqueológicos de diversa naturaleza (lítica, ósea, cerámica, metales, vidrio, etc.). - Conocerán las tareas que se realizan en los laboratorios arqueológicos una vez que los diferentes elementos de la cultura material han sido obtenidos mediante el proceso de excavación. - Serán capaces de interpretar la legislación vigente relativa al patrimonio arqueológico - Conocerán la organización administrativa para la gestión del patrimonio - Aprenderán a utilizar instrumentos de uso habitual en los laboratorios de estudios arqueológicos para la restauración y conservación de los objetos - Habrán asimilado y comprendido los conceptos teóricos básicos de la Arqueología Experimental - Serán capaces de desarrollar y poner en práctica un protocolo experimental y obtener las conclusiones que se derivan de su realización. - El alumnado tomará conciencia de los límites y de las posibilidades que ofrece la experimentalidad en el campo de la Prehistoria/Arqueología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este Nivel 2 ofrece asignaturas de contenido eminentemente práctico. Se abordarán cuestiones centradas en el conocimiento tecnológico de los materiales arqueológicos y la clasificación tecnológica de objetos de diversa naturaleza (líticos, óseos, cerámicos, metálicos, vítreos, etc.). Se llevarán a cabo tareas de laboratorio (organización, siglado, clasificación del material arqueológico). Las clases se desarrollarán con muestras arqueológicas originales, reproducción de piezas y muestras arqueométricas. A partir de la definición de la naturaleza del objeto arqueológico se pondrán las bases para la identificación y diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, restaurados, conservados y protegidos, sean de naturaleza mueble e inmueble. Se estudiarán los aspectos técnicos metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material. Se abordarán aspectos relacionados con los conceptos y principios de conservación y restauración, los factores y condicionantes del deterioro del patrimonio arqueológico, así como, la restauración y conservación de los objetos arqueológicos. Por último, se llevará a cabo el aprendizaje de la metodología experimental que se complementará con diferentes aspectos de la investigación arqueológica. Reconocimiento de la evolución de las diferentes tecnologías del pasado y sus posibilidades didácticas. Se llevará a cabo el estudio de los distintos procesos técnicos de la Prehistoria/Arqueología mediante la elaboración de distintos ejemplos experimentales que el alumnado llevará a cabo y su aplicación al análisis de los testimonios arqueológicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente		
CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.		
CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico		

CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado
CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.
CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso		
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural para comprender las culturas del pasado		
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.		
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la Prehistoria al mundo Contemporáneo		
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE11 - Asesorar en el diseño y coordinación de políticas públicas desde una visión holística de los problemas sociales y culturales de las poblaciones y grupos de destinatarios. mediante proyectos de intervención socio-cultural adecuados a los requerimientos del demandante y a las características culturales y necesidades de la comunidad sujeto de intervención y transformación social.		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	66	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	36	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	324	0
Sesiones prácticas fuera del aula	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0

Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Arqueología Peninsular		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Arqueología de la península Ibérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	36	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prehistoria de la península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Arqueología protohistórica. Los pueblos prerromanos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Arqueología de las colonizaciones de la península Ibérica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología Hispanorromana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología de Al-Andalus y de los reinos latinos peninsulares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arqueología de la España moderna e industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado adquirirá un esquema ordenado y coherente de la evolución de las sociedades prehistóricas en la península Ibérica. - Comprenderá los procesos que llevaron a los grupos cazadores-recolectores a la adopción de los modos de vida campesinos, atendiendo a sus causas y consecuencias, la evolución del ecosistema, la ocupación del territorio, las actividades económicas, la cultura material y las manifestaciones artísticas y simbólicas de los distintos periodos. - Conocerá de los rasgos generales de las primeras sociedades con evidencias de estratificación social en las diversas regiones peninsulares. - Identificará el patrimonio prehistórico peninsular, sus características principales, distribución y cronología. - Identificará los diversos conceptos y términos aplicables al estudio de la investigación de los pueblos prerromanos península Ibérica, así como las características de su cultura. - Conocerá las interpretaciones desarrolladas por la investigación sobre las diferentes fuentes para la reconstrucción de las sociedades prerromanas peninsulares - Aplicará el lenguaje propio para la investigación en el campo de estudio de los pueblos prerroman - Conocerá la incidencia de las colonizaciones fenicia y griega en las sociedades prerromanas de la península - Comprenderá la importancia de las sociedades púnicas establecidas en la isla de Ibiza en particular y en el entorno balear en general. - Conocerá los principales rasgos de la romanización - Será consciente de las transformaciones de carácter socio-político, económico, cultural y espiritual que se produjo como consecuencia del proceso de romanización. - Será capaz de reconocer los elementos que caracterizarán a la Hispania romana - Aplicará el lenguaje propio para la investigación en el campo de estudio de la arqueología hispanorromana. - Adquirirá un conocimiento ordenado de la Arqueología Medieval de la península Ibérica. 		

- Identificará los restos materiales de las poblaciones islámicas, las estructuras propias de sus ciudades y de su ámbito rural.
- Reconocerá la cultura material de los reinos cristianos peninsulares de tradición clásica, las características del urbanismo de sus ciudades y fortificaciones, de su poblamiento rural y producción artesanal.
- Conocerá las manifestaciones materiales propias de las inquietudes espirituales de las poblaciones islámica y cristiana, y la huella arqueológica de las prácticas funerarias de ambas culturas.
- Entenderá que la Arqueología de las etapas moderna y contemporánea de la Historia están abiertas a constantes aportaciones de rivadas del avance de la investigación arqueológica.
- Comprenderá que el estudio de cualquier objeto material ha de realizarse integrándolo en su contexto productivo, tecnológico, económico-social e ideológico.
- Será capaz de realizar análisis críticos e interpretativos de lecturas, imágenes, mapas, planos, gráficos, etc.
- Tendrá capacidad para analizar los elementos que constituyen la base de la investigación arqueológica entendiéndolo, además, que la Arqueología es una ciencia de síntesis que exige un contacto constante con otros campos de la investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas integradas en este Nivel 2 ofrecen una visión general acerca de las principales cuestiones de la Arqueología de la península Ibérica entre el periodo prehistórico y la Edad Moderna. Se ofrecen las nociones fundamentales relativas a las sociedades prehistóricas, el marco cronológico y paleo-climático del Cuaternario y los primeros testimonios de la presencia humana en la península Ibérica. Se abordarán las características culturales de los grupos neandertales, su expansión en el Paleolítico Medio y su desaparición posterior, con especial atención a los principales yacimientos, la explotación de los recursos y las diferencias regionales. Se estudiará el Paleolítico Superior, centrándose en la expansión y consolidación de la Humanidad moderna en la península Ibérica. Se contrastarán las diferentes culturas materiales y el uso de los recursos con relación al medio ambiente. Se abordará el origen del pensamiento simbólico mediante las manifestaciones artísticas y el mundo funerario. Se analizará el final del mundo cazador-recolector. Se señalarán las características principales del patrimonio prehistórico de la península Ibérica y sus yacimientos más representativos. Se desarrollarán las principales cuestiones de la Arqueología de la península Ibérica en época prerromana. Se analizarán las particularidades y rasgos comunes de los pueblos meseteños, atlánticos y septentrionales de la península Ibérica, incluyendo los pueblos hispanoceltas; además de profundizar en el carácter teórico, práctico e historiográfico de la cultura ibérica. Se hará especial hincapié en el estudio y análisis de los modos de vida, tipos de poblamiento, desarrollo de la cultura material y mundo espiritual. Se llevará a cabo el estudio de la expansión colonial griega y fenicio/púnica en el mediterráneo antiguo, con especial incidencia en la península Ibérica e Ibiza (en el caso de fenicios y cartagineses) y en el análisis de los *emporía* (Ampurias, Gerona). Se expondrán las dinámicas y procesos históricos de la colonización en la antigüedad y se atenderá, especialmente, a la formación y transformación de fases de vida urbana y a la interacción de las poblaciones locales en los ámbitos geográficos de la expansión colonial. Se ofrecerá una visión general sobre las principales cuestiones entre el periodo protohistórico y la antigüedad tardía, a través del análisis de los principales rasgos de la cultura hispanorromana. Se abordarán cuestiones relacionadas con el fenómeno de la romanización y la dinámica cultural en Hispania tras su reincorporación al imperio romano. Se analizarán cuestiones relativas al urbanismo y urbanización de Hispania, a la edificación y programas constructivos de carácter público, al poblamiento rural y al mundo funerario. Se analizarán las manifestaciones culturales hispanorromanas. La Arqueología medieval de la península Ibérica se realiza a partir de los testimonios materiales generados tanto por las poblaciones islámicas como por las cristianas de tradición clásica que constituyen los reinos latinos peninsulares. Se examinan las ciudades de los ámbitos islámico y cristiano a través de las evidencias que informan de su estructura, organización y articulación interna. Para ambas sociedades, islámica y cristiana, se estudian los espacios sede del poder y de la elite económica y política, las zonas de explotación agraria y los centros religiosos y de carácter funerario, presentando la cultura materia que les es propia. El alumnado se familiarizará con el Patrimonio Industrial de las sociedades moderna y contemporánea españolas, con el fin de que pueda interpretar sus elementos característicos, los cambios tecnológicos acaecidos con la implantación de las industrias, la arquitectura generada para el desarrollo de sus actividades y para la población implicada en ellas: espacios de trabajo, viviendas obreras, escuelas, etc. Se estudia el paisaje industrial y se da a conocer y se pone en valor el Patrimonio Industrial. La materia pretende que el alumno conozca las intervenciones arquitectónicas que se han llevado a cabo sobre el Patrimonio Industrial en España, pero también en otros países de referencia. La asignatura contribuye a transmitir criterios adecuados para apreciar, valorar, proteger y gestionar esta categoría de patrimonio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las asignaturas optativas que se engloban en este nivel 2 permitirán al alumnado adquirir amplios conocimientos de la prehistoria y arqueología de la península Ibérica.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente

CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.

CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico

CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado

CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.

CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica

CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos

CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico

CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico

CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso
CE4 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, de género, simbólicos, y las teorías arqueológicas sobre la diversidad social y cultural para comprender las culturas del pasado
CE5 - Comprender los criterios básicos para delimitar e individualizar los grandes conjuntos regionales del mundo.
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.
CE7 - Conocer el desarrollo cultural, tecnológico y socioeconómico de las culturas del pasado desde la Prehistoria al mundo Contemporáneo
CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.

CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
CE16 - Conocer las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración y/o conservación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	132	100
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	72	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	24	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	648	0
Sesiones prácticas fuera del aula	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante exposiciones teóricas, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en power point, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Clases Prácticas integradas en las distintas asignaturas, se adaptarán a los contenidos e idiosincrasia de estas, pudiendo incorporar exposiciones, debates, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Igualmente, se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos. El profesorado realizará actividades que faciliten la comprensión de los conceptos y planteamientos teóricos que se presentan en cada materia.		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Pequeños proyectos: realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	40.0	60.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	10.0	30.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	10.0	30.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al término de esta materia se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestren saber exponer conocimientos acerca de los diferentes módulos del grado: fundamentos y desarrollo de la disciplina. - Hayan adquirido un sólido marco conceptual y puedan aplicar los conocimientos al análisis de los estudios arqueológicos - Demuestren un conocimiento profundo de la bibliografía utilizada en el desarrollo de su TFG - Sean capaces de utilizar materiales de referencia de forma adecuada y seguir las convenciones propias de un trabajo académico en cuanto a la citación, organización de las referencias bibliográficas y empíricas, presentación de los datos, etc. 		

- Sepan relacionar conceptos de las distintas materias del grado
- Sean capaces de elaborar una memoria de manera ordenada, clara, acorde con las tendencias historiográficas y metodológicas en uso y presentada correctamente, con pulcritud y con eficacia en la comunicación de las ideas y sugerencias.
- Demuestren su habilidad de comunicación oral en la defensa pública de su Trabajo Fin de Grado

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado puede ser diverso en cuanto a su contenido y formato: trabajos académicos, trabajos historiográficos, estudios de caso, comentarios históricos, revisiones bibliográficas, etc. El TFG contempla la realización de una Memoria Final escrita y su presentación pública ante el Tribunal que se constituya a tal efecto, tal y como se detalla en el apartado de observaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

MATRÍCULA

1. La matrícula se realizará en las condiciones y con los requisitos estipulados en cada titulación.
2. La matrícula se realizará, después de la asignación del estudiante a la oferta concreta de trabajo de fin de grado, en los plazos establecidos y así indicados por el Centro.
3. Los precios públicos serán los determinados por Decreto de la Comunidad de Madrid. TUTELA 1. El trabajo fin de grado será tutelado por uno o dos profesores de los Departamentos implicados en la titulación. 2. El Personal Investigador en Formación y los Ayudantes podrán tutelar los trabajos fin de grado con un profesor de la titulación. El reconocimiento de esta labor será el que establezca el Estatuto del Personal Investigador en Formación. 3. En el caso de que el trabajo fin de grado se realice en una entidad externa, podrá ser tutelado por un profesor de la titulación y un tutor de dicha entidad.
4. Funciones: Orientación, seguimiento y, en su caso, autorización de la presentación y defensa del trabajo y evaluación. El tutor académico podrá formar parte de la comisión de evaluación.

EVALUACIÓN

- La evaluación del trabajo fin de grado ha de ajustarse a los criterios establecidos en la memoria de verificación de cada grado. Este trabajo será evaluado por una Comisión.
1. Composición de la Comisión de Evaluación: Podrán formar parte de la comisión los profesores de la titulación o Centro. Podrá incluir al tutor, y estará formada por tres miembros y un suplente.
 2. Funciones de la Comisión de Evaluación: La calificación final del estudiante y, en su caso, la supervisión de las defensa o exposición del trabajo fin de grado.
 - 3.- Los trabajos fin de grado, realizados en otras universidades en el marco de un programa de movilidad, tendrán plenos efectos académicos siempre que estén oportunamente recogidos en los correspondientes acuerdos de equivalencias aceptados, con carácter previo, por las universidades implicadas.
 - 4.- Se facilitará la consecución del título de Grado, al establecer un periodo de evaluación anticipada en el primer semestre del curso académico. El requisito para su solicitud será que al estudiante sólo le quede una única asignatura anual o de segundo semestre por superar (excepción hecha, el Trabajo fin de grado) para finalizar los estudios. La concesión de la evaluación anticipada para el caso de trabajo fin de grado se ajustará a lo que indiquen las respectivas guías docentes.

PROCEDIMIENTO

- 1.- El estudiante podrá concretar la temática de su TFG, o aceptar alguna de las propuestas ofertadas por parte de los profesores de la titulación. Tras concretar el tema de estudio, y el tutor, el estudiante deberá comunicarlo al coordinador/a del TFG quien se encargará de presentar las propuestas a la CTS del Grado de Arqueología.
- 2.- La CTS del Grado en Arqueología presentará la lista definitiva de propuestas de TFG, en los plazos que establece el calendario de ordenación académica de la Facultad y, en cualquier caso, antes de finalizar el mes de mayo del curso anterior, de acuerdo a las directrices de la Universidad. La resolución de asignación de las propuestas de los trabajos por parte de la CTS tendrá en cuenta criterios curriculares. Cada centro deberá definir las fechas en que debe producirse la selección, resolución y periodo de reclamaciones.
- 3.- El coordinador/a de la asignatura realizará una reunión a principios de curso, en el mes de septiembre, para informar al alumnado del procedimiento y calendario de gestión del TFG. La convocatoria de la reunión se realizará mediante correo electrónico, aviso en la plataforma Moodle, así como en el tablón de anuncios del Departamento.
- 4.- La CTS del Grado en Arqueología propondrá los plazos de entrega del TFG y su presentación pública a las Juntas de Centro para su aprobación, en los periodos lectivos del calendario académico de la Universidad.
- 5.- El desarrollo del TFG podrá ser interno o externo a la UAM: se podrán realizar por convenios de movilidad o en organismos externos que se determinen.
- 6.- El desarrollo del TFG se ajustará a lo estipulado en la Guía Docente de la asignatura, en la que figurarán las normas de estilo, idioma, estructura y extensión del trabajo, modalidad, y requisitos de presencialidad. Además, se hará referencia al derecho de los estudiantes a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del trabajo fin de grado y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establezcan en la legislación vigente sobre la materia.

7.- La docencia presencial puede tomar carácter de tutorías individuales o incluir seminarios colectivos para estudiantes que participen del mismo bloque temático.

8.- Para poder matricular el TFG será necesario que los estudiantes hayan matriculado todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios. La anulación posterior de una o varias asignaturas conllevará automáticamente la anulación de la matrícula del TFG.

9.- Siempre que sea posible, se tratará de que la matrícula del trabajo de fin de grado se realice en las fechas establecidas por el calendario de la Universidad. Habrá un período ordinario y otro extraordinario de evaluación y calificación en fechas concretas dadas a conocer al alumnado (con la antelación suficiente), mediante un CALENDARIO publicado a través de los medios habituales.

10.- En el período ordinario, el TFG será entregado por el alumno o alumna a su tutor o tutora y al coordinador/a de la asignatura en la fecha concreta prevista comunicada al estudiantado, que siempre será posterior al primer día del período de evaluación ordinaria del segundo semestre del curso lectivo que se trate, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el CALENDARIO.

11.- Para la evaluación del TFG el alumno matriculado entregará 2 ejemplares impresos, uno a su tutor /-a y otro al coordinador/a de los TFG, que lo hará llegar al Presidente /-a de la comisión o subcomisiones de evaluación que corresponda/-n, y 1 ejemplar en formato digital (PDF de baja resolución) en la plataforma Moodle, en el plazo establecido al efecto.

12.- Los tutores de cada TFG, una vez recibido el trabajo para su evaluación, enviarán a la Comisión evaluadora correspondiente (en plazo máximo de una semana) un breve informe sobre el mismo, incluyendo una propuesta de calificación cualitativa (Sobresaliente, Notable, etc.) y en su caso propuesta de Matrícula de Honor; propuestas ambas que la Comisión de Evaluación tendrá en cuenta.

13.- Se convocará, en fechas concretas dadas a conocer con antelación, un acto para la defensa oral del TFG por parte del alumno /-a, a desarrollar en un tiempo breve (10-15 minutos). En todo caso, se eximirá de la obligación de este acto de defensa pública a los alumnos /-as que se encuentren ausentes de la UAM por disfrutar de una beca Erasmus o similar de movilidad. Se celebrará con plazo suficiente para asegurar el traslado de las calificaciones a las actas.

14.- La composición de los tribunales de evaluación será pública con antelación suficiente a la fecha en que se realicen las defensas. El Tribunal (una vez examinados los trabajos) se reunirá aproximadamente 30 minutos antes del comienzo de las mismas para acordar los aspectos de funcionamiento que estime oportuno.

15.- En período extraordinario se seguirá el mismo procedimiento que en la convocatoria ordinaria en cuanto a presentación, número de ejemplares a entregar al tutor o tutora y al coordinador/a, así como el ejercicio de exposición, pero adaptando las fechas y los plazos a los propios de la convocatoria extraordinaria, que de igual modo serán comunicados al alumnado con la suficiente antelación y por los mismos medios. Los criterios de evaluación serán idénticos a los del período ordinario, así como la composición de la comisión o subcomisiones evaluadora/s.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

El sistema de calificaciones será el previsto en el artículo 5.4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La calificación se adecuará a la escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor se realizará, de forma unificada, considerando el número de matriculados en el trabajo de fin de Grado en cada titulación y curso académico. La revisión de las calificaciones obtenidas se efectuará conforme lo previsto en la Normativa de Evaluación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2011. De acuerdo a los criterios de calificación acordados en Comisión de Estudios de 12 de abril de 2010, si el estudiante se hubiera matriculado, pero no hubiera llegado a cumplir los requisitos exigidos por su titulación, se le considerará NO EVALUADO. De manera excepcional, en los casos que el Centro entienda haya existido imposibilidad de la defensa del trabajo fin de grado, se permitirá la anulación de matrícula.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Comprender la Arqueología como una ciencia multidisciplinar que permita responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente

CG03 - Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología.

CG04 - Identificar cualquier clase de registro arqueológico

CG05 - Utilizar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos en los registros informáticos y emplearlos para el estudio e investigación del pasado

CG06 - Integrar los métodos y las técnicas de investigación arqueológica en otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas: Geografía, Biología, etc.

CG07 - Alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas mas relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica
CG08 - Identificar los objetos de estudio y los ámbitos temáticos de la Arqueología, comprendiendo el carácter integral de la organización social, cultural, ideológica y económica de los pueblos pretéritos
CG09 - Aplicar los datos arqueológicos en el conocimiento histórico
CG10 - Transferir las destrezas adquiridas a la gestión del patrimonio arqueológico
CG11 - Utilizar las destrezas adquiridas en la transmisión del conocimiento arqueológico
CG01 - Recibir una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología
CG12 - Identificar los procesos de cambio y de continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual
CG13 - Mantener el rigor científico propio de la información básica de una historiadora o historiador
CG14 - Valorar desde una perspectiva crítica, los problemas y debates a los que se enfrenta la Arqueología en la actualidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante el entorno.
CT2 - Localizar de forma autónoma información (relacionada con la disciplina) en fuentes orales, bases de datos, bibliográficas, revistas especializadas, así como diferentes recursos a través de internet
CT3 - Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.
CT4 - Participar de forma constructiva en los debates colectivos
CT5 - Reflexionar, críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje
CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente
CT7 - Desarrollar una actitud creativa, innovadora, participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo
CT8 - Ejercer una actitud crítica y un compromiso ético-político en la adquisición y gestión del conocimiento y hacia los sistemas, discursos y prácticas de desigualdad social y cultural, diversidad y multiculturalidad, actuando hacia su superación.
CT9 - Comprender el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT10 - Atender a los diferentes entornos sociales, culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de género, medioambiente, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o por razones de discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la Arqueología y el método comparativo, los modelos y debates teóricos que se ocupan del pasado material y su complejidad, atendiendo a los fenómenos, procesos y dinámicas de un mundo social, económica, política y culturalmente diverso
CE6 - Usar el corpus de cultura material en la reflexión y argumentación en Arqueología/Prehistoria.

CE10 - Analizar la cultura material y sus manifestaciones artísticas en cualquiera de sus soportes, así como sus diferentes usos en el pasado.		
CE2 - Elaborar, exponer y defender un Trabajo Fin de Grado original, síntesis de las competencias adquiridas en el Título		
CE12 - Aplicar el método arqueológico en los estudios prácticos.		
CE13 - Desarrollar análisis arqueológicos críticos de problemas sociales y culturales del pasado.		
CE14 - Utilizar el vocabulario específico de la Prehistoria/Arqueología, tanto técnico como interpretativo		
CE15 - Conocer las nuevas tecnologías, en su dimensión interdisciplinar, aplicadas a la Arqueología (recursos electrónicos, sistemas de presentación visual, sistemas de información geográfica, cartografía y técnicas de dibujo, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas a cargo del docente	0	0
Sesiones prácticas en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos.	3	100
Tutorías programadas individuales o en grupo	12	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo y estudio individual. El alumno trabajará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado y las lecturas que este determine. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Tutorías individuales o en grupos reducidos. Estas sesiones sirven para clarificar contenidos y para orientar a los estudiantes en su estudio y en la realización de ejercicios y trabajos prácticos.		
Realización de un Trabajo Final de Grado, donde se desplieguen las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este trabajo podrá tener distintas modalidades: estado de la cuestión, investigación basada en un trabajo de campo. Culmina un proceso metodológico basado en un conocimiento donde teoría y praxis van de la mano.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/s orales y/o escritos	0.0	0.0
Prácticas en el aula y fuera de ella, mediante medios informáticos, en laboratorio o seminarios	0.0	0.0
Trabajos académicos dirigidos y su exposición oral	0.0	0.0
Asistencia y participación en actividades presenciales	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	0.0
Elaboración individual de una memoria final del estudio realizado	70.0	80.0
Acto de exposición en sesión pública	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	18.8	100	400
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.6	100	100
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	23.9	100	460
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	20.1	100	250
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	34.9	100	950
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje</p> <p>El Título de Grado en Arqueología cumplirá los reglamentos del SGIC (Sistema de Garantía de Calidad Interno) de la Universidad Autónoma de Madrid aprobados por la Junta de Facultad del 18 de Septiembre de 2008. Éste consiste en un conjunto de procedimientos (descritos en veinte fichas) para (i) la obtención de indicadores sobre la titulación y (ii) la valoración de dichos indicadores para la mejora continua del título a través de la puesta en marcha permanente de acciones de mejora. Respecto a la Facultad de Filosofía y Letras La Comisión de Garantía de Calidad actúa además como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, así como de las iniciativas encaminadas a lograr la mejora continua de las titulaciones. Las sucesivas revisiones del SGIC y el manual abreviado de calidad se publican en la página web: https://www.uam.es/FyL/SGIC/1242658598753.htm?language=es&nopath=SGIC .</p> <p>Una vez nombrado el Coordinador y el Responsable de Calidad por parte del Título del Grado de Arqueología, el procedimiento para valorar el progreso y resultados de aprendizaje se encuentra dentro del siguiente protocolo genérico al centro (Facultad de Filosofía y Letras):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El coordinador de la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación solicita al Decano u órgano que proceda a la información de que disponga para el análisis y valoración de los indicadores sobre la calidad del programa formativo (que deberán contemplar al menos aquellos elementos de análisis recogidos en el programa VERIFICA de la ANECA: resultados de aprendizaje; profesorado; prácticas externas; programas de movilidad; inserción laboral; satisfacción con la formación; satisfacción de los colectivos implicados en el título; sugerencias o reclamaciones; publicación de información y criterios para la extinción del título). Con todo ello debe realizarse un informe anual. 2. La Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación: a) Recibe la información; b) Analiza los indicadores y emite un informe sobre el cumplimiento de los objetivos fijados por la titulación al respecto; c) Elabora un plan de mejora para abordar los problemas detectados, que eleva a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad para su consideración; d) Una vez aprobado el plan, implanta las acciones de mejora que sean de su competencia; e) Elabora un informe anual que remite a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Presentación del SGIC Facultad de Filosofía y Letras [Nombre de la titulación] Sistema de Garantía Interna de Calidad Página 4 de 7. 3. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad: a. Recibe los informes y propuestas de mejora remitidos por las titulaciones del centro; b. Evalúa los informes y propuestas de mejora; propone las revisiones de los informes que considere oportunas; y elabora un informe global y un plan conjunto de acciones de mejora que unifique las propuestas comunes y recoja la diversidad de los distintos títulos; c. Los eleva a la Junta de Facultad para su consideración y/o aprobación. 		

4. La Junta de Facultad aprueba, si procede, el plan de acciones de mejora y encomienda su ejecución a la Comisión Técnica de Seguimiento de la Titulación u órgano que proceda.

5. El Coordinador de Calidad de la Facultad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones de mejora allí contenidas con la colaboración de la Unidad de Calidad y Formación; y elabora un informe anual sobre el seguimiento del SGIC en las titulaciones de la Facultad (se unifica los distintos informes anuales de los títulos).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad&pid=1234889900509
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios de Grado	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Catedrático de Universidad	Joaquín	Barrio	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	FAX		

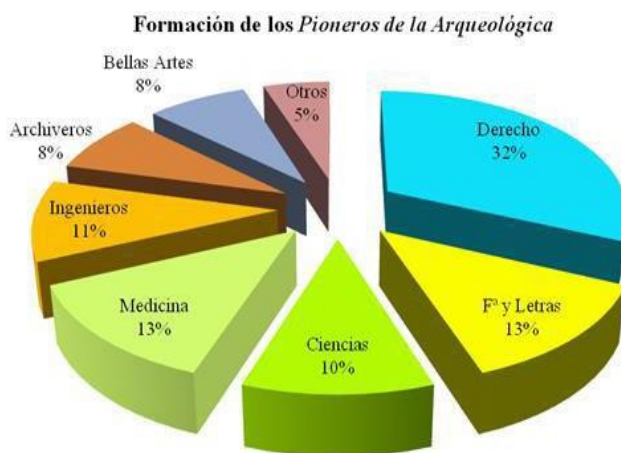
RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

JUSTIFICACIÓN

Exposición breve de los objetivos del título

Los estudios académicos españoles no contemplaron a la Arqueología como disciplina hasta la década de los años cincuenta del pasado siglo, cuando de la mano de los estudios de la Prehistoria, por un lado, y de la Historia del Arte, de la propia Historia y de las Filologías clásicas, por el otro, sus especialistas convergieron en la búsqueda de una disciplina única (García Santos 2021: 20ss). En el siguiente gráfico puede observarse cómo un 34 % de estos investigadores procedían de una formación de “Ciencias”; un 32 % de Derecho y un 29 % de estudios de Filosofía y Letras y Humanidades, además de un 5 % diverso.



Formación académica de las personas consideradas pioneras de la Arqueología española (de García Santos 2021: 22)

Su esencia, por entonces, definía la Arqueología como: “el estudio e interpretación histórica de todos los restos materiales que las civilizaciones desaparecidas han dejado en la tierra... Como ciencia auxiliar de la Historia, su tarea esencial es reconstruir las diferentes etapas de la civilización material de la Humanidad, desde sus tiempos más remotos.” (Laet 1957:25). Este planteamiento revelaba la aceptación, en estas décadas, de conceptos hoy claramente superados: su consideración de “ciencia auxiliar de la Historia” y su identificación con las “civilizaciones del pasado”. En la actualidad, la Arqueología es una ciencia histórica en sí, basada en la reconstrucción integral de cualquier pasado de la Humanidad a partir de sus restos materiales en el presente. Esta concepción, que supone una capacidad investigadora inacabable por cuanto su objeto material se incrementa con el tiempo, supera ampliamente las

tradicionales categorías sociales, enfocándose hacia el conocimiento y la interpretación de cualquier grupo humano del pasado, sea cual fuere su complejidad social o tecnológica, la “Historia a partir de la materialidad social” (Lull 1993:343; 2017).

Es importante observar que esta trayectoria es consecuencia de una exitosa asimilación de los orígenes epistemológicos diferentes de la Prehistoria, surgida entre las Ciencias Naturales, y la Arqueología. Este carácter híbrido ha propiciado que la disciplina alcance un desarrollo único, como se refleja en su impartición en universidades anglosajonas de referencia en las ramas tanto de *Humanities* como de *Geosciences*. Por ejemplo, en la universidad de Edimburgo, se ofrecen grados y másteres de Arqueología en la *School of History, Classics & Archaeology* de un cariz claramente humanístico¹, mientras en la universidad de Aberdeen, la Arqueología se imparte en la *School of Geosciences*². Algo parecido acontece en la *Queen's University of Belfast*, donde se imparten un *Single Honours degree* en *Archaeology* (BA) y un *Joint Honours degree* in *Archaeology-Paleaecology* (BSC)³ por la *School of Natural and Built Environment*, institución con la que el departamento de Prehistoria y Arqueología de la UAM mantiene estrechas relaciones docentes dentro del programa de intercambio de profesores y alumnos ERASMUS.

En la Universidad de Cambridge, por ejemplo, el grado de Arqueología (*Bachelor*) ofrece las especialidades de *Archaeology*, *Archaeological Science*, *Assyriology and Mesopotamian Archaeology*, *Biological Anthropology*, *Egyptology* y *Heritage Studies*⁴, todo un abanico representativo de lo que se concibe como la formación universitaria en Europa (p.e. en Francia: Sèmah et al. 2021; Lehoerff

¹. <https://www.ed.ac.uk/history-classics-archaeology/archaeology>.

². <https://www.abdn.ac.uk/geosciences/departments/archaeology/>

³. <https://www.qub.ac.uk/courses/undergraduate/archaeology-ba-v402/>

⁴. <https://www.arch.cam.ac.uk/>

2009) o en Estados Unidos (VV.AA 2014).

Esta naturaleza multidisciplinar se ha consolidado el desarrollo profesional actual del arqueólogo en España, sin que haya tenido una respuesta adecuada en la formación académica universitaria española hasta tiempos recientes (Ruiz Zapatero 2016). En las titulaciones tradicionales, la Arqueología es observada como una ciencia pluridisciplinar pero fuertemente inclinada a un perfil humanista, lo que no significa que renunciemos a su naturaleza histórica (Díaz-Andreu 2020: 24-27). Así, la misma UAM ofrece un itinerario de “Prehistoria, Arqueología y Patrimonio” a los estudiantes del Grado en Historia en su cuarto curso, con diez asignaturas optativas, como cierta formación colateral, en el grado de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, siendo ambas ofertas de naturaleza fundamentalmente humanística⁵.

La práctica arqueológica actual requiere una formación universitaria que exige no solo una sólida base de conocimientos en Historia -integrada en las ciencias sociales y humanísticas-, además de una formación introductoria en disciplinas empíricas, así como una especial formación en actividades “de campo” (Expósito 2012; Lull 2017). A ellas se suman, también, enseñanzas y destrezas complementarias en la conservación y la musealización de los yacimientos y los materiales arqueológicos. En este sentido, el nuevo Grado en Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) aspira a continuar esta senda ya conocida, pero aportando una visión renovada de la disciplina, gracias a la presencia de una plantilla de reputados especialistas, cuyos conocimientos cubren las materias antedichas, junto a unas instalaciones punteras en el panorama nacional.

Cabe mencionar que en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM se cuenta ya en el ámbito de la Arqueología con una titulación que atestigua las anteriores afirmaciones. Nos referimos al Máster en Arqueología y Patrimonio, de cuyo éxito son exponentes sus más de doce años de impartición y los altos números de matrículas anuales. Hasta ahora esta titulación de Posgrado se nutría de egresados en Arqueología provenientes de otras universidades, pero también de titulados en Historia, Historia del Arte, Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, Conservación y Restauración, Arquitectura o Bellas Artes. Sin embargo, el nivel de conocimientos con el que llegan al Máster, alumnos de tan

⁵. <https://www.uam.es/FyL/PrehistoriaArqueologia/1242658675647.htm>

diversos perfiles, es desigual. Sin renunciar a esta apertura, desde la Facultad consideramos que dotar a la oferta del centro de un Grado *ad hoc* redundará en una mayor cohesión y atracción del Máster, ya que podrá nutrirse de egresados en Arqueología por la UAM, estableciendo un itinerario de continuidad entre los estudios de Grado y de Posgrado mucho más coherente que el hasta ahora inexistente. En este sentido, el Grado en Arqueología contemplado en esta propuesta ha sido concebido con el firme objetivo de servir de cimentación del Máster, proveyendo de los conocimientos y de una formación de calidad dentro del nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para que, posteriormente, ese alumnado pueda desarrollar un perfil investigador al cursar el Posgrado en Arqueología y Patrimonio. Queda por tanto descartado que vaya a existir cualquier clase de solapamiento en la oferta de contenidos y en el enfoque de las asignaturas de ambos títulos.

El perfil de los graduados en Arqueología, por esta propuesta, deben haber adquirido los conocimientos y las destrezas precisas para una formación profesionalizada de carácter humanístico e histórico, es decir como historiador, pero con una especialización muy concreta como es la Arqueología, con un fuerte componente pluridisciplinar. Para ello, se han diseñado unas competencias específicas relacionadas con el plan de estudio, en el que están equilibrados los componentes teóricos ~de naturaleza histórica, fundamentalmente~, con los prácticos ~asignaturas de “campo”, de “laboratorios” ~ y los instrumentales, ~asignaturas y competencias metodológicas~. De ahí los porcentajes aludidos: 31-38-45 respectivamente, teniendo en cuenta que algunas de estas asignaturas se pueden adscribir a dos de estas categorías. El perfil del egresado debe reflejar, por tanto, la adquisición de estas tres clases de competencias, a fin de lograr una formación general, de fuerte carácter pluridisciplinar, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, objetivo principal del grado propuesto.

Esta es, como quedará patente en el siguiente apartado, la principal razón para la aprobación de un Grado en Arqueología en la UAM, atenderla demanda de la sociedad actual de este tipo de formación pluridisciplinar (Lull 2017; Martínez Garrido 2019). La disciplina arqueológica, entendida como enfoque social, ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia, pues se

precisa de personas que dispongan de conocimientos avanzados para contribuir a la documentación, estudio, conservación y puesta en valor de los restos arqueológicos en la más amplia acepción de este último término. El nuevo título será, a la luz de esta situación, sumamente atractivo por su versatilidad y por su fuerte carga empírica, al introducir al alumnado en el estudio y la comprensión crítica de teorías y principios asociados a los saberes históricos, antropológicos, geográficos, filológicos, geológicos y biológicos aplicados al pasado de la Humanidad.

Una disciplina con este potencial precisa de laboratorios y de yacimientos arqueológicos donde los alumnos desarrollen todas las asignaturas con fuerte carga práctica. Esto explica que otro objetivo sea aprovechar al máximo las excelentes infraestructuras de laboratorios y colecciones docentes que la UAM tiene en este campo:

- El *Laboratorio Docente de Arqueología*, fundado y dirigido por el profesor Joaquín Barrio Martín, ofrece 25 puestos de formación e investigación dotados de la infraestructura propia de los mejores centros de este tipo desde una treintena de lupas binoculares, a microscopios y cámaras acopladas, cubetas de ultrasonido, expedidores de chorros de arena, hornos y cámaras al vacío así como una sección de fotogrametría, junto al instrumental sencillo habitual para el procesamiento del material arqueológico, un afortunado conjunto de recursos de los que dispone el departamento de Prehistoria y Arqueología.
- El *Servicio de Conservación y Restauración de Piezas Arqueológicas (SECYR)* surgió, entrado ya el siglo XXI, como entidad independiente pero derivada de este laboratorio docente. Es un laboratorio de investigación, abierto a las demandas del mercado, atendido por personal altamente especializado y con instrumental tan delicado como dos equipos LASER de Nd-YAG que emiten en el infrarrojo ($\lambda=1064$ nm), Short Free Running (SFR) y Long Q-Switched (LQS), ambos de la marca El.En. Estas condiciones han conducido a la obtención de la certificación de AENOR en 2016, como testimonio de su calidad (<http://www.uam.es/UAM/SECYR/>).
- El *Laboratorio Forense (LaFUAM)*, que dirige el Profesor Ángel Fuentes, se desarrolla en los locales específicos del departamento a partir de una excelente colección que reúne un centenar de esqueletos humanos,

mayoritariamente de época tardoantigua y medieval, pero también romanos y contemporáneos, que han permitido al alumnado participar de investigaciones incluidas en la Memoria Recuperada o en algunas con importante impacto en los medios de difusión escritos y en la industria del videojuego (como el estudio de los restos del corsario Amaro Pargo, que sirvió para su inclusión en el conocido juego Assassin's Creed).

- El *Gabinete/Colección Docente de Arqueozoología*, creado y dirigido por la profesora Corina Liesau, alberga una colección osteológica de fauna, fundamentalmente de mamíferos, que se utiliza para la realización de las prácticas obligatorias de las asignaturas de grado y máster actuales y estará a disposición de los alumnos del nuevo Grado en sus espacios del departamento. Esta colección está formada fundamentalmente por huesos, caparazones y restos duros de fauna actual sin que falten materiales arqueológicos procedentes de donaciones y excavaciones antiguas.
- *El Laboratorio de Arqueología Experimental (LAEX)* fue creado y es dirigido por el profesor Javier Baena como un centro pionero en el desarrollo de actividades experimentales relacionadas con la Arqueología y, especialmente, con la Prehistoria. En sus instalaciones, muy mejoradas y ampliadas actualmente, se realizan estudios de tecnología experimental, traceología y acciones de transferencia con la recreación y elaboración y uso de instrumentos antiguos. Su labor docente e investigadora integra proyectos tanto nacionales como internacionales, así como la publicación del Boletín de Arqueología Experimental, publicación periódica anual que alcanzó 12 números en 2017, con un nivel de indexación de primer orden. Este laboratorio, vinculado a la red europea EXARC, es único en la oferta docente universitaria española.
- *La Colección Docente Profesora Rosario Lucas* se creó en 2004 por iniciativa del profesor Luis Berrocal-Rangel, quien la dirige en la actualidad. Está formada por medio centenar de piezas de cerámica, lítica, hueso y metal, así como algunos fragmentos de textiles, originales y procedentes de diferentes períodos y continentes: desde la Prehistoria remota al siglo XIX y, desde el África subsahariana a Sudamérica. Se trata de un material “marginal” pero muy interesante para la docencia, pues ofrece al alumnado la oportunidad de graduarse habiendo manejado restos originales de la civilización egipcia, griega, romana o

azteca. Procede de donaciones particulares y de viejas excavaciones, realizadas durante la pasada dictadura, con las autorizaciones pertinentes y su reconocimiento legal por parte de la UAM en 2014.

- *El Gabinete de Monedas y Medallas*, o Colección Numismática del departamento, se remonta a los orígenes de este gracias, inicialmente, al interés del profesor Fernando Jimeno, posteriormente sucedido hasta la actualidad por el profesor Alberto Canto. Dispone de varios miles de piezas de época prerromana, romana y medieval, especialmente, usadas habitualmente en la docencia de la Numismática y la Epigrafía. Todas las piezas proceden de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (depósitos no reclamados), adquisiciones de la UAM y donaciones particulares.
- *El CeDAP*, por último, fue formado por el profesor Juan Blánquez en 2004 como una entidad independiente del departamento y destinada a albergar y estudiar los legados documentales de arqueólogos egregios cuyas familias los han donado o depositado en sus locales: legados Juan Cabré, Antonio García-Bellido, Augusto Fernández de Avilés, Cayetano de Mergelina son algunos de los importantes componentes de este fondo archivístico).
- *El Yacimiento Arqueológico Simulado (YAS)* es la nueva apuesta por el enriquecimiento de esta oferta de recursos docentes para la práctica y enseñanza de la Arqueología en la UAM. Recién aprobado por su consejo de gobierno, consiste en la preparación de una parcela de 1 ha de extensión en el campus universitario de para albergar yacimientos arqueológicos y paleontológicos simulados en los que realizar las primeras prácticas con los alumnos. Para ello se ha obtenido un proyecto pertinente y la cesión por parte de la universidad de la parcela 19 formada por tierras removidas durante la construcción de la facultad de Ingeniería Informática aledaña, de manera que se aprovecha una orografía artificial muy accidentada, idónea para las prácticas estratigráficas de nuestras asignaturas junto con las de la facultad de Ciencias, facultad que lidera el proyecto.

Además, la Facultad podrá aprovechar la puesta en marcha de este este nuevo título para hacer una profunda reorganización de su oferta vinculada al ámbito de la Historia y la Filología Clásica, logrando con ello una mejor gestión de los

recursos docentes del centro y atajando algunos problemas que presentan las titulaciones actuales mediante una planificación a corto y medio plazo que contempla la creación de varios nuevos dobles Grados, incluyendo combinaciones con Arqueología, así como una mejor definición del perfil de entrada de los estudiantes, que verán de esta forma como sus expectativas son cubiertas, reduciendo las tasas de abandono.

En síntesis, existen **tres objetivos** que pueden alcanzarse con la creación del nuevo Grado en Arqueología: **1. Fortalecer la atracción de la oferta docente de la Facultad de Filosofía y Letras**, tanto a nivel de Grado como de Máster, y por ende de la UAM. **2. Potenciar el uso de las infraestructuras de la Universidad y favorecer un uso más eficiente de los recursos disponibles;** **3. Atender a la demanda social que espera que las instituciones de educación superior formen a personas preparadas para responder a las crecientes necesidades asociadas a los restos arqueológicos**, que permiten conocer en toda su complejidad un pasado que nos ha conducido hasta los tiempos presentes.

Con todo ello, el nuevo Grado de Arqueología responde a los retos exigidos por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), así como a las exigencias de la legislación española⁶, en especial aquella que se recoge dentro del *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES), por cuanto “incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.” (pg. 87915, BOE del 3 de agosto de 2011, Real Decreto 1027/2011⁷). En este sentido, esta propuesta de grado responde como es preceptivo a las competencias generales, transversales y específicas que se exigen al estudiantado para su formación académica y profesional, además de cumplir las obligaciones recogidas en cuanto a la Ley de Igualdad de género (3/2007, de 22 de marzo); de oportunidades, no discriminación y accesibilidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), y a la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

Evidencia de la demanda actual o potencial del título y referentes externos que avalen la propuesta

⁶. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

⁷. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/15/1027>

Las actuaciones de la Arqueología de gestión, preventiva o profesionalizante, desarrolladas a través de empresas, cooperativas, actuaciones institucionales o por parte de autónomos, son una constante en el panorama informativo actual, a poco que el ciudadano se sumerja en cualquiera de los canales de comunicación imperante (Ruiz Zapatero 2016: 55). Esto es el resultado de la combinación de tres hechos relevantes acontecidos durante las últimas décadas:

1. La percepción de la enorme riqueza patrimonial del pasado de España, equiparable solo a la de otros países de nuestro entorno como Francia o Italia, como demuestran los bienes que han sido declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, en cuya lista nuestro país figura en segunda posición tras Italia de entre los distintos Estados europeos.
2. La realización de enormes obras de infraestructuras y construcción acometidas por las administraciones públicas, en especial tras nuestro ingreso en la Comunidad Europea y la realización de grandes eventos como las exposiciones universales o el tendido de líneas de trenes de alta velocidad, unas inversiones que parece plausible que vuelvan a tener un nuevo repunte a partir del plan de recuperación *NextGenerationEU*.
3. La implementación de normativas y legislación específica para la protección del patrimonio arqueológico, artístico, cultural y natural que permitan su utilización en términos de rentabilidad social en beneficiosa convivencia con el desarrollo tecnológico y social de nuestro país.

Junto a ello, no podemos dejar de destacar la utilidad que tendrá esta nueva formación de Grado desde las perspectivas contenidas en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, que prestan especial atención a la cultura y al patrimonio, son uno de los elementos de futuro con los que la UAM está comprometida y alineada desde su lanzamiento, dentro de la Estrategia UAM 2025.

Todas estas evidencias genéricas, que como tales no precisan de demostración alguna, se ven refrendadas por la creación en las últimas décadas de decenas de empresas de arqueología, la apertura de museos, centros de interpretación y cientos de yacimientos arqueológicos, y la potenciación de institutos de investigación autonómicos o locales, que proveen una importante dotación de puestos de trabajo a quienes demuestren una formación adecuada. A ellos, se suman los polos laborales tradicionales:

investigadores del CSIC, conservadores de museos, restauradores y, como no, docentes universitarios. Cuanto más completa y coherente sea esta formación, mayor probabilidad de éxito tendrán sus egresados.

Esto sitúa a la formación arqueológica en la parrilla inicial de las potencialidades profesionales entre los estudios de Humanidades. Por una parte, gracias a la demanda de profesionales técnicamente preparados para su intervención en las diferentes variables de la Arqueología de Gestión (realización de informes en evaluaciones de impacto arqueológico previos a cualquier construcción o intervención que suponga remoción de terrenos o estudios prospectivos del territorio). Por otra parte, gracias a la necesidad de disponer de egresados con conocimientos teóricos de la disciplina para cubrir puestos en las universidades, centros de investigación o museos. Entre unos y otros, la Arqueología se desarrolla con actuaciones propias, entre las que la excavación sigue siendo la principal, pero no la única, habida cuenta del desarrollo de las llamadas técnicas no invasivas (métodos de mínima invasión para la revalorización socio-cultural de zonas arqueológicas), como la prospección geomagnética, la tomografía eléctrica, las aplicaciones mediante georradar o la teledetección aérea, incluyendo los socorridos levantamientos LiDAR (Berrocal-Rangel et al. 2017).

En el plano internacional, la enseñanza de la Arqueología tiene una trayectoria consolidada con más de un siglo de impartición en las principales universidades europeas y norteamericanas, entre otras las universidades que ocupan los más altos puestos del *Shanghai Ranking*, destacando Oxford, Cambridge, UCL, Durham o York en el ámbito británico, así como Harvard, Berkley, Stanford, Chicago, UCLA o Arizona en Estados Unidos, entre otras. Más interés tiene para la UAM que varias de las instituciones vinculadas a CIVIS, como pueden ser los casos de la Universidad La Sapienza de Roma, la Universidad Eberhard-Karl de Tubinga, la Universidad de Estocolmo, la Universidad Nacional Kapodistriaca de Atenas o la Universidad de Aix- Marsella, disponen de titulaciones y departamentos de Arqueología, lo que garantiza la posibilidad de establecer un sólido diálogo con ellas dentro de la red.

Independientemente de las diferentes “escuelas”, la Arqueología se enseña con ciertos enfoques historicistas en gran parte de las universidades europeas continentales, mientras en las anglosajonas se tiende a compaginar las dos versiones aludidas en el inicio de esta justificación: un perfil más humanista,

afín a la Historia y a la Antropología, y otro más empirista, dentro del campo de las Ciencias de la Tierra (*vide supra*).

- **La Arqueología en el Reino Unido**, país con el que nuestro profesorado ha mantenido y mantiene estrechas relaciones investigadoras (especialmente con las universidades de Edimburgo, Belfast y Oxford), se enseña como un título de grado (*bachelor degree*) de tres años, que se imparte en las más de cuarenta universidades de todo el país. Las titulaciones se ofertan con perfiles propios de los títulos de Historia, con un fuerte componente en estudios clásicos (*Bachelor of Arts*), o con perfiles más “científicos”, como los que imparte la *Queen’s University of Belfast* aludida, o la misma *University College London (Bachelor of Science)*, primera en el UK Research Excellence Framework y 3ª en el *QS World Ranking for Archaeology*⁸. Algunas de estas últimas ofrecen titulaciones mixtas o de honores, que se amplían a un cuarto curso ejercido en el sector laboral. En este sentido, se abarca la Arqueología con un enfoque universal, englobando todo el pasado del Hombre desde sus orígenes, aunque con un fuerte componente “clásico”, centrado en el estudio de las Civilizaciones del Mundo Clásico como se ve por el mismo título de los institutos donde se imparten sus títulos, caso de la *School of History, Classics and Archaeology* de la *Universidad de Edimburgo*, o de la *School of Humanities* de la *Universidad de Glasgow*, con la que la UAM desarrollará un amplio abanico de acciones comunes, dada la reciente incorporación de la universidad escocesa a la red CIVIS. Esta universidad ofrece un grado en Arqueología de 4 (*Hons*), años con una excepcional oferta de trabajos de campo en países escandinavos, Alemania, Francia, Italia, Portugal y Chipre. Su estructura es especialmente interesante, acumulando asignaturas históricas en el primer año, metodológicas en el segundo, y de especialización temática en el tercero y cuarto, uno de ellos en empresas de arqueología, museos, etc. (“British prehistory, Celtic and Viking archaeology, historical archaeology, contemporary archaeology, the Near East and Eastern Mediterranean, public archaeology and archaeological science”⁹ Creemos que es una oferta amplia y atractiva que nos aporta interesantes ideas para el desarrollo de nuestra propuesta de grado.

⁸. <https://www.ucl.ac.uk/archaeology/study>.

⁹. <https://www.gla.ac.uk/undergraduate/degrees/archaeology/#programmestruure>

Es importante destacar la fuerte presencia de enseñanzas metodológicas que ofrecen algunas universidades, como son los casos de la Queen Universty of Belfast, Leicester o Durham, o como lo fue en el de Sheffield, una universidad puntera en estudios arqueológicos que está en serias dificultades en la actualidad (véase el artículo de Ruth Morgan y John Collis, “Why Sheffield-Archaeology Society is searching for a new home after 109 years” publicado el *Sheffield Telegraph* el 30/09/2021¹⁰). Este lamentable ejemplo refleja la excepción en un país dónde los estudios de grado en Arqueología tienen una fuerte demanda, consecuencia de la cual se permiten perfiles diferenciados y dedicados a la Arqueología “histórica”, “antropológica”, “científica” y “clásica”, algo que, en España -yen nuestro grado en particular-, se aúnan en las escasas ofertas que están implementadas (*vide infra*).



Universidades con grados de Arqueología analizadas en esta propuesta, en círculos blancos sobre la universidad europea CIVIS a la que pertenece la UAM. Falta la muy reciente adhesión de la Universidad de Salzburgo (Austria)

- **La Arqueología en Alemania** acoge una larga tradición universitaria, desde mediados del siglo XIX, acogiendo títulos en casi todas las universidades del país. Fruto de esta larga práctica docente es la existencia de una tradición dual en los estudios de grado (*Bachelor*) que, además, se imparten en cuatro años o en tres (*Bachelor minor*). La dualidad es similar a la que se ha explicado en Reino Unido,

¹⁰. <https://www.sheffieldtelegraph.co.uk/>

diferenciándose la enseñanza de una Arqueología científica, adscrita a las facultades de Ciencias, de otra histórica, en las facultades de Humanidades. Prehistoria y Protohistoria suelen impartirse especialmente en la Arqueología científica, mientras la Arqueología Clásica, Oriental y Medieval se abordan en la humanística. Tal es el caso de la *Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg*, donde se imparte los grados de *Klassische Archäologie*; *Byzantinische Archäologie und Kunstgeschichte*; *Ägyptologie*; *Altorientalistik mit Schwerpunkt Assyriologie*; y *Assyriologie*. Sin perder este enfoque, los grados de Prehistoria se enfocan hacia el Oriente Medio (*Vorderasiatische Archäologie*) y Próximo Oriente (*Ur- und Frühgeschichte*)¹¹. Pero, a esta propuesta de grado en Arqueología en la UAM, le interesa mucho más la oferta que se acoge en la *Eberhard Karls Universität Tübingen*, universidad que pertenece a CIVIS junto con la UAM. Su oferta es más dual, comprendiendo los estudios de Arqueología tanto en la facultad de Ciencias (*Mathematisch-Naturwissenschaftliche Fakultät*) como de Humanidades (*Philosophische Fakultät*). La primera se centra en una enseñanza de base empírica y desarrollo práctico, dónde se ofertan tres grados en Ciencias Arqueológicas, en alemán e inglés, por parte el departamento de Ciencias de la Tierra (*Fachbereich Geowissenschaften*) dentro del programa *Urgeschichte und Naturwissenschaftliche Archäologie* (Prehistoria y Arqueología Científica). En este se ofertan un grado de cuatro años en “*UR- und Frühgeschichtliche Archäologie und Archäologie des Mittelalters*” (Arqueología Prehistórica, Antigua y Medieval) y dos “grados menores” (3 años) en “*Naturwissenschaftliche Archäologie*” (Arqueología Científica) y “*Paläoantropologie*” (Paleoantropología), así como másteres más especializados¹². Por otra parte, en la facultad de Humanidades se emplaza el departamento de Estudios de la Antigüedad y de Historia del Arte (*Fachbereich Altertums- und Kunstwissenschaften*) que, junto al *Institut für Klassische Archäologie*¹³, acogen una oferta más humanística que abarca grados

¹¹. En www.uni-heidelberg.de.

¹². En <https://uni-tuebingen.de/en/faculties/faculty-of-science/departments/geosciences/study/>.

¹³. <https://uni-tuebingen.de/fakultaeten/philosophische-fakultaet/fachbereiche/altertums-und-kunstwissenschaften/institut-fuer-klassische-archaeologie/institut/>

de formación arqueológica, centrada en Próximo Oriente, Civilizaciones clásicas, Filología clásica y, en menor medida, Arqueología Prehistórica y Medieval.

- **La Arqueología en Francia** supone un referente para los estudios españoles, dado que esta disciplina tuvo su aparición en nuestro país de la mano de especialistas franceses que como los hermanos Siret o el abate Breiul, dedicaron gran parte de sus vidas a la recuperación del pasado de nuestra Península ibérica. Se imparte un grado de Arqueología de tres cursos en prácticamente la totalidad de las universidades francesas, con carácter general en los dos primeros años, y más especializado en el tercero. Sus enfoques son más cercanos a las disciplinas humanísticas, la Arqueología se imparte a partir de un itinerario específico de la “*Licence Histoire de l'Art et Archéologie*”, en universidades de gran prestigio, como la Sorbona – *Panthéon 1*, con la que la UAM tiene importantes relaciones académicas, igual que con las universidades de Toulouse, Burdeos y, especialmente, con Aix-en- Marseille, integrante esta última de la red CIVIS junto a la UAM. En la *université Toulouse - Jean Jaurès*, la enseñanza de la Arqueología se aborda desde un enfoque tradicional, fundamentalmente histórico, y específicamente centrado en el desarrollo clásico y medieval, con fuertes complementos lingüísticos y de Historia del Arte. La *UFR Historie, Arts et Archéologie* ofrece cierta especialización en el tercer año, dónde se aborda la Prehistoria y la Protohistoria, algo mermadas -como a menudo nos manifiestan sus alumnos del programa Erasmus-, junto a contenidos más especializados y metodológicos ¹⁴. De igual manera, la *université Sorbonne – Panthéon 1* ofrece estos dos itinerarios desde los dos primeros años: uno más enfocado a la Historia del Arte y, el otro, a la Historia. El tercer año permite elegir entre Arqueología, Historia del Arte e Historia del Cine. El punto fuerte de su oferta, además del prestigio de sus docentes, es la alta optatividad, con una gran especialización de temas, que abarcan todo el mundo y todos los periodos históricos, incluyendo también una buena oferta metodológica y práctica. La *université Bordeaux-Montaigne*.

¹⁴. En <https://www.univ-tlse2.fr/accueil/universite/organisation/ufr-histoire-arts-et-archeologie>

o Bordeaux 3, es la tercera en relaciones con la UAM, con España en general, y con la Arqueología dado que la *Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine* fue uno de sus centros fundadores. Quizá por ello se trate de una de las universidades más avanzadas y punteras del país vecino, con un *Département Sciences archéologiques* mucho más cercano a lo que se imparte en Reino Unido y a lo que es nuestra propuesta de grado en Arqueología. En este sentido, en Burdeos, la formación arqueológica implica un fuerte componente científico con numerosas asignaturas y organismos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza, que sematerializan en su escuela doctoral “*Sciences et Environnements*”¹⁵. En esta universidad la *Licence Sciences archéologiques* se imparte, en tres años, dentro de la « Mention Histoire de l’art et archéologie », pero con un fuerte componente científico que incluye numerosas asignaturas de prácticas y teóricas: « qui vise à initier l’étudiant à toutes ces approches, au travers d’un enseignement varié, qui ménage une place importante aux aspects pratiques. »¹⁶. Por último, queremos mencionar la université Aix-Marseille, miembro de nuestra alianza CIVIS, que incluye una “*Licence Histoire de l’art et archéologie*”, junto a otra “*Licence Histoire*”, ambas con los tres años preceptivos. En la primera se da a elegir entre cuatro perfiles: Arqueología, Historia del Arte, Historia del Arte – Arqueología e Historia, y Doble grado en Derecho – Historia del Arte. Se ofrece, por tanto, una formación más enfocada a las disciplinas humanísticas, centradas en Prehistoria, Edad clásica y Edad Media, muy parecida a la oferta parisina o tolosana.

- **La Arqueología en Italia** mantiene el mismo marco “Bolonia” de 3 años para el grado, llamado “*Laurea*”, con una oferta amplia y variada en la que formación humanística sigue siendo predominante, como en Francia: Antropología y Etnología, Historia del Arte, Historia Antigua o Arqueología del Mundo Antiguo son asignaturas encaminadas a la

¹⁵. En <https://www.u-bordeaux.fr/Recherche/Departements-de-recherche/Departement-Sciences-archeologiques>

¹⁶. https://www.u-bordeaux-montaigne.fr/fr/formations/offre-de-formation-2016-2020/licence-XA/histoire-de-l-art-et-sciences-archeologiques-HISTART.2/licence-sciences-archeologiques-LCA16_316.html

obtención de las “*Laurea magistrale*” “*Arqueologia e culture del mondo antico*” y “*Beni archeologici, artistici e del paesaggio: storia, tutela e valorizzazioni*” en la Università di Bologna, UniBo, la más antigua y prestigiosa del país¹⁷, oferta complementada con la “*Laurea in Archeologia*” que ofrece la Università de Selinus – Bologna (<https://www.onlinestudies.it/Laurea-in-Archeologia/Italia/Selinus-University-of-Science-and-Literature-%E2%80%93-Bachelor-Programs/>). Estos son perfiles parecidos a los de la otra universidad con mayor relación con la UAM, la Sapieza. Università di Roma, integrante de la red CIVIS, dónde se ofrece en los 3 años preceptivos las “*Laurea in Archeologia*” y “*Laurea in Archeologia del Mediterraneo*” desde el departamento de *Science dell’Antichità*¹⁸, en las que el peso de la Arqueología Clásica es dominante pero no exclusivo. Estas universidades, junto con otras de reconocido prestigio (Federico II de Nápoles: www.unina.it); Tor Vergata -Roma 2: www.uniroma2.it; o Siena: www.unisi.it) ofrecen grados formativos básicos de fuerte componente humanístico e histórico, con gran peso de las filologías, encaminados hacia la obtención de *Lauree Specialistiche* en Arqueología e Historia del Arte del Mundo Antiguo y Oriente, Culturas y Sociedades del Mediterráneo y del Oriente, e Historia del Mediterráneo y del Oriente Antiguo y Tardoantiguo.

- **La Arqueología en Portugal**, por último, se sigue la impartición de grados (licenciaturas) de tres años con enfoques más humanísticos, como en Francia e Italia. Existen grados en Arqueología, a menudo enriquecidos con “menores”, en las mejores universidades del país, como “*Licenciatura em Arqueologia*” que se imparte en la Universidade Nova de Lisboa (NOVAFCSH), dentro de su *Faculdade de Ciências Sociais e Humanas*, un grado con centrado en épocas medievales y modernas, posiblemente por su relación con el *Instituto de Estudos Medievais* (IEM), *Centro de Humanidades* (CHAM) y con el *Instituto de História Contemporânea* (IHC)¹⁹. La Pre y Protohistoria, y la Arqueología Romana están presentes en el primer año de impartición, pero no tienen

¹⁷. <https://www.unibo.it/it/didattica/corsi-di-studio?codiceAmbito=16&fulltext=Archeologia>

¹⁸ En <https://corsidilaurea.uniroma1.it/it/corso/2021/31178/home>

¹⁹. En https://www.fcsh.unl.pt/cursos/licenciatura_em_arqueologia/.

la relevancia de las de periodos posteriores²⁰. Una opción similar ofrece la Universidade de Lisboa, que ofrece una licenciatura en Arqueología de 180 ECTS con un enfoque mucho más amplio, pero también centrado fundamentalmente en el territorio portugués o, como mucho, en la Península ibérica (“*Sociedades de Caçadores-Recolectores na Península Ibérica*”, “*Primeiras Sociedades Camponesas da Península Ibérica*”, “*Sociedades da Idade do Bronze na Península Ibérica*”, “*Indígenas Fenícios e Gregos na Península Ibérica*”)²¹. El enfoque no excluye una equilibrada formación metodológica, que se compagina con la buena tradición de técnicos de campo surgida de las *Escolas Profissionais de Arqueologia*. Esta universidad se beneficia de acoger en su seno uno de los institutos portugueses de arqueología más potentes, el UNIARQ, especialmente volcado en la impartición de estudios superiores. Algo diferente es el grado de Arqueología de la Universidade de Coimbra, la más antigua del país y con una tradición de arqueólogos actualmente un tanto eclipsada... Esta universidad ofrece una “licenciatura” de 180 créditos ECTS, y una oferta variada e integradora en la que los conocimientos humanísticos y metodológicos se combinan con complementos científicos y patrimoniales: “traduzindo-se na possibilidade de o aluno definir com bastante liberdade a sua formação inicial em arqueologia e outros domínios relacionáveis, seja na área das ciências humanas e/ou sociais, seja na área das ciências da Terra (ciências geológicas) e da Vida (ciências biológicas e paleontológicas; ciências antropológicas), recorrendo, numa perspetiva de formação transdisciplinar, à ampla oferta da Faculdade de Letras e de outras unidades orgânicas da Universidade de Coimbra.”²². Este enfoque se refleja en la posibilidad de elegir entre la licenciatura en Arqueología o en “*Arqueologia con Méior*”, una opción que es una aproximación a otra titulación, mediante la elección de al menos 30 ECTS de dicho segundo grado²³. Las universidades de Porto, Minho y Algarve (esta, de Ciencias Sociais e Humanas) disponen también de departamentos de Arqueología que se encargan de la impartición de esta disciplina, bien forma de grados como los anteriores, bien en

²⁰. En https://www.fcsh.unl.pt/cursos/licenciatura_em_arqueologia/

²¹. <https://www.letras.ulisboa.pt/pt/ensino/licenciaturas/cursos#arqueologia>

²². En <https://apps.uc.pt/courses/PT/course/5382>

²³. https://www.uc.pt/feuc/informacoes/docs/2012-2013/FAQ_menores

combinación con Historia.

Otros países en los que se imparte la Arqueología a nivel de grado son: en Austria, la universidad de Viena, Institut für Ur- und Frühgeschichte (www.univie.ac.at) e Institut für Klassische Archäologie- (www.univie.ac.at); en Bélgica, la universidad Libre de Bruselas (www.ulb.ac.be); la Katholieke Universiteit, Leuven (www.kuleuven.be); la universidad de Ghent (www.ugnet.be); en Dinamarca, la universidad de Aarhus, Højbjerg (www.av.dk); el Carsten Niebuhr Institutet for Nærorientalske Studier, Copenhagen (www.mnsu.edu); la universidad de Copenhagen -Institute for Egyptology (www.ku.dk); en Grecia, la National and Kapodistrian University of Athens (www.National and Capodistrian University of Athens); la universidad de Crete, Rethymno (www.uoc.gr); en Irlanda, el University College, Cork (www.ucc.ie); el University College of Dublin (www.ucd.ie); la National University of Ireland, Galway (www.nuigalway.ie); y el Trinity College, Dublin (www.tcd.ie); en Noruega, la Norwegian University of Science and Technology, Trondheim (www.ntnu.no); en los Países Bajos, el Groningen Institute of Archaeology (www.rug.nl); Leiden University (www.leiden.edu); en la República Checa, la Masaryk University, Brno (www.muni.cz); en Serbia, la Univerzitet u Beogradu, Belgrade (www.bg.ac.yu); en Suiza, la universidad de Ginebra (www.unige.ch) y la universidad de Neuchâtel (www.vnine.ch); en Suecia, Göteborgs Universitet (www.gu.se); Gotland University, Visby (www.hgo.se); Mid-Sweden University, Östersund (www.miun.se) y Umea University (www.umu.se)²⁴...

Entre todas ellas, queremos destacar la *Université libre de Bruxelles*, con un grado (Bachelier) de tres años en “Historia del Arte y Arqueología” y otro de igual nombre pero perfil orientado a la musicología²⁵; y la *National and Kapodistrian University of Athens*, con un BA en Arqueología, Historia y Literatura de la Antigua Grecia y otro más genérico de Historia y Arqueología²⁶, por ser integrantes de la universidad europea CIVIS junto con nuestra universidad, Sapienza, Aix-Marseille, Tübingen y Glasgow, ya aludidas en esta síntesis. Durante la redacción de estas páginas llega la noticia de la incorporación de la Universidad de Salzburgo, Austria, que incluye la Arqueología en su oferta de másteres.

²⁴. En <https://www.licenciaturaspregrados.com/Arqueolog%C3%ADa/>

²⁵. <https://www.ulb.be/fr/programme/ba-hhaar>

²⁶. <https://baag.uoa.gr/>

En el ámbito español, las titulaciones de Arqueología existentes a nivel de Grado son escasas, concentrándose únicamente en tres comunidades autónomas, Cataluña (UB, UAB y universidad Rovira i Virgili de Tarragona), Andalucía (título combinado ofertado por las universidades de Sevilla, Jaén y Granada) y Madrid (UCM). Esto invita a pensar que la UAM puede recoger parte del alumnado de otras provincias y comunidades limítrofes, pero también siguiendo el ejemplo catalán, a confirmar que una comunidad como la madrileña, similar en demografía y potencialidad económica a la catalana, puede convertirse en un polo de atracción de los estudios universitarios de arqueología al converger en ella dos universidades de primera entidad e incrementar el interés y la eficacia de sus enseñanzas.

- *La Universidad Complutense de Madrid* inició su grado en Arqueología a partir del curso 2011, tras muchos años de trabajo por parte de su personal docente en su consecución. En realidad, fue una universidad pionera cuyo esfuerzo se vio reconocido cuando se aprobaron, a la par, los títulos catalanes. En estos diez años de trayectoria, el grado de la UCM presenta una aceptación más que notable: las 60 plazas ofertadas se cubren en la convocatoria ordinaria, siendo la nota de corte del curso académico 2020/2021 un 7,956 ²⁷. Se trata de un requisito de entrada que destaca frente a los de otras disciplinas afines como la Historia o las Humanidades, circunstancia que invita a pensar que existe una demanda desatendida en la propia Comunidad Autónoma de Madrid de la que podrá beneficiarse el nuevo Grado en Arqueología de la UAM. Resulta importante recordar que la Comunidad Autónoma de Cataluña acoge a tres de los cinco grados que se imparten en España y, no por ello, su capacidad de atracción en la matrícula de estudiantes, así como en proyectos y contratos de investigación ha disminuido, sino todo lo contrario, forman el mayor polo de atracción a la investigación de la Península ibérica.

²⁷ Información obtenida de:
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/univ/af_notas_de_corte_a4_2020_2_1_web.pdf.

De hecho, más importancia que la nota de corte parecen tener los últimos datos existentes acerca de la demanda que ha tenido el Grado en Arqueología de la UCM a la hora de garantizar la viabilidad de la propuesta aquí presentada. Así, dicho Grado registró una tasa de demanda en primera opción de 155 para las 60 plazas ofertadas en el curso 2019/2020, mientras que la tasa de demanda en segunda opción alcanzó los 735²⁸. Este éxito, incuestionable, permite afirmar que existe suficiente demanda para ofrecer nuestro grado en Arqueología, especialmente cuando la infraestructura de la UAM permite orientar nuestra propuesta hacia un enfoque complementario con la de la UCM, con mayor carga de conocimientos teóricos. Así la Complutense de Madrid ofrece un primer año bien equilibrado entre asignaturas generalistas (“Arqueología del Paleolítico”, “Historia Antigua”, “Introducción a la Arqueología”, “Epistemología e Historia de las Ciencias”), con un Segundo Curso más historicista, en el que se abordan varias “historias”, así como algunas asignaturas de carácter metodológico teórico (Paleoecología, Teoría Arqueológica...), un Tercer Curso con una mayoría de asignaturas especializadas en períodos o territorios (Arqueología de Egipto y del Próximo Oriente, de Grecia, de la Edad del Hierro), sin que falten algunas asignaturas prácticas (Arqueometría, Topografía y Dibujo), y un Cuarto Curso que aúna las optativas, de carácter temático (“de género”, “Religiones del Mundo Antiguo”, “Iconografía clásica”) o especializado (“Antropología física”, “Museología”)²⁹. Este grado, en nuestra opinión muy bien confeccionado nos ha servido de ejemplo en la elaboración de nuestra propuesta, enfatizando en nuestro caso los conocimientos y asignaturas prácticas, como oferta distintiva que podemos realizar gracias a los laboratorios y colecciones del departamento de la UAM.

- La Universidad de Barcelona ofrece, desde 2010-2011, un grado en Arqueología de 240 créditos ECTS, dentro de la rama de Artes y Humanidades, con una oferta de 75 plazas que se cubren anualmente,

²⁸. Datos obtenidos de: <https://geografiaehistoria.ucm.es/file/mm-ucm-19-20-g.-arqueolog%C3%8Da-definitiva>.

²⁹ En <https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/9.pdf>; <https://www.ucm.es/grado-arqueologia/Informaci%C3%B3n%20general>.

aun cuando su nota de corte ha bajado de 6,89 (curso 2012-2013), a 5,0 (curso 2015-2016). Se trata de un grado enfocado hacia los estudios históricos y humanísticos en el más estricto de sus sentidos, con fuerte desarrollo de análisis teóricos, de su difusión e interpretación, frente a los contenidos prácticos y científicos (<https://www.ub.edu/portal/web/geografia-historia/graus/-/ensenyament/detallEnsenyament/6292710>). En su plan de estudio se contempla un Primer curso heterogéneo, con Antropología e Historia, Arte e Historia, Teoría y Pensamiento Metodológico o Arqueología del Género, así como asignaturas más historicistas como Prehistoria, Historia Antigua y Latín. El Segundo Curso tiene mayor homogeneidad, amalgamando asignaturas de Historia (Medieval, Moderna, Contemporánea) con metodológicas, un Tercer año de claro enfoque metodológico (Dibujo, Geoarqueología, Arqueometría...), dejando el Cuarto Curso para temas de gestión del Patrimonio y algunas asignaturas especializadas, pero tan agrupadas que no permitirán más que un acercamiento superficial (caso de la Bioarqueología, Antropología Biológica y Forense). En Tercero y en Cuarto se ofertan un “Trabajo de Campo I y II”, respectivamente. En el curso pasado se implementó un doble grado en “Arqueología e Historia”, con una ofertade 20 plazas, que se inició con una nota de corte de 6,87 y, dado el éxito inicial, ha subido al umbral de 9,24 ³⁰.

- La Universidad Autónoma de Barcelona ofertó, como las anteriores, un primer Grado en Arqueología en 2010-2011. Con una nota de corte de 6,17, bajó dicha exigencia a 5,0 a partir del curso 2014-2015, en la que se mantiene ³¹. Se trata de un grado de 240 créditos ECTS enfocado hacia la adquisición de conocimientos más metodológicos y técnicos que teóricos, aunque sin obviar estos como base de cualquier historiador. La calidad de la docencia de esta universidad se demuestra por ser la única que posee la calificación AQU (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) ³².

³⁰. Información obtenida de <http://universitats.gencat.cat/es/detalls/oferta/4748-Arqueologia---Historia-simultaneidad>.

³¹. Información obtenida de <http://universitats.gencat.cat/es/detalls/oferta/911-Arqueologia>.

³². En <https://www.estudiaradistancia.es/universitat-autonoma-de-barcelona/grado-de-arqueologia>. El 11 de octubre pasado esta universidad sufrió un ataque informático que ha retirado cualquier información obtenible en la red desde sus webs.

- La Universitat Rovira i Virgili ofrece un grado en Historia del Arte y Arqueología, enfocado como puede comprenderse, hacia el estudio teórico de las manifestaciones arqueológicas, con una nota de corte de 6,14 en el curso 2021-2022 ³³. Su plan de estudios presenta un fuerte componente encauzado hacia el estudio y la difusión del patrimonio cultural del pasado, sin olvidar las “herramientas tecnológicas y las metodologías digitales”. Su objetivo es adquirir las habilidades necesarias para trabajar en investigación, conservación, difusión y promoción del patrimonio artístico y arqueológico. Con cierta lógica, dada la riqueza de medios ofrecidos, la oferta de salida es de 30 plazas (*ibidem*), estando por tanto por debajo de la oferta que presentamos en esta propuesta de Grado de Arqueología en la UAM. Esta universidad catalana ofrece un atractivo plan de estudios, donde se ofrecen prácticas en dos yacimientos propios (el poblado ibérico de Assut de Tivenys, Baix Ebre, y la villa romana de la bodega Mas dels Frares, Constantí, Tarragona), junto a ellos, lógicamente, se presenta una parrilla enfocada a los estudios humanísticos de naturaleza artística, no faltando una “Arqueología y Arte Griego”, “-Romano”, junto a “Arqueología General”, “Mitología clásica”, “Fotografía, Cine y Patrimonio Cultural”, etc. Las disciplinas específicas de Arqueología son escasas y las de perfil empírico, casi inexistentes (“Arqueología de la Arquitectura”, en Cuarto curso). Presenta, por tanto, un enfoque muy diferente de nuestra propuesta. Posiblemente, por ello, la misma universidad ofrece un grado en Antropología y Evolución Humana, con una oferta de 120 plazas y una nota de corte de 5,7. ³⁴Se creó en 2014 y está claramente enfocado hacia los estudios antropológicos, sociales, culturales y físicos por cuanto, quizás para incrementar su atractivo, se une a las competencias de la Evolución Humana (en el campo de la arqueología del Cuaternario, la Evolución biológica y la diversidad humana, cultural y territorial)³⁵. De nuevo, encontramos un perfil poco coincidente con nuestra propuesta, pues la especialización en Arqueología del Cuaternario aunada con la genérica de Antropología provoca una oferta demasiado diversa donde tienen acogida asignaturas generales como “Historia de la Antropología”, “Sociología y Etnografía”, o “Pensamiento

³³. En <https://www.urv.cat/es/estudios/grados/oferta/graduhistoria-art/>.

³⁴. En <https://notasdecorte.es/arqueolog%C3%ADa>.

³⁵. En <https://www.urv.cat/es/estudios/grados/oferta/graduantropologia/>

Filosófico y Científico Contemporáneo”, y otras tan específicas como “Antropología y Evolución Humana”, siendo escasa la presencia de asignaturas de metodología arqueológica propiamente dicha, limitadas a una “Metodología arqueológica” ofertada en la última plaza de las optativas de Tercer curso (*ibidem*).

- Las universidades de Sevilla, Granada y Jaén ofrecieron en 2010-2011 un grado de Arqueología conjunto, una apuesta novedosa y única en el panorama peninsular, posiblemente con la intención de aglutinar la demanda y mejorar la oferta. Se trata de un grado como los demás, de 240 créditos ECTS desarrollado en 4 años, con un claro enfoque humanístico, pero con el carácter multidisciplinar que propone nuestro Grado de Arqueología, según reza en su descripción general³⁶. El plan de estudios es de enfoque tradicional, con fuerte componente histórico: las “historias” antigua, medieval, moderna, contemporánea, Prehistoria... copan el Primer curso con complementos como “Geografía”, “Historia del Arte” o “Idioma moderno”. El segundo curso es similar al anterior, aunque centrando sus contenidos en espacios y periodos concretos (de Europa, Arqueología del Próximo Oriente, de Grecia y Roma, Medieval y Postmedieval...). Aquí sí se incluyen algunas asignaturas metodológicas de Arqueología (“El registro arqueológico”, “Análisis de la cultura material”), dejando todo el Tercer curso para optativas que permiten obtener menciones y, el Cuarto, para temas de protección del Patrimonio arqueológico. Solo en el último semestre se ve algo de la multidisciplinariedad no humanística comentada en la introducción con tres asignaturas: Bioarqueología, Análisis de artefactos y Estadística, el resto, con una oferta muy amplia, se incluye en la oferta de optativas de Tercer curso que da lugar a las menciones. La universidad de Granada ofrece las menciones de “Prehistoria Reciente del sur de la Península Ibérica”; “Arqueología Clásica del Sur de la Península Ibérica”; “Arqueología de Al-Ándalus” y “Bioarqueología y Geoarqueología”; la universidad de Sevilla ofrece las menciones de “Modelos y aplicaciones en la Prehistoria de la Península ibérica”; “Arqueología de la Hispania Antigua” y “Arqueología Americana”, y la universidad de Jaén, las menciones en “Arqueología Industrial”, “Arqueología de la Arquitectura” y

³⁶ En <https://www.emagister.com/grado-arqueologia-cursos-3004001.htm>;
<https://www.emagister.com/grado-arqueologia-unv-granada-unv-jaen-unv-sevilla-cursos-3553957.htm>.

“Arqueología ibera”³⁷. Estas menciones ofrecen entre tres y seis asignaturas para escoger las diez optativas de Tercer curso, repartidas entre las tres menciones que ofrecen Sevilla y Jaén, y las cuatro de Granada. En suma, una oferta muy amplia y atractiva, con gran peso de los conocimientos teóricos y con grandes posibilidades de elección en la optatividad, siempre que el alumno no se restrinja a las menciones de su universidad. Si cabe alguna crítica, es la presencia limitada de asignaturas prácticas y empíricas entre obligatorias y el hecho de que el título se beneficia -y en ello tiene, también, su debilidad- de su concepción tripartita. Las notas de corte de acceso son de 5,0 para Jaén y Granada y de 5,07 para Sevilla³⁸.

Con estas referencias, el Grado en Arqueología de la UAM se presenta con una concepción singularizada por su fuerte componente práctico e instrumental, donde las ciencias empíricas juegan un papel muy destacado, aunque no se renuncia a proveer al estudiante de una formación teórica y de conocimientos históricos que se considera fundamental. Es importante observar que, frente a las ofertas explicadas, en la UAM se opta por un plan de estudio en el que un 38 % de las asignaturas son de carácter metodológico e instrumental, y un 31 % de componente práctico. La presencia de materias como “Evolución Humana” (1º curso), “Etnoarqueología” (1º curso), “Arqueometría” (2º), “Arqueología experimental” (2º), “Arqueozoología” (2º), “Osteoarqueología humana” (2º), “Conservación y Restauración” (4º), por citar las más significativas entre las de base empírica e instrumental, se combina

³⁷. En <https://grados.ugr.es/arqueologia/>.

³⁸. En <https://notasdecorte.es/arqueolog%C3%ADa>

con asignaturas prácticas y de campo como “Estudio de materiales arqueológicos” (1º), “Arqueología de campo: prospección y excavación” (1º), “Arqueología Experimental” (2º), “Prácticas en yacimientos” (3º) y “Prácticas externas” (4º), para formar junto con las de contenidos teóricos, una oferta única que se aproxima a lo que se imparte en las mejores universidades británicas y alemanas, aunque en ellas se dispone de carreras paralelas. También se aproxima a la oferta combinada andaluza, más completa si cabe, pero distribuida entre tres universidades. Por último, se compagina muy bien con la excelente oferta que se brinda desde la Complutense y, en similar medida, desde las universidades catalanas, bien por el mayor peso de los componentes históricos de estas como de la especialización artística que se manifiesta en el grado de la Rovira i Virgili.

Con estas apreciaciones, el plan de estudios de este Grado en Arqueología no es el resultado de replicar o adaptar alguno de los magníficos planes ya comentados, sino que se ha desarrollado a partir de la propia experiencia del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UAM. Hay que recordar que este fue el primer departamento español en Prehistoria y Arqueología, junto con el de la Universidad Autónoma de Barcelona. Durante más de cuatro décadas, en este departamento de la UAM se impartió una especialidad de la licenciatura de Filosofía y Letras, después Geografía e Historia, denominada “Prehistoria y Arqueología”, y un programa de doctorado con el título de “Arqueología de la Península Ibérica”. La experiencia adquirida permitió la impartición del itinerario del de Arqueología y Patrimonio en el Grado de Historia de la UAM. En los quince años en los que se ha impartido este itinerario, el profesorado del Departamento no ha dejado de mantener una formación continua con cursos como, por ejemplo, los títulos de “Experto/a en Metodología Docente Universitaria” que expide la Unidad de Apoyo a la Docencia de la UAM.

Aprovechar la experiencia este cuadro docente para elaborar y ofertar un Grado en Arqueología original, atractivo e innovador parece un acto de sentido común. De los grados existentes se han importado ideas y conceptos, pero no datos concretos. Por ejemplo, se ha usado la estructura general del Grado de la UCM, que aglutina las optativas en el Cuarto curso, una medida que ayuda en la organización de las asignaturas y facilita la naturaleza formativa y práctica de los años previos. De igual manera, se han recogido ideas sugerentes de las

universidades andaluzas y catalanas, como el énfasis especializado en asignaturas de Arqueometría que manifiestan algunos de las menciones del grado en Andalucía, o de la Autónoma de Barcelona. Pero, a la vez, se han seguido los consensos alcanzados por el cuadro de profesores de la UAM, consecuencia de su experiencia y especialización, optando un grado que fuese especialmente atractivo en su primer año: de ahí la presencia de asignaturas como “Arqueología del Egeo: de Cnoso a Troya”; “Arqueología de Egipto” o “Evolución Humana”. Los cursos de Segundo y Tercer año alternan asignaturas de carácter formativo y práctico, por una parte, y de carácter histórico y tradicional (como la Complutense, Barcelona o Tarragona), con otras especializadas como Osteoarqueología, Arqueología Experimental o Arqueozoología, que no dejan de ser fuertemente formativas. La especialización se centra fundamentalmente en el Cuarto año, con un semestre marcado por un enfoque peninsular como su referente, y otro con un de fuerte cariz arqueométrico y de estudios del Patrimonio. Todo ello igualmente, sin olvidar, la importancia de los referentes internacionales ya mencionados, que han servido para repensar enfoques, títulos de asignaturas, competencias, etc.

Se elabora, así, un plan de estudios cuya singularidad es posible gracias a las privilegiadas infraestructuras de la UAM, únicamente parangonables con algunas de las universidades europeas más destacadas: laboratorios (“Docente”; de Arqueología Forense; Arqueología Experimental; SECYR), colecciones docentes (Profesora Lucas; Arqueozoología), servicios documentales y un arqueódromo en construcción, dentro del proyecto de innovación docente “YAS” (yacimiento arqueológico simulado). Resultado de esta actividad, y de la calidad y cantidad de la investigación que se desarrolla, es el habitual primer puesto que reflejan las últimas memorias de investigación entre los diecisiete departamentos que conforman esta facultad, posición que ha sido renovada este año por cuarta vez consecutiva ³⁹.

Perspectivas de empleabilidad de los egresados

Como se ha explicado previamente, las autoridades españolas han incorporado, como la gran mayoría de los países de nuestro entorno, la salvaguarda del patrimonio histórico, cultural y natural, junto con su

³⁹ <https://biblioteca.uam.es/humanidades/documentos/memoriainvestigacion2019.pdf>;
<https://biblioteca.uam.es/humanidades/documentos/memoriainvestigacion2020.pdf>

valoración en términos de rentabilidad social. Este hecho ha implicado, desde 1985, la aparición de leyes autonómicas que complementan la Ley de Patrimonio Histórico Español de ese mismo año. En todas estas se proveen medidas cautelares para preservar ese patrimonio, conocido o por conocer. Por ello, la remoción de tierras o la realización de infraestructuras, desde tendidos de gas natural a infraestructuras de comunicación terrestre e, incluso, en algunas zonas de protección especial, la construcción de un simple edificio exige un informe arqueológico previo que puede implicar desde un seguimiento de las obras hasta una verdadera excavación en área abierta. Todo ello favoreció, especialmente con el inicio del siglo XXI, la proliferación de las empresas de Arqueología, en forma de sociedades anónimas, cooperativas o sencillamente personas autónomas que abrieron, en su momento, las posibilidades de contratación de los licenciados de Historia que habían realizado la especialidad de Prehistoria y Arqueología, en la que la UAM fue centro pionero en España (Abad 2014:70) y los egresados de diferentes perfiles de Humanidades. La implantación de un nuevo Grado en Arqueología serviría para mejorar la capacitación y empleabilidad de quienes cursen la titulación, al dotarles de unos conocimientos más específicos para las tareas demandadas por el mercado.

Entre las perspectivas de oferta de empleo público y privado pueden contabilizarse:

En el ámbito público:

1. La gestión y proyección del patrimonio arqueológico e histórico mediante la integración de técnicos de los servicios de Arqueología de los que disponen todas las comunidades autónomas españolas, así como un buen número de ayuntamientos con un patrimonio arqueológico e histórico acreditado; de la Unión Europea para la gestión de proyectos de Humanidades o de la misma UNESCO, junto a otros organismos internacionales con implicaciones en la materia.
2. La difusión y divulgación del conocimiento arqueológico e histórico en general, a través de la incorporación en los diferentes cuerpos estatales, autonómicos y municipales especializados.
3. La enseñanza de la Arqueología y la Historia, en general, en los diferentes niveles educativos.

En el ámbito privado:

4. La realización de proyectos de arqueología preventiva, por cuenta

ajena mediante contratación por parte de empresas o desarrollando las labores como trabajador autónomo.

5. El desarrollo de intervenciones museográficas aplicadas a yacimientos arqueológicos y sus materiales.
6. La participación en empresas de evaluación de impacto arqueológico ante determinadas obras o iniciativas que requieran de estudios y análisis previos.
7. La integración en las plantillas de personal de los medios de comunicación, especialmente aquellos que tienen un desarrollo arqueológico o histórico consolidado, como es el caso de la exitosa línea de publicaciones *Desperta Ferro*, surgida entre los egresados de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.
8. La contratación junto a especialistas en turismo cultural, guías de turismo, responsables de yacimientos musealizados, de centros de interpretación, etc.
9. La integración en equipos de restauración y conservación de bienes y estructuras arqueológicas.
10. La participación en empresas de exposiciones y de realizaciones audiovisuales, incluyendo nuevas tecnologías como la Realidad virtual o la Realidad aumentada aplicadas a la Arqueología.

Relación del título con el plan estratégico de la Universidad/Centro y justificación con respecto al número de titulaciones ofertadas, número de matriculados por titulación, etc.

La implantación de un grado en Arqueología en la UAM es un complemento esencial, y necesario, para la mejora de la oferta docente recogida en el plan estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras. Su potencialidad, ante las demandas de mercado, supondría una notable mejora de la calidad y empleabilidad de dicha oferta, no sólo por la capacidad de atracción de la nueva titulación, sino porque abre la posibilidad de repensar el mapa de titulaciones del centro.

El objetivo es aprovechar la oportunidad para modificar aquellos grados en los que el Departamento de Arqueología y Prehistoria imparte hasta el momento su mayor parte de la docencia: Historia y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. La reorganización de las necesidades docentes asociadas al nuevo Grado permitirá acometer sendos procesos de modificación en ambos Grados, con la voluntad de mejorar sus indicadores. El Grado en Historia, sin renunciar a su carácter

generalista y articulador de la docencia de varios departamentos de la Facultad, ganará en consistencia, al mantener únicamente un conjunto de asignaturas de Prehistoria y Arqueología que sirvan a los egresados para acceder con garantías a la docencia no universitaria. De este modo, los perfiles de ingreso se clarificarán, pues el alumnado interesado en la Arqueología dispondrá de un grado propio, abriendo hueco a un plan de estudios en Historia con una optatividad más concentrada en los periodos recientes, que corrija los problemas de baja ocupación detectados ante la gran disparidad de materias existente. Asimismo, también el perfil de entrada y de egreso de los titulados en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, titulación que es posible que varíe su nomenclatura a raíz de su modificación, se clarificará, en este caso con la consecuencia de otorgar más protagonismo a las otras dos especialidades que ahora comparten espacio con la Arqueología: la Historia Antigua y la Filología Clásica.

Más allá de que esta reestructuración de la oferta, que también puede llevar a modificar el Grado en Historia del Arte si se considerase oportuno, atienda al compromiso del centro con la mejora de los principales indicadores de sus titulaciones, se abre además un espacio de oportunidad para apostar por la conformación de dobles grados, inicialmente en el seno de la propia Facultad, pero sin destacar en el futuro otras combinaciones. En el caso concreto del nuevo Grado en Arqueología, está prevista la puesta en marcha de un Doble Grado con Historia, reforzando las posibilidades profesionales y la formación de su alumnado, así como con el Grado resultante de la modificación del actual Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, que además tampoco renunciaría al Doble Grado que ya comparte con Historia del Arte. En el caso de Historia se explorarán asimismo posibilidades con grados afines.

En el presente curso la oferta de plazas del Grado en Historia fue de 140, cubriéndose 137 de la mismas. En el caso de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, la oferta fue de 40 plazas para el Grado simple, con una tasa de cobertura de más del 72%, mientras que, en su combinación con el Grado en Historia del Arte, se llegó a utilizar la derrama para que pudieran ingresar 32 estudiantes frente a las 30 plazas ofertadas³.

Con la aparición en escena del Grado en Arqueología, la reorganización prevista desde el centro es la siguiente: se considera que es posible ofertar 45 plazas

para la nueva titulación⁴⁰, entendiéndose que a ella se desviarán tanto estudiantes que hubieran escogido el Grado en Historia o Ciencias y Lenguas de la Antigüedad en otras circunstancias, además de nutrirse de alumnos que nunca hubieran venido a la UAM, dado que hasta la fecha cursan sus estudios de Arqueología bien en la UCM o bien en otras universidades fuera de la Comunidad de Madrid (Cataluña o Andalucía).

Por este motivo, la planificación contempla reducir el número de plazas ofertadas para el Grado en Historia a una cifra que baje de las 140 para situarse en torno al centenar. Esto posibilitaría afrontar una de las debilidades del Grado, ya que capta buena parte de sus estudiantes de nuevo ingreso en la segunda convocatoria de matrícula. Con este descenso, sumado a la conformación de Dobles Grados, se aspira a contribuir a que la matriculación en la vía ordinaria complete las plazas ofertadas, así como a tener nota de corte para aquellos títulos diseñados bajo el formato de una Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales (PCEO), experiencia que ya poseemos por la combinación de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad con Historia del Arte. Todo ello contribuirá a reducir las tasas de abandono y dotará a la oferta de la Facultad de Filosofía y Letras de un atractivo renovado entre las instituciones homólogas del entorno.

Además, no hay que olvidar los efectos benéficos que la reorganización tendrá también para la oferta de Posgrado, especialmente para el Máster en Arqueología y Patrimonio. Si bien sus cifras de matriculación se sitúan dentro de lo razonable, cubriendo 46 de las 50 plazas ofertadas en el curso 2019-20 y 26 estudiantes en el presente curso, descenso debido a la situación excepcional derivada de la pandemia (que no impidió que hubiera en el mes de mayo hasta 61 solicitantes preinscritos), la creación del Grado en Arqueología reforzará el perfil de ingreso al permitir que egresados en la UAM lleguen al Máster mejor preparados y con una visión más clara acerca de sus intereses y sus expectativas para el futuro.

En resumidas cuentas, la creación de un nuevo título en Arqueología será la palanca necesaria para acometer reformas de calado en otras titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, que ganarán en cohesión y disfrutarán de la oportunidad de buscar soluciones a aquellas debilidades que han presentado en

⁴⁰. Información obtenida de <https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/cifras>.

el último lustro. Una reestructuración de la oferta que tiene efectos beneficiosos de partida, al permitir hacer un uso más intensivo de las infraestructuras del centro y que es perfectamente factible gracias a la existencia de una plantilla altamente comprometida y motivada. De este modo, la Facultad se alinea con las señas de identidad de la Estrategia UAM 2025, reforzando el compromiso social de la Universidad ante los retos del presente y el futuro, así como mostrando una permanente preocupación por la mejora de la calidad docente de las titulaciones que imparte.

Internacionalización

La Facultad de Filosofía y Letras destaca por el compromiso de su comunidad hacia la internacionalización. No en vano, durante el curso académico 2019 - 2020 fue el centro que más estudiantes extranjeros de Grado acogió de entre todos los que conforman la Universidad Autónoma de Madrid. A su vez también los estudiantes propios participan en múltiples programas de movilidad, lo que se convierte en una de las señas de identidad de la propia Facultad. Es por ello por lo que la inclusión de un nuevo Grado en Arqueología en la oferta serviría para dar continuidad a esta apuesta por la internacionalización, incrementando las posibilidades de firmar convenios con otras instituciones de educación superior, así como perseverando en la decidida voluntad de la UAM en su política de alianzas estratégicas, que además de al alumnado también beneficia al profesorado y al personal de administración y servicios.

Dentro de esas alianzas, la pertenencia de la UAM a la red universitaria CIVIS no es más que la consecuencia natural del proceso de internacionalización que, desde los comienzos de esta Universidad, se ha venido desarrollando, incluso en épocas pretéritas, cuando tal faceta no era especialmente destacada en el panorama español. Dicha vocación ha caracterizado asimismo a los estudios de Arqueología vinculados a la Facultad, bien con una temática mundial o europea, como reflejan los contenidos de sus asignaturas en los planes de estudio, como con el concurso de profesores y estudiantes de otros países (Alemania, Portugal, Italia, Francia...) en sus proyectos y, recíprocamente, mediante la participación de docentes e investigadores de la institución en iniciativas internacionales diversas. Tales proyectos abarcan desde estudios genéricos ("Hispanic Society of America

Collection”: Bendala et al. 2009) a excavaciones de largo recorrido (Ratinhos -Portugal-; Hieracompolis -Egipto-; Tiro -Líbano-; Útica -Túnez-). La continuidad de tal vocación quedó recientemente refrendada por la concesión de un proyecto europeo del Horizonte 2020 (H2020-SC6- TRANSFORMATIONS-2020) a una integrante del Departamento de Prehistoria y Arqueología, así como la activa implicación en el hub de Sociedad, Cultura y Patrimonio de la red CIVIS o la propuesta de participación en el Máster en Arqueología Mediterránea que están organizando las universidades de Libre de Bruselas, Tübingen y Aix-Marseille.

La plantilla de la Facultad está compuesta en parte por docentes e investigadores no nacidos en España, algo que también es una característica de algunos miembros del claustro de profesores que imparta clases en el nuevo Grado en Arqueología, cuyas raíces se asientan en Alemania, Italia o Francia. Una internacionalización de la comunidad docente que también ha dado frutos en el ámbito de la investigación, siendo frecuentes las publicaciones en idiomas distintos al español ⁴¹. Si bien el Grado se ofrecerá completamente en esta lengua, se reservará en la memoria la posibilidad de contemplar en el futuro la impartición de algunas asignaturas optativas en inglés, toda vez que una importante parte de la plantilla de los departamentos implicados en su docencia tienen las competencias lingüísticas suficientes para hacerlo.

Procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

La planificación de las enseñanzas que conforman el título objeto de esta memoria ha sido elaborada por un grupo de trabajo compuesto formalmente por la mitad de los miembros del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UAM. Tras varios meses de deliberación, la dirección del Departamento consultó al resto de departamentos implicados en la docencia del futuro grado, para clarificar las necesidades reales del título y garantizar un encaje adecuado de las asignaturas del plan de estudios. Durante todo este proceso hubo un canal de conversación permanente con el Decanato de la Facultad, para el

⁴¹. Véase los datos recogidos en las últimas memorias de investigación de la Facultad, en nota 37.

asesoramiento en materia de calidad, internacionalización, empleabilidad, etc. La comisión formada en el departamento de Prehistoria y Arqueología y, posteriormente, la Comisión de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid ha desarrollado un trabajo de recopilación de información por medio de sus contactos en diferentes universidades y centros de investigación europeos y españoles, propios de la Arqueología, incluyendo las universidades de Edimburgo, Belfast, Glasgow, Toulouse, Bordeaux, La Sorbona -*Panthéon* 1, Bolonia, *La Sapienza*, Florencia, Lisboa, Coimbra, Porto, *Tübingen*, y al Instituto Arqueológico Alemán, *La École des hautes études hispaniques et ibériques* - Casa de Velázquez, la Escuela Española de Arqueología en Roma, Real Academia de la Historia, Museo Arqueológico Nacional, Museo Arqueológico Regional de Madrid y CSIC, con cuyas informaciones se han realizado los documentos anexos. Se han consultado, así mismo, las memorias de los grados existentes aprobadas por la ANECA (UCM, Universidad de Barcelona; Autónoma de Barcelona Rovira i Virgil, y consorcio universitario Sevilla-Granada-Jaén), implicando la revisión de sus ofertas y de las extranjeras en pos de proponer un perfil mucho más coherente con las demandas de la sociedad y con el interés de reducir al máximo las posibles deficiencias existentes en los títulos de grados actuales. Fruto de todas estas labores, que han tenido también en cuenta las recomendaciones de los agentes externos, como los de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Fundación para el conocimiento Madri+d, así como las recomendaciones del equipo rectoral y del servicio de ordenación académica de la UAM, se procedió entre los meses de junio y julio de 2021 a someter a consulta y aprobación de la propuesta de un nuevo Grado presencial en Arqueología ante todos los organismos competentes de la Universidad: Comisión de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, Comisión de Estudios de la UAM, Consejo de Gobierno de la UAM y, por último, Consejo Social de la Universidad.

Bibliografía

- Abad Casal, L. 2014. "Arqueología y Universidad". En *MARQ. Arqueología y Museos* extra 01, pp. 65-72.
- Almansa Sánchez, J. 2011. "Arqueología para todos los públicos—Hacia una definición de la Arqueología Pública «A la Española»." *ArqueoWeb* 13, no. 1:

pp. 87-107.

- Almanza Sánchez, J. ed. 2011. *El futuro de la Arqueología en España*. Madrid: JAS Arqueología.
- Bendala Galán, M.; Álamo, C. De; Celestino, S. y L. Prados, eds., 2009. *El tesoro arqueológico de la Hispanic Society of America*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional de Madrid.
- Berrocal-Rangel, L.; Paniego, P.; Ruano, L.; Manglano, G.R., 2017. "Aplicaciones LiDAR a la Topografía arqueológica: El Castro de Iruña (Fuenteguinaldo, Salamanca)". *CuPAUAM (Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM)* 43, pp. 125 - 154. Madrid, <http://dx.doi.org/10.15366/cupauam2017.43.>>.
- Díaz-Andreu García, M. 2020. "Hacia una historia de la interdisciplinariedad en la Arqueología española." *Veleia* 37: 13-32.
- Exposito, J. Á. 2012. "Del aula al yacimiento: análisis de la experiencia formativa en Arqueología." *Del aula al yacimiento: análisis de la experiencia formativa en Arqueología*: pp. 85-89. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- García Santos, J.C. 2020: *La institucionalización de la Prehistoria en la Universidad Española*. Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense, Madrid: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/65001/>
- Gracia Alonso, F. Y Fullola, J.M. 2005. "El Graduado Superior en Arqueología. Balance de una experiencia docente en la Universidad de Barcelona (2000-2005)". *Complutum*, 16, pp. 245-254.
- Laet S. J. de. 1957. *Archaeology and its Problems*. London: Phoenix House.
- Lehoerff, A. 2009. « L'enseignement de l'archéologie en licence dans les universités française. », *Les Nouvelles de l'Archéologie* 115: 57-64.
- Lull, V. 1993. <<La materia "prehistoria">>, *Revista d'Arqueología de Ponent* 3: 339-344.
- Lull, V. 2017. "¿De qué se ocupa la arqueología?", *MARQ, Arqueología y Museos*, 8: 9- 22.
- Martínez Garrido, E. 2019. *Análisis de la Universidad pública española en el siglo XXI. Una relectura de sus misiones*. Tesis Doctoral. Universidad Carlos III: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/29155/TESIS2_%20EstelaMartinezGarrido_definitiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz Zapatero, G. 2005. "¿Por qué necesitamos un título de Arqueología en el siglo XXI?" *Complutum*, 16, pp. 255-272.
- Ruiz Zapatero, G. 2016. "Presente y futuro de la Arqueología en España. Luces, sombras y desafíos.", en: Vaquerizo, D.; Ruiz, A. B. y Delgado, M. (eds.) *Rescate. Del registro stratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*. Córdoba, editorial Universidad de Córdoba: 53-75.
- Sëmah, F., Oosterbeck, L. y Djindjian, F. 2021: « l'Enseignement universitaire de la prehistoire et de la protohistoire. », *Congres UISPP, Meknesseptiembre de 2021* : session 112.

VV.AA. 2014. "Teaching Archaeology in the First Part of the Twenty-First century.", *The SAA Archaeological Record* 14 (1): 30-39.

Volver

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

En nuestro país, los cinco grados de Arqueología se incluyen entre los estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, y suelen estar adscritos a las facultades de Filosofía y Letras o Humanidades. Por tanto, los alumnos potenciales suelen haber cursado cualquiera de las especialidades del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales que define la ley de Educación en vigor conocida como LOMCE, pero también ciertos estudiantes procedentes del Bachillerato de Artes y del Bachillerato de Ciencias y Tecnología tendrían cabida. Respecto al primero, asignaturas como Lengua castellana y Literatura, Latín, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales o Historia de España, entre otras, aportan una base generalista muy necesaria, que puede complementarse con las asignaturas específicas. Esta formación es prácticamente idéntica a la contemplada en el Bachillerato de Artes, mientras en el Bachillerato de Ciencias se imparten asignaturas también útiles para la formación de un arqueólogo, como Biología, Geología o Dibujo Técnico. Entre las específicas comunes a todos los bachilleratos destaca por su interés la asignatura Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Sirva este resumen para entender que quizás una mezcla de las materias de todos estos itinerarios podría suponer la base perfecta para un futuro estudiante en Arqueología, pero ninguno de ellos se encontrará con especiales problemas para poder acceder a un Grado como el propuesto, ya que las carencias que pudieran existir se compensarán con la Formación Básica del plan de estudios. Con todo, es conocido que la LOMCE se sustituye por una nueva ley educativa, la Lomloe. Así, como se recoge en la página 122870 del BOE de 30 de diciembre de 2020, que publica la nueva Ley de Educación (Lomloe): “la LOMCE desarrolló un modelo curricular basado en la diferenciación de materias troncales, específicas y de libre configuración y en la introducción de estándares de aprendizaje, que supuso el abandono del modelo compartido tradicional de diseño curricular, produciendo como efecto indeseado la multiplicación de materias y currículos diferentes”. Está por ver si la Lomloe, en función del desarrollo que hagan las diferentes Comunidades Autónomas, sea capaz de corregir esa situación, pero en general la estructuración del bachillerato no parece variar sustancialmente en este sentido. Por tanto, no se prevé la necesidad de contemplar ninguna adaptación adicional al perfil de ingreso, pues en el nuevo Grado tienen cabida asignaturas introductorias que equiparen desde los primeros cursos el nivel que el alumnado traiga de sus etapas formativas previas. En lo referente a las competencias lingüísticas no se solicitará ninguna acreditación, salvo para acreditar un correcto manejo del español. Es cierto que otras lenguas como el francés, el alemán o el italiano siguen teniendo un gran peso en la tradición historiográfica, al margen de que el uso del inglés como lengua franca está ampliamente extendido. Sin embargo, consideramos que el estudiante puede ir formándose a lo largo del Grado para adquirir suficientes destrezas como para leer y comprender textos escritos en otras lenguas, al menos en inglés, a partir de la base idiomática de la que ya disponga cuando acceda al título, sin que tampoco se vaya a exigir un nivel idiomático determinado a la conclusión de sus estudios.

4.1.1. Vías de acceso a los estudios

En la página web de la Oficina de Orientación y Atención al estudiante de la UAM (OEA), actualmente en renovación, se puede acceder a la universidad a través de las siguientes titulaciones previas (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>): Título de Bachillerato (anterior o LOMCE, LomLOE) y Prueba de Acceso (PAU)

- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Título universitario
- Pruebas de mayores de 25 años, 40 años y 45 años.

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para **estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel**, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página, actualmente en renovación (http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/ficheros/extranjeros_logse.pdf) que detalla los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media.
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.
- Estudiantes de la Unión Europea
- Países con convenio de Reciprocidad.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web de la Universidad (sección de Estudios) y de la Facultad (sección Estudiantes).

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de Bachillerato. En algunas de las evaluaciones institucionales de titulaciones de la Facultad llevadas a cabo a lo largo de los últimos años se ha ido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico, o de implantar un “curso cero” previo al grado o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Es importante que los estudiantes que quieran cursar el grado de Arqueología hayan manifestado un interés por el pasado del ser humano, especialmente manifestado en sus restos. El grado está especialmente recomendado para quienes procedan de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria, pero está abierto, dada su pluridisciplinariedad,

a alumnos de cualquier rama de Bachillerato. Los estudiantes interesados en cursar el Grado de Arqueología deben tener conocimientos generales de Historia, y complementarios de Lenguas clásicas, Geografía, Geología y Biología.

La Oficina de Información y Atención al Estudiante y los Servicios de Ordenación Académica y Atención al Estudiante y la Oficina de Relaciones Internacionales proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM. En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online:

- A través de la página web de la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante se proporciona información, tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes ya matriculados, acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles, etc... En los periodos de pruebas de acceso y preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- A través de la página web del Servicio de Ordenación Académica y Atención al Estudiante se informa de todas las gestiones que pueden realizar tanto online como presencialmente: auto matrícula, consulta de expediente, etc... Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; asignaturas de Libre Configuración y Oferta Específica; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos de Libre Configuración; calendario académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; y procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.
- A través de la página web de los Servicios generales de la UAM se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades (culturales, solidarias, etc). Asimismo, se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.
- A través de las páginas web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/home.htm>), del departamento de Prehistoria y Arqueología (<https://www.uam.es/FyL/PrehistoriaArqueologia/1242658675647.htm>), y del Grado en Arqueología, esta última en proceso de creación, se podrá acceder a la información específica del Grado, incluyendo las guías docentes que recogen de manera detallada todo lo relativo a los requisitos previos; los objetivos del

curso expresados en términos de resultados de aprendizaje y competencias; los contenidos del programa; la bibliografía recomendada; la metodología de enseñanza-aprendizaje; la carga de trabajo del estudiante prevista; el sistema de evaluación, etc.

Información online verbal, impresa y electrónica:

La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo, dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes.

Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de puertas abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad, emitida por la Rectora, que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.

El Grado de Arqueología celebrará una reunión de bienvenida para los estudiantes a principio de curso, donde la coordinación acompañada del profesorado del curso informará de las especificidades del año académico. Asimismo, los/as estudiantes podrán hacer consultas específicas a la coordinación a través del email que se cree a tal efecto. Por su parte, existen listas de distribución por curso a través de las cuales se envía información periódica a todo el estudiantado.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con un Vicedecanato de Estudios de Grado, un Vicedecanato de Estudiantes y un/a delegado/a de Información, encargado/a de gestionar tanto la web como el resto de los canales de comunicación del Centro. Existe además una Oficina de Relaciones Internacionales y una Oficina de Prácticas, con la función de gestionar e informar sobre los programas de movilidad y de prácticas externas respectivamente.

Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En la página web de la Universidad existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la Universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM.

- Jornadas de puertas abiertas, organizadas cada año por el Vicerrectorado de Estudiantes en torno a los meses de febrero-marzo. Los/as estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de su profesorado, visitan aquel centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre las posibilidades de representación que dispondrán en la universidad, así como de la opción de pertenencia a asociaciones estudiantiles. Se distribuyen entre los asistentes folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias, así como del funcionamiento de la Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.
- Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue después decayendo, aunque actualmente ha sido recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona al que se convocan al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.
- Presencia de la universidad en Ferias y Salones: en estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales, se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/Guia+del+..%5B1%5D.pdf>).

Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la página web de la UAM y de la Facultad (sección Estudiantes) se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente. Para ayudar a la matrícula, se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio. En la página web de la Facultad, (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/infoacademica.htm>), hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web general de la UAM. Las titulaciones se complementan con guías específicas de matrícula (publicadas en las páginas web departamentales) que informan sobre ciertas peculiaridades de la titulación de cara a su matrícula (asignaturas optativas aconsejables según los cursos; posibilidad de realizar prácticas externas, etc).

La matrícula puede efectuarse telemática, mediante el procedimiento de automatrícula, contando con el asesoramiento de la oficina de gestión de alumnos.

[Volver](#)

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL 2024

De acuerdo con el requerimiento de la Disposición Transitoria quinta del RD 822/2021, de 28 de septiembre, el título se adscribe al siguiente ámbito de conocimiento: "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades"

El título cumple con lo establecido en el artículo 14.4 del RD 822/2021, estando el 70 % de los créditos de la Formación Básica adscritos al ámbito del título.

De las 10 asignaturas de Formación Básica, 7 se adscriben al ámbito "Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades".

Asignatura	ECTS	Ámbito de conocimiento
HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA Y SUS CORRIENTES ACTUALES	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
ESTUDIO DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
EVOLUCIÓN HUMANA	6	Biología y genética
GEOGRAFÍA EN ARQUEOLOGÍA	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
ARQUEOLOGÍA DE CAMPO: PROSPECCIÓN Y EXCAVACIÓN	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
OSTEOARQUEOLOGÍA HUMANA	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOMETRÍA	6	Ciencias de la Tierra
FUENTES ESCRITAS DEL MUNDO CLÁSICO	6	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
ARQUEOZOOLOGÍA	6	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades

De acuerdo con el Art. 12.2 del R.D. 1393/2007, el plan de estudios del Grado en Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid comprende un total de 240 ECTS, distribuidos en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, divididos en dos semestres. El plan incluye toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir en función de las competencias y resultados de

aprendizajes contenidos en la memoria de verificación. Los 240 ECTS se distribuyen de la siguiente manera: asignaturas de Formación Básica (60 ECTS), asignaturas obligatorias (126 ECTS), asignaturas optativas (48 ECTS) y Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS). Respecto a las asignaturas optativas que se imparten en el cuarto curso, el alumnado deberá elegir ocho de las doce ofertadas. Asimismo, el alumnado también podrá cursar Prácticas Externas, con carácter no obligatorio, en cualquier semestre del 4º curso hasta un máximo de 12 ECTS (Prácticas Externas de 6 o 12 ECTS), equivalentes a 1 o 2 asignaturas optativas. Por último, para completar los 48 créditos optativos, también será posible cursar hasta 18 ECTS de asignaturas ofrecidas en otros grados de la UAM que estén especialmente vinculados al de Arqueología, un máximo de 6 ECTS de entre las asignaturas transversales propuestas anualmente por la UAM u obtener hasta 6 ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación recogidas en la normativa de la Universidad. En todo caso, el alumnado podrá completar un máximo de 18 ECTS de entre las tres posibilidades enunciadas en el párrafo anterior. La información antes expuesta queda sintetizada en la siguiente tabla:

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (solo en grado)	60
Obligatorias	126
Optativas	48
Prácticas externas (obligatorias)	-
Trabajo Fin de Grado	6
Total	240

Las asignaturas se distribuyen a lo largo de los cuatro años, según se detalla a continuación:

TABLA 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO					
Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créd.	Semestre
Fundamentos de la Arqueología	Teoría e historia de la Arqueología	Historia de la Arqueología y sus corrientes actuales	FB	6	1º
Disciplinas afines	Laboratorios	Estudio de materiales arqueológicos	FB	6	1º
Disciplinas afines	Arqueología y Biología	Evolución humana	FB	6	1º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología de Egipto	OB	6	1º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología del Próximo Oriente Antiguo	OB	6	1º
Disciplinas afines	Geografía	Geografía en Arqueología	FB	6	2º
Disciplinas afines	Etnoarqueología	Etnoarqueología	OB	6	2º
Disciplinas afines	Historia	Historia de Egipto y Oriente	OB	6	2º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología del Egeo: de Cnoso a Troya	OB	6	2º
Teoría y Práctica de la Arqueología	Prácticas y trabajos de campo	Arqueología de campo: prospección y excavación	FB	6	2º

SEGUNDO CURSO					
Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créd.	Semestre
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología del Paleolítico y Mesolítico	OB	6	1º
Disciplinas afines	Laboratorios	Arqueología Experimental	FB	6	1º
Disciplinas afines	Arqueología Biología	Osteoarqueología humana	FB	6	1º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología del Neolítico	OB	6	1º
Disciplinas afines	Análisis y estadística	Introducción a la Arqueometría	FB	6	1º
Disciplinas afines	Lenguas	Fuentes escritas del Mundo clásico	FB	6	2º
Disciplinas afines	Arqueología y Biología	Arqueozoología	FB	6	2º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología del Calcolítico y E. del Bronce	OB	6	2º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología de Grecia	OB	6	2º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología de Roma	OB	6	2º

TERCER CURSO					
Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créd.	Semestre
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Protohistoria de Europa. Bronce Final y E. del Hierro	OB	6	1º
Disciplinas afines	Historia	Historia de Grecia y Roma	OB	6	1º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología tardoantigua y bizantina	OB	6	1º
Disciplinas afines	Historia	Historia de la Alta Edad Media	OB	6	1º
Disciplinas afines	Lenguas	Epigrafía	OB	6	1º
Disciplinas afines	Historia	Historia de la Baja Edad Media	OB	6	2º
Disciplinas afines	Historia	Historia e Ingeniería de la Edad Moderna	OB	6	2º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Arqueología Medieval Latina e Islámica	OB	6	2º
Fundamentos de la Arqueología	Áreas clásicas en Arqueología	Numismática	OB	6	2º
Disciplinas afines	Historia	Cambio tecnológico y transformaciones sociales en el mundo contemporáneo	OB	6	2º

CUARTO CURSO					
Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créd.	Semestre
Disciplinas afines	Laboratorios	Conservación y Restauración materiales arqueológicos	OB	6	1º
Disciplinas afines	Análisis y Estadística	Aplicaciones informáticas en Arqueología**	OP	6	1º
Disciplinas afines	Análisis y Estadística	Arqueología Cuantitativa**	OP	6	1º
Fundamentos de la Arqueología	Arqueología y Patrimonio	Arqueología y Patrimonio Marítimo**	OP	6	1º
Disciplinas afines	Etnoarqueología	Arqueología desde una perspectiva de género**	OP	6	1º
Fundamentos de la Arqueología	Arqueología y Patrimonio	Museología y Patrimonio**	OP	6	1º
Teoría y Práctica de la Arqueología	Prácticas y trabajos de campo	Prácticas en yacimientos arqueológicos**	OP	6	1º
Arqueología Peninsular	Arqueología de la península ibérica	Prehistoria de la Península ibérica***	OP	6	2º
Arqueología Peninsular	Arqueología de la península ibérica	Arqueología Protohistórica. Los pueblos prerromanos***	OP	6	2º
Arqueología Peninsular	Arqueología de la península ibérica	Arqueología de las Colonizaciones de la Península ibérica***	OP	6	2º
Arqueología Peninsular	Arqueología de la península ibérica	Arqueología Hispanorromana***	OP	6	2º
Arqueología Peninsular	Arqueología de la península ibérica	Arqueología de Al-Ándalus y de los reinos latinos peninsulares***	OP	6	2º
Arqueología Peninsular	Arqueología de la península ibérica	Arqueología de la España moderna e industrial***	OP	6	2º
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	6	2º

Observaciones al plan de estudios:

** Se deben elegir cuatro de entre estas seis optativas

*** Se deben elegir cuatro de entre estas seis optativas

Para completar los 48 créditos optativos, además de las optativas incluidas en el plan de estudios, el alumnado podrá cursar lo siguiente: (a) asignaturas de otros títulos de la UAM, especialmente vinculados al de Arqueología, que se oferten para ser cursadas desde otros grados (hasta 18 créditos); (b) asignaturas transversales de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos); (c) créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 créditos), o (d) realizar prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades enunciadas de (a) a (c) los estudiantes podrán realizar un máximo de 18 créditos en total.

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Grado en Arqueología está estructurado en cuatro niveles 1 que a su vez se dividen en once niveles 2, englobando cada uno de ellos, uno o varios niveles 3, equivalentes a otras tantas asignaturas. El primer Nivel 1 lleva por nombre *Fundamentos de la Arqueología* e incluye tres niveles 2, titulados de la siguiente manera: Teoría e historia de la Arqueología, Áreas Clásicas en Arqueología y Museología y Patrimonio. Cada uno de ellos comprende un nivel tres que agrupa diferentes asignaturas.

En el Nivel 1 *Fundamentos de la Arqueología* se despliega en un primer Nivel 2, Teoría e historia de la Arqueología, que incluye la asignatura titulada: Historia de

la Arqueología y sus corrientes actuales (Primer curso. Formación básica. 6 ECTS. Primer semestre).

Un segundo Nivel 2 Áreas clásicas en Arqueología, agrupa en su nivel 3 las asignaturas: Arqueología de Egipto (Primer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Primer semestre), Arqueología del Próximo Oriente Antiguo (Primer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Primer semestre), Arqueología del Egeo: de Cnoso a Troya (Primer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre), Arqueología del Paleolítico y Mesolítico (Segundo curso. Obligatoria, 6 ECTS. Primer semestre), Arqueología del Neolítico (Segundo curso. Obligatoria, 6 ECTS. Primer semestre), Arqueología del Calcolítico y Edad del Bronce (Segundo curso. Obligatoria, 6 ECTS. Segundo semestre), Arqueología de Grecia (Segundo curso. Obligatoria, 6 ECTS. Segundo semestre), Arqueología de Roma (Segundo curso. Obligatoria, 6 ECTS. Segundo semestre), Protohistoria de Europa. Bronce Final y Edad del Hierro (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Primer semestre), Arqueología Tardoantigua y Bizantina (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Primer semestre), Arqueología Medieval latina e islámica (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre) y Numismática. (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre).

El tercer Nivel 2 Museología y Patrimonio, incluye en su nivel 3 las asignaturas: Arqueología y Patrimonio Marítimo (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Primer semestre) y Museología y Patrimonio (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Primer semestre).

El siguiente *Nivel 1 Teoría y Práctica de la Arqueología* contiene un Nivel 2 titulado Prácticas y Trabajos de campo en cuyo nivel 3 se agrupan las siguientes asignaturas: Arqueología de campo: prospección y excavación (Primer curso. Formación básica. 6 ECTS. Segundo semestre), Prácticas en yacimientos arqueológicos (Cuarto curso. Optativa, 6 ECTS. Primer semestre) y Prácticas Externas (Cuarto curso. Optativas. En los dos semestres, indistintamente, se pueden cursar 6 o 12 ECTS). Para la realización de las Prácticas Externas será obligatorio haber superado al menos 120 ECTS del plan de estudios.

Un nuevo Nivel 1, *Disciplinas Afines*, se despliega en un primer Nivel 2 Historia, en cuyo Nivel 3 se agrupan las asignaturas siguientes: Historia de Egipto y

Oriente (Primer curso. Obligatoria, 6 ECTS. Segundo semestre), Historia de Grecia y Roma (Tercer curso. Obligatoria, 6 ECTS. Primer semestre), Historia de la Alta Edad Media (Tercer curso. Obligatoria.6 ECTS. Primer semestre), Historia de la Baja Edad Media (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre), Historia e Ingeniería de la Edad Moderna (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre) y Cambio tecnológico y transformaciones sociales en el Mundo Contemporáneo (Tercer curso, Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre).

Un segundo Nivel 2, Etnoarqueología, agrupa en su Nivel 3 las asignaturas siguientes: Etnoarqueología (Primer Curso. Obligatoria. 6 ECTS. Segundo semestre) y Arqueología desde una perspectiva de Género (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Primer semestre).

Un nuevo Nivel 2, Lenguas, agrupa las asignaturas: Fuentes escritas del Mundo Clásico (Segundo curso. Formación Básica. 6 ECTS. Segundo semestre) y Epigrafía (Tercer curso. Obligatoria. 6 ECTS. Primer semestre).

El siguiente Nivel 2, Geografía, incluye la asignatura: Geografía en Arqueología (Primer curso. Formación Básica. 6 ECTS. Segundo semestre).

El Nivel 2 Arqueología y Biología agrupa en su Nivel 3 las asignaturas: Evolución Humana (Primer curso. Formación Básica. 6 ECTS. Primer semestre), Osteoarqueología humana (Segundo curso. Formación Básica. 6 ECTS. Primer semestre) y Arqueozoología (Segundo curso. Formación Básica, 6 ECTS. Segundo semestre).

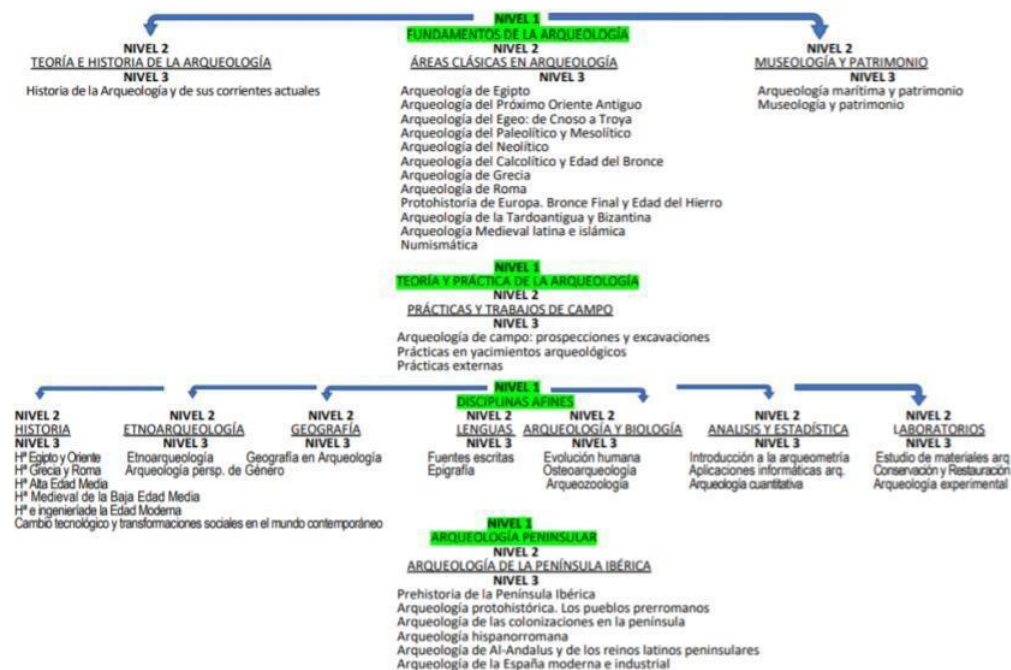
El Nivel 2 Análisis y Estadística contiene las asignaturas: Introducción a la arqueometría (Segundo curso. Formación Básica. 6 ECTS. Primer semestre), Aplicaciones informáticas en Arqueología (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Primer semestre) y Arqueología Cuantitativa (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Primer semestre).

Un último Nivel 2 Laboratorios reúne las asignaturas: Estudio de materiales arqueológicos (Primer curso. Formación Básica. 6 ECTS. Primer semestre), Conservación y restauración de materiales arqueológicos (Cuarto curso. Obligatoria. 6 ECTS. Primer semestre) y Arqueología Experimental (Segundo curso. Formación Básica. 6 ECTS. Primer semestre).

Para concluir, el Nivel 1 *Arqueología Peninsular*, en su Nivel 2 Arqueología de la península Ibérica agrupa en el Nivel 3 las asignaturas que citamos a continuación: Prehistoria de la península Ibérica (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Segundo semestre); Arqueología protohistórica. Los pueblos prerromanos (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Segundo semestre), Arqueología de las colonizaciones de la península Ibérica (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Segundo semestre). Arqueología Hispanorromana (Cuarto curso. Optativa, 6 ECTS. Segundo semestre), Arqueología de Al-Andalus y de los Reinos latinos peninsulares (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Segundo semestre) y Arqueología de la España Moderna e Industrial (Cuarto curso. Optativa. 6 ECTS. Segundo semestre).

El R.D. 1393/2007 establece que las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado con una extensión de 6 ECTS que se realizará en la fase final del Plan de Estudios (significando esto que ha de realizarse en cuarto curso) y se orientará a la evaluación de las competencias asociadas al título. El Trabajo Fin de Grado profundiza y se basa en las competencias adquiridas en los módulos obligatorios u optativos.

CUADRO 1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN NIVELES



Como ya ha sido avanzado en páginas anteriores, en la propuesta del Grado en Arqueología se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de hasta 6 ECTS por actividades de carácter extracurricular como las que se señalan a continuación:

1. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos.
2. Idiomas distintos al castellano.
3. Coro y Orquesta.
4. Actividades deportivas.
5. Actividades solidarias y de cooperación.
6. Becas de formación.
7. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional.
8. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM, y cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa, tal y como se describe en el punto 4.4 de la memoria.

Asimismo, se podrán obtener hasta 6 créditos optativos cursando asignaturas transversales ofertadas por la UAM. El límite de créditos optativos que se podrán obtener por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; asignaturas de otros grados de la UAM, de las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias, y por asignaturas transversales será de 18 créditos.

Idiomas de impartición

El Grado en Arqueología se impartirá en castellano, existiendo un requisito lingüístico de un B2 en dicha lengua para poder cursarlo. No será necesario ningún otro requisito lingüístico adicional ni para el acceso ni para la finalización de los estudios. Con todo, se entiende que unos conocimientos básicos de otras lenguas como el inglés o el francés son convenientes para el alumnado, pero no serán obligatorios.

Acciones de movilidad

El Grado nace con una clara voluntad de internacionalización que favorezca la movilidad. Los acuerdos y convenios de intercambio de estudiantes y profesores, sujetos a confirmación y/o anulación con una periodicidad anual, se dividen actualmente en:

- Erasmus Estudios
- Erasmus Prácticas
- Programa CIVIS
- Convenios internacionales
- Erasmus + K107 con países asociados
- Programa CEAL: UAM-Banco Santander
- Programa de movilidad SICUE
- Programa de becas CRUE-SANTANDER de movilidad iberoamericana (actualmente solo para estudiantes de doctorado con beca en convenios internacionales)
- Programa de becas Fórmula Santander
- Programa de lectorados de español como lengua extranjera
- Programa de becas de curso de verano CEPAL

De entre todos ellos, se resumen a continuación los más relevantes:

- Programa *Life Long Learning* Erasmus

Este programa, financiado por la Unión Europea, se articula a través de Acuerdos bilaterales que cada Facultad o Escuela firma con otros centros de Universidades europeas en poder de la denominada "Carta Erasmus". Cada uno de estos

acuerdos contempla la posibilidad de intercambiar estudiantes, profesores y personal de administración y servicios durante uno o dos semestres. En el curso 2020/2021 cuenta con acuerdos bilaterales firmados con 306 universidades europeas de Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia, Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia y Turquía. Con carácter extraordinario, cuenta con acuerdos con varias universidades suizas, cuya financiación corre a cargo del gobierno helvético.

El programa Erasmus está financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Nacional Erasmus. Además, los/as estudiantes acuden a las convocatorias de becas de diversas instituciones privadas comprometidas con la educación, como es la Fundación

del Banco Santander. Finalmente, para aquellos/as estudiantes con situaciones económicas familiares más desfavorecidas, el Ministerio de Educación aporta una beca adicional para participar en este programa de movilidad. Puede verse más información en: <https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad>

Las becas del programa Erasmus son, para el curso 2020/21, de 200 a 300 euros mensuales según el país de destino y variable en función de las aportaciones de las instituciones financiadoras. La UAM ofrece una ayuda suplementaria de un único pago de 100 € a las estancias semestrales y 250 € a las anuales. El alumnado beneficiario de una beca del Ministerio de Educación obtendrá además una ayuda de entre 200 € mensuales 400 y 500 €/mes, supeditadas, no obstante, a la aportación que se reciba de las entidades financiadoras. Y, cuando uno de los países de destino forme parte de la Alianza CIVIS de la UAM (acuerdo establecido entre 8 universidades europeas: Universidad Eberhard-Karl de Tubinga (Alemania), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Universidad de Aix-Marsella (Francia), Universidad Nacional y Kapodistríaca de Atenas (Grecia), Universidad La Sapienza (Italia), Universidad de Bucarest (Rumanía), Universidad de Estocolmo (Suecia), contarán con una aportación económica extra de 1000 € para las estancias semestrales y 2000 € para las anuales. Finalmente, el Banco Santander, mediante sus “Becas Santander Erasmus”

ofrece distintas ayudas económicas (3.200 €, 500 € o 150 €) en función de las situaciones personales, económicas y académicas del alumnado.

– Short Term Mobility: CIVIS Student Week/Days y CIVIS Summer School

Programa de reciente creación para multiplicar las formas de movilidad más allá de las semestrales o anuales en las 8 universidades de la Alianza CIVIS de la UAM (mencionadas arriba). Se dirige a estudiantes de grado, máster y doctorado en las áreas de:

- Salud.
- Ciudades, territorios y movilidades.
- Transformación tecnológica y digital.
- Clima, medioambiente y energía.
- Sociedad, cultura y patrimonio.

Promueve el intercambio de estudiantes para participar en seminarios o cursos interuniversitarios de corta duración, organizados en conjunto por las facultades/departamentos de, al menos, 2 universidades de la Alianza. La duración de estos intercambios varía según el programa:

CIVIS Student Week: 5 días

CIVIS Student Days: 2-4 días.

CIVIS School: 1-2 semanas (10 días, en el primer, segundo semestre o periodo de vacaciones de verano).

Blended Programmes: movilidad física y virtual (sin duración limitada), todavía en fase de estudio y desarrollo.

– Convenios Internacionales bilaterales

El objetivo es realizar estudios en diferentes universidades estadounidenses, canadienses, latinoamericanas, australianas, africanas y asiáticas con las que la UAM tenga establecido un convenio internacional para el intercambio de estudiantes. Se pueden realizar estancias de uno o dos semestres, así como estancias cortas para cursos de verano.

En total, hay acuerdo con 116 universidades repartidas por áreas geográficas en los siguientes países:

- África: Marruecos.
- Asia Pacífico: Australia, China, Japón, Indonesia, Corea y Taiwan.
- Asia Oriente Medio: Irán, Israel, Líbano y Jordania.
- Iberoamérica: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.
- Norteamérica: Estados Unidos y Canadá
- Rusia.

El importe de las ayudas ofertadas por las instituciones extranjeras dependerá del convenio bilateral que la Universidad Autónoma de Madrid mantenga con cada institución de destino. La dotación y requisitos de las ayudas económicas en el marco de un convenio bilateral se confirman anualmente antes de la publicación de la convocatoria correspondiente. Los/as beneficiarios/as de estas ayudas pueden optar a otras ayudas promovidas por otros organismos, de acuerdo con las condiciones especificadas en sus bases y teniendo en cuenta su régimen de incompatibilidad.

- Erasmus + K107 con países asociados

Se enmarca en la estrategia Europa 2020, Educación y Formación 2020 y *Rethinking Education*. Se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad del alumnado. El objeto de la presente convocatoria es fomentar las estancias de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en instituciones de educación superior de Argelia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Georgia, Japón, Jordania, Kazajistán, Líbano, Marruecos, Palestina, Singapur, Túnez y Ucrania con las que la UAM ha establecido acuerdos Interinstitucionales de movilidad en el marco del programa Erasmus+. La duración de la estancia será de un semestre (5 meses) del curso

académico y cuenta con una dotación económica mensual para manutención y una ayuda económica de viaje variable según el destino.

Coordinación docente y descripción de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal entre módulos y/o materias del Grado

Se ha diseñado mecanismos de coordinación que garanticen el diálogo entre las diversas tantas áreas de conocimiento y departamentos implicados en la docencia del Grado. De este modo queda asegurada la posibilidad de detectar con celeridad posibles reiteraciones o solapamientos en el tratamiento de temas, así como contribuir a que el alumnado tenga claros los canales de comunicación con los diversos responsables del Grado. Por ello resulta especialmente relevante contar con estructuras de coordinación sólidas, estando prevista la conformación de una Comisión Técnica de Seguimiento (CTS) del Grado en Arqueología. Sabemos, por nuestra experiencia en otros grados de la Facultad de Filosofía y Letras, que un excesivo número de personas vinculadas a la gestión académica y coordinación de la docencia resta eficacia a su acción, pero también que es necesario deslindar las responsabilidades internas en la CTS y atender todos los ámbitos. Por ello el Grado contará una CTS formada por hasta diez miembros en la que tendrán representación aquellos departamentos con un peso mayoritario en la distribución de materias dentro del plan de estudios. En el caso de los departamentos que solo impartan una asignatura o colaboren en la docencia de manera parcial no será necesaria su inclusión obligatoria en la CTS, si bien se garantizará en todo momento que su voz sea escuchada en la misma. Si nos atenemos a una estructura de diez miembros, una de esas personas será la coordinadora general del Grado, otras cuatro coordinarán cada una un curso, pudiendo además ser responsable de los Trabajos Fin de Grado, una sexta se encargará de las prácticas externas, una séptima del Plan de Acción Tutorial (PAT), una octava de la calidad del Grado, una novena de las convalidaciones y de las acciones de movilidad y una décima ocupará la secretaría de la CTS. Este esquema se traduce en una CTS con los siguientes cargos:

a) Coordinador general del grado: gestiona las actividades de las diferentes departamentos y áreas participantes y de los restantes coordinadores. Preside

la CTS y es responsable de las relaciones institucionales y por tanto de la promoción externa del grado.

b) Coordinadores de cursos y materias: organizan la elaboración de las guías docentes en cada uno de los cuatro cursos y, en consecuencia, deben de tratar de garantizar la impartición de programas y la realización de actividades para obtener los resultados esperados en términos de competencias en cada materia. Además, junto con la coordinación general, organizan los horarios y los calendarios de actividades fuera del aula y tutela de forma general a los alumnos de cada curso, con independencia del sistema de tutorías académicas individuales.

d) Coordinador de prácticas externas: gestiona, junto a la Oficina de Prácticas Externas UAM (OPE) y a la oficina de prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras, la organización de las prácticas externas de los estudiantes. Son funciones del responsable de prácticas externas de las CTS las siguientes: 1. Definir el perfil de prácticas más adecuado para la titulación; 2. Supervisar los convenios existentes y evaluar y proponer el establecimiento de nuevos convenios de prácticas, en colaboración con el vicedecanato de empleabilidad, relaciones institucionales y formación continua; 3. Informar a los estudiantes de la oferta de prácticas de la titulación; 4. Planificar la oferta de prácticas que se va a realizar en cada curso académico; 5. Elaborar, tras consultar al departamento o departamentos implicados el listado de los profesores que ejercerán como tutores académicos de prácticas en cada curso académico; 6. Realizar un seguimiento de las prácticas al finalizar cada curso académico y diseñar acciones de mejora.

e) Coordinador del Plan de Acción Tutorial: gestiona todas las tareas relacionadas con el PAT.

f) Coordinador de Calidad: es miembro de la comisión de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras en representación del Grado y responsable de los informes de calidad y seguimiento anuales.

g) Coordinador de Convalidaciones y de Acciones de Movilidad: es miembro de la comisión de convalidaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, así como de la Comisión de internacionalización. Informa en nombre del Grado las peticiones

de convalidación de asignaturas por traslado de expediente o por otras razones, así como estudia y organiza las acciones de movilidad de los estudiantes.

h) Secretario de la CTS: actúa como vice-coordinador del Grado, apoyando al coordinador en todas sus tareas, y elabora y custodia las actas de las reuniones y las peticiones enviadas a la Comisión.

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas

En la actualidad, la realización de prácticas externas en Arqueología entre los estudiantes del grado en Historia o del grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad es bastante limitada, precisamente por la inserción genérica de estos estudios en títulos más generalistas. Sin embargo, se ha procurado mantener abiertas las vías para el establecimiento de convenios con museos, centros de gestión y protección del patrimonio arqueológico, de difusión y desarrollo del turismo cultural, o laboratorios de restauración y conservación, lo que ayudará a que en el futuro esta red de convenios pueda incrementarse con la puesta en marcha de un nuevo Grado en Arqueología.

Las prácticas externas se ofertarán como optativas, pudiendo el alumnado realizarlas a lo largo de ambos semestres, con una carga de 6 o 12 ECTS, siendo 12 ECTS el máximo posible a matricular, y que corresponderían a una o dos asignaturas de carácter optativo. Dado que estas se concentran en la etapa final del Grado, será posible disponer de unos años de margen desde la implantación hasta que se desplieguen los últimos cursos para promover nuevos convenios. Como plasmación de dicha intencionalidad, se ha contemplado una oferta mínima de hasta 10 plazas para la realización de estas prácticas optativas en empresas o instituciones externas a la universidad. Se sigue así con la voluntad de que el título abra las puertas del mercado laboral a sus egresados, toda vez que las empresas de arqueología son hoy día una de las salidas profesionales más importantes en el ámbito de las Humanidades. En todo momento se velará por mantener convenios que refuercen la empleabilidad del alumnado y se procurará mantener el contacto con los egresados mediante programas como ALUMNI UAM que faciliten la conformación de nuevas redes para las prácticas externas. Como ha quedado apuntado en el apartado anterior, dentro de la

estructura de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado existirá un responsable que centralice todas las gestiones referidas a las prácticas externas.

[Volver](#)

APARTADO 6: ANEXO 1

6.1 ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

La Universidad Autónoma de Madrid dispone del personal académico cualificado para asegurar la viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas y áreas de conocimiento involucradas, y el número de estudiantes. En este sentido, la implantación del nuevo título en Arqueología no perjudicará en ningún caso a las condiciones en las que se vienen impartiendo otros títulos de Grado ni en la Universidad Autónoma de Madrid, en términos generales, ni, por ende, entre los incluidos en el catálogo de titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

El grueso principal de la docencia se impartirá desde el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras, con el concurso adicional de otros departamentos de la Facultad y la invitación a que en la docencia de dos de las asignaturas de Formación Básica del título pueda participar también el personal docente e investigador de otros dos departamentos de la Facultad de Ciencias, en los términos detallados al final del presente documento.

El porcentaje de dedicación de cada uno de los Departamentos queda expresado en la siguiente tabla:

TABLA 1. Porcentaje de dedicación al Grado en Arqueología según cada Departamento

Departamento	Personal a tiempo completo (TC)	Porcentaje de dedicación TC al Grado en Arqueología	Personal a tiempo parcial (TP)	Horas/semana/ semestre dedicación TP al Grado en Arqueología
Prehistoria y Arqueología	23	52,8%	1	3 (100%)
Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática	29	7,9%	1	-
Historia Moderna	21	1,8%	-	-
Historia Contemporánea	25	1,3%	2	-
Filología Clásica	21	1,1%	-	-
Geografía	34	1,1%	2	-
Geología y Geoquímica*	27	1,1%	2	-
Estudios Árabes e Islámicos	14	1%	1	-
Biología*	37	1%	4	-

* En los casos de la docencia adscrita a los Departamentos de Biología y de Geología y Geoquímica, las estimaciones porcentuales se realizan en función de que esa docencia no está obligatoriamente adscrita a docentes integrantes de los mismos, sino que es una invitación a la colaboración en la docencia de dos asignaturas del nuevo Grado (4 ECTS para cada uno de los Departamentos). Si, en algún momento, la docencia no pudiera ser impartida desde dichos Departamentos, por razones de capacidad docente u otras estratégicas de la Facultad de Ciencias, esos créditos serían impartidos desde el Departamento de Prehistoria y Arqueología.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta, por consiguiente, con una plantilla docente e investigadora plenamente cualificada en las materias sobre las que versa el Grado en Arqueología. Actualmente, los docentes adscritos a los departamentos de Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Filología Clásica, Geografía y Estudios Árabes e Islámicos participan en la docencia de los siguientes estudios ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras, tanto a nivel de Grado como de Máster:

Grado en Antropología Social y Cultural

Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad

Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés

Grado en Estudios Hispánicos

Grado en Estudios Ingleses

Grado en Estudios Internacionales

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Grado en Historia

Grado en Historia del Arte

Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación

Grado en Traducción e Interpretación

Doble Grado en Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad

Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio

Máster Universitario en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos

Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género

Máster Universitario en Estudios Clásicos

Máster Universitario en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial

Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad

Máster Universitario en Historia Contemporánea

Máster Universitario en Historia Moderna "Monarquía de España" Siglos XVI-XVIII

Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible

Dicho listado se ofrece a título meramente informativo para ilustrar la alta cualificación de la plantilla y su experiencia en entornos docentes multinivel. Cabe mencionar que la implantación del Grado en Arqueología se articula en el marco de una reestructuración de la docencia del Departamento de Prehistoria y Arqueología en los títulos en los que venía colaborando hasta el momento. De este modo, si bien las responsabilidades docentes del Máster en Arqueología y Patrimonio permanecen inalteradas, sí que está previsto limitar su colaboración en el Grado en Historia y en el Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad y su doble Grado con Historia del Arte. Esta reestructuración, que ha sido consensuada y aceptada por todas partes afectadas, no irá en ningún caso en detrimento de la calidad de la docencia en las mencionadas titulaciones. De hecho, ayudará a dotar de una mayor coherencia a la oferta de la Facultad, atendiendo a una mejor especialización de los perfiles de ingreso. El objetivo último es plantear una utilización más racional y articulada de los recursos docentes del centro y que todo ello redunde en una mejora en la calidad de los títulos y en el nivel de satisfacción del alumnado.

A continuación, se presenta una tabla que incluye el personal académico disponible, para cada uno de los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras que impartirá docencia en el Grado en Arqueología, indicando su categoría y tipo de vinculación a la Universidad, así como su experiencia docente e investigadora expresada a través de indicadores como el número de quinquenios o sexenios reconocidos:

TABLA 2. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA PLANTILLA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS IMPLICADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA, INCLUYENDO QUINQUENIOS Y SEXENIOS

Departamento/ Categoría	Nº de profesores	Quinquenios	Sexenios
Prehistoria y Arqueología	24	84	52
Catedrático de Universidad	6	35	29
Profesor Titular de Universidad	9	41	19
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor	4	8	4

Contratado Doctor interino LOU			
Profesor Ayudante Doctor LOU	3	-	-
Profesor Asociado LOU	1	-	-
Estudios Árabes e Islámicos	15	44	26
Catedrático de Universidad	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	8	34	24
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor Contratado Doctor interino LOU	4	10	2
Profesor Ayudante Doctor LOU	2	-	-
Profesor Asociado LOU	1		
Filología Clásica	21	75	54
Catedrático de Universidad	3	18	16
Profesor Titular de Universidad	9	50	34
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor Contratado Doctor interino LOU	4	7	4
Profesor Ayudante Doctor LOU	5	-	-
Profesor Asociado LOU	-	-	-
Geografía	34	112	67
Catedrático de Universidad	5	30	26
Profesor Titular de Universidad	11	62	29
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor Contratado Doctor interino LOU	7	20	12
Profesor Ayudante Doctor LOU	9	-	-
Profesor Asociado LOU	2	-	-

Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática	20	63	43
Catedrático de Universidad	4	24	22
Profesor Titular de Universidad	4	20	17
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor Contratado Doctor interino LOU	7	19	4
Profesor Ayudante Doctor LOU	4	-	-
Profesor Asociado LOU	1	-	-
Historia Contemporánea	25	75	58
Catedrático de Universidad	6	36	30
Profesor Titular de Universidad	5	29	19
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor Contratado Doctor interino LOU	8	10	9
Profesor Ayudante Doctor LOU	4	-	-
Profesor Asociado LOU	2	-	-
Historia Moderna	21	82	59
Catedrático de Universidad	5	29	27
Profesor Titular de Universidad	8	42	27
Profesor Contratado Doctor LOU / Profesor Contratado Doctor interino LOU	4	11	5
Profesor Ayudante Doctor LOU	4	-	-
Profesor Asociado LOU	-	-	-

Para completar la anterior información, se presenta también una tabla donde se recoge cada

TABLA 3. ESTIMACIÓN DE HORAS PRESENCIALES Y CAPACITACIÓN DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS IMPLICADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Asignaturas del Grado en Arqueología impartidas desde la Facultad de Filosofía y Letras	ECTS	Presencialidad mínima del estudiante (33% del total de la asignatura) expresada en horas	Profesores capacitados del Departamento para la impartición de la docencia	Departamento asignado para la docencia
Historia de la Arqueología y sus corrientes actuales	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Estudio de materiales arqueológicos	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Evolución humana	6	50	24	Prehistoria y Arqueología*
Arqueología de Egipto	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología del Próximo Oriente Antiguo	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Geografía en Arqueología	6	50	34	Geografía
Etnoarqueología	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Historia de Egipto y Oriente	6	50	9	Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática
Arqueología del Egeo: de Cnoso a Troya	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología de campo: prospección y excavación	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología del Paleolítico y Mesolítico	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología Experimental	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Osteoarqueología humana	6	50	24	Prehistoria y Arqueología

Arqueología del Neolítico	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Introducción a la Arqueometría	6	50	24	Prehistoria y Arqueología*
Fuentes escritas del Mundo clásico	6	50	21/ 15	Filología Clásica / Estudios Árabes e Islámicos
Arqueozoología	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología del Calcolítico y E. del Bronce	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología de Grecia	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología de Roma	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Protohistoria de Europa. Bronce Final y E. del Hierro	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Historia de Grecia y Roma	6	50	9	Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática
Arqueología tardoantigua y bizantina	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Historia de la Alta Edad Media	6	50	9	Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática
Epigrafía	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Historia de la Baja Edad Media	6	50	9	Historia Antigua y Medieval, Paleografía y Diplomática
Historia e Ingeniería de la Edad Moderna	6	50	21	Historia Moderna
Arqueología Medieval Latina e Islámica	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Numismática	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Cambio tecnológico y transformaciones sociales en el mundo contemporáneo	6	50	23	Historia Contemporánea
Conservación y Restauración materiales arqueológicos	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Aplicaciones informáticas en Arqueología	6	50	24	Prehistoria y Arqueología

Arqueología Cuantitativa	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología y Patrimonio Marítimo	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología desde una perspectiva de género	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Museología y Patrimonio	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Prácticas en yacimientos arqueológicos	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Prehistoria de la Península ibérica	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología Protohistórica. Los pueblos prerromanos	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología de las Colonizaciones de la Península ibérica	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología Hispanorromana	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología de Al-Ándalus y de los reinos latinos peninsulares	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Arqueología de la España moderna e industrial	6	50	24	Prehistoria y Arqueología
Trabajo Fin de Grado	6	10 (tutorías presenciales)		
Total de horas estimadas, tomando como referencia la presencialidad mínima requerida para cada asignatura		2.160 horas presenciales		

* En las asignaturas Evolución humana e Introducción a la Arqueometría está prevista la posibilidad de que el equipo docente esté también integrado por docentes de la Facultad de Ciencias. Véase el siguiente apartado

COLABORACIÓN DOCENTE DE OTROS CENTROS DISTINTOS A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Facultad de Ciencias ha sido invitada a participar en la docencia de dos asignaturas con carácter de Formación Básica en el Grado en Arqueología. En la primera de ellas, Evolución humana, el Departamento que compartiría la docencia es el de Biología, mientras que en el caso de Introducción a la Arqueometría sería el Departamento de Geología y Geoquímica. Ambos Departamentos cuentan con docentes perfectamente capacitados para la eventual impartición de la docencia, la cual se distribuiría del siguiente modo: 4 ECTS a impartir por el Departamento de Ciencias concernido, según lo anteriormente mencionado, y 2 ECTS que serían impartidos por personal de la plantilla del Departamento de Prehistoria y Arqueología. La colaboración está acordada entre los centros y se materializará si las circunstancias de la plantilla de la Facultad de Ciencias lo permiten. En caso contrario sería dicha docencia puede ser asumida en su totalidad por el Departamento de Prehistoria y Arqueología, sin generar ninguna clase de quebranto al Grado ni a la Facultad.

TABLA 4 ESTIMACIÓN DE HORAS PRESENCIALES Y CAPACITACIÓN DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POTENCIALMENTE IMPLICADOS EN EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Asignaturas del Grado en Arqueología que pueden ser impartidas en colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias	ECTS	Presencialidad mínima del estudiante (33% del total de la asignatura) expresada en horas	Profesores capacitados del Departamento para la impartición de la docencia	Departamento asignado para la docencia
Evolución humana	6	50	37/ 24	Biología /Prehistoria y Arqueología
Introducción a la Arqueometría	6	50	27/ 24	Geología y Geoquímica / Prehistoria y Arqueología

La colaboración se reduciría, en todo caso, a 4 ECTS por cada asignatura, lo que se traduciría en una carga docente de 40 horas para el Departamento de Biología y otras 40 para el de Geología y Geoquímica.

A tenor de todos los datos expuestos con anterioridad, el personal académico adscrito al grado en Arqueología puede sintetizarse en la siguiente tabla:

TABLA 5 PERSONAL DOCENTE ADSCRITO AL GRADO EN ARQUEOLOGÍA, EN FUNCIÓN DE SU CATEGORÍA

Categoría	Porcentaje sobre el total	Porcentaje de Doctores	Número de horas
Catedrático de Universidad	18,8%	100%	400 horas
Profesor Titular de Universidad	34,9%	100%	950 horas
Profesor Contratado Doctor	23,9%	100%	460 horas
Profesor Ayudante Doctor	20,1%	100%	250 horas
Profesor Asociado	2,6%	100%	100 horas

Volver

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia de todas las titulaciones oficiales impartidas en este Centro, realizando tareas de gestión y, administración y apoyo a la docencia y a la investigación. El Centro cuenta en la actualidad con una plantilla de 44 personal, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades (ver 7.1.4) de las que 33 son funcionarios (75%) y 11 son laborales (25%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras se estructura de la siguiente forma:

- Administración Gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 27, grupo, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria del decano con nivel 20, grupo también de libre designación y 1 jefe de negociado con nivel 18 y grupo D.
- Administración: 1 jefa de sección con nivel 24 y grupo, 2 jefes de sección con niveles 22 (área económica y grupo BC, 8 jefes de negociado con nivel 18 oficina de prácticas) y 4 puestos de nivel 20 (oficina de relaciones internacionales, unidad de calidad y administración electrónica), y 8 jefes de negociado con nivel 18 todos ellos de grupo.
- Departamentos: 15 gestoras de departamento con nivel 18 grupo C.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 6 contratados laborales del grupo B3 y 1 del grupo D.

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que en su mayor parte son personal que ya ha desempeñado estos puestos en la propia facultad o en otros centros de la Universidad durante muchos años. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de formación y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

Personal administrativo asignado al Departamento de Prehistoria y Arqueología		
Tipo de vinculación con la Universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
1 Gestora de Departamento	Personal de administración de la UAM. Amplia formación administrativa en el ámbito universitario	Admisión, tramitación y gestión de documentación administrativa y económica del departamento
1 Técnico especialista de Laboratorio	Personal de administración de la UAM. Licenciada en Arqueología y titulada en Conservación y Restauración de bienes culturales arqueológicos	Prácticas en las asignaturas del Grado en Arqueología, Historia y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, así como en las asignaturas del Máster en Arqueología y Patrimonio. Sede, coordinación y dirección de los gabinetes de investigación arqueológica. Coordinación y apoyo a los laboratorios de Arqueología Forense, y Arqueología Experimental. Asesoramiento y Logística de la conservación <i>in situ</i> de las excavaciones dirigidas por miembros del departamento. Apoyo y asistencia a la investigación de Trabajos de Fin de Grado y Máster y Tesis Doctorales, y en general a la labor investigadora de profesores y Becarios del departamento.

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) se caracteriza por su compromiso y responsabilidad social. Así se explicita en la Estrategia UAM 2025 (<https://transparencia.uam.es/wp-content/uploads/2021/07/Estrategia2025-1.pdf>), en la que se hace mención a las iniciativas en esta área: la atención a la discapacidad, los programas de apoyo a la cooperación y voluntariado, el fomento de la igualdad de género y la búsqueda de un entorno de convivencia y participación, donde prevalezca la equidad y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en nuestros campus.

El compromiso social y la búsqueda de la sostenibilidad, que se articula como un área estratégica para la institución y es una seña de identidad alineada además con los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS (<https://ods.uam.es/>), depende de las acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad, que tienen repercusión para toda la comunidad universitaria.

En lo que se refiere al respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y los mecanismos para garantizar políticas de no discriminación, la UAM cuenta desde 2009 con una Unidad de Igualdad de Género. Dicha unidad desarrolla las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la gestión, la docencia y la investigación (<https://www.uam.es/uam/unidad-igualdad-genero>). Cuenta con una infraestructura compuesta por dos técnicas y una directora que, apoyándose en medios adicionales de la universidad, ha desarrollado recientemente el Tercer plan de igualdad de la UAM o el V diagnóstico de igualdad de género en la UAM. Además, también se ha preocupado por la conciliación corresponsable, incluyendo los efectos del teletrabajo desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, y coordina una campaña contra el acoso sexual y la prevención de la violencia en los campus.

Asimismo, en la UAM existe un área de atención a la discapacidad (<https://www.uam.es/uam/atencion-discapacidad>). Su objetivo es trabajar por la igualdad de oportunidades y la plena inclusión del estudiantado con necesidades educativas en la vida académica de la Universidad, así como la promoción de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la comunidad hacia estas realidades. Lleva desarrollando sus actividades desde el año 2002, ofreciendo atención directa y personalizada a estudiantes con necesidades educativas, con y sin certificado de discapacidad, y a toda la comunidad universitaria, incluyendo por tanto también al profesorado y al personal de administración y servicios.

Por último, cabe destacar que en noviembre de 2020 el Consejo de Gobierno de la UAM aprobó la creación de una nueva Unidad de Equidad, Convivencia y No discriminación (<https://www.uam.es/uam/unidad-equidad-convivencia-no-discriminacion>). Con ella se aspira a garantizar el derecho de todas las personas a educarse y convivir en entornos inclusivos y justos que, como tales, consideren la diversidad existente como un valor a salvaguardar.

Volver

7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

El Departamento de Prehistoria y Arqueología, junto a la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Autónoma de Madrid, responsables principales del grado propuesto, disponen y gestionan actualmente un conjunto de recursos para la formación especializada del grado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma y que está enraizado en la larga tradición de estudios de grado.

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos (grados, doctorados y másteres) en un amplio edificio, que dispone de los recursos materiales y servicios clave indispensables para garantizar la correcta implantación del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles, así como ir previendo las demandas del futuro inmediato, ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, se adjudican por concurso público las actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a unos procedimientos y protocolos de actuación establecidos en la legislación vigente.

Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, puesto que los edificios de esta universidad no fueron en su origen concebidos de tal modo. Por ello, la UAM viene realizando de manera continuada en los últimos años, en el marco de sus posibilidades presupuestarias, las actuaciones necesarias para la adaptación de esas infraestructuras.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las tecnologías de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados –caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores o personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Dirección de Infraestructuras de la Universidad. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico, que ha

continuado tras la adaptación de los títulos de grado y de posgrado (máster y doctorado) al nuevo marco universitario.

A lo largo de los últimos años la Facultad de Filosofía y Letras ha ampliado y mejorado sus recursos y servicios teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado.

La Facultad dispone para la impartición de su docencia de un total de 98 aulas y seminarios, y 35 espacios docentes más, entre aulas de informática, laboratorios docentes, salas de vídeo, etc. La mayoría de los espacios cuentan con medios audiovisuales adecuados para la docencia, en particular proyectores (más de 100), así como reproductores de vídeo, megafonía en muchas aulas y recientemente se ha iniciado la instalación de equipos para docencia en streaming.

7.1. Aulas de Informática

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta entre sus instalaciones con 6 aulas de informática Universidad Autónoma de Madrid con 150 ordenadores para la docencia.

7.2. Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (<https://www.uam.es/uam/ti>). Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <https://www.uam.es/uam/tecnologias-informacion/listado-servicios-ti>, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

— Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés....

— Red inalámbrica WIFI. La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.

La página del profesor—es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El Servicio de Tecnologías de la Información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.3. Laboratorios docentes, aulas multiusos, aulas didácticas y salas de video

Una característica destacable de la Facultad es que, del total de espacios docentes (más de 130), hay un número considerable de espacios con unas características específicas para docencia especializada: varios laboratorios docentes, aulas multiusos, salas de vídeo y otros espacios similares.

En el caso concreto del grado de Arqueología se contaría con privilegiadas infraestructuras, únicamente parangonables con algunas universidades europeas más destacadas: Laboratorio Docente; Laboratorio Arqueología Forense; Laboratorio de Arqueología Experimental; SECYR; Colección Profesora Lucas; Colección docente de Arqueozoología; Centro de Documentación de Arqueología Patrimonio, y un arqueódromo en construcción dentro del proyecto de Innovación docente YAS (yacimiento arqueológico simulado).

Aulas docentes

Plazas	< 30	31-50	51-75	76-100	101-150
Número de aulas	22	22	31	13	10

7.4. Acciones previstas de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras continúa acometiendo acciones de mejora, dentro de la disponibilidad presupuestaria anual:

— Ampliación y renovación del equipamiento audiovisual, para docencia y finalización de la instalación de cañones de proyección en todas las aulas (prácticamente ya están el 90% de los espacios docentes de la Facultad), así como tecnología para streaming en espacios comunes.

— Adaptación de infraestructuras tendentes a una mayor accesibilidad de los espacios (instalación de nuevos ascensores y plataformas elevadoras).

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del Vicedecanato de Empleabilidad, Relaciones Institucionales y Formación Continua. El número de convenios de la Facultad de Filosofía y Letras, y la oferta de prácticas, por tanto, no ha dejado de incrementarse en los últimos años. Información completa sobre el servicio puede encontrarse en la web:

<http://www.uam.es/FyL/Practicas/1234890015315.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas&pid=1234889900529>.

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados convenios con las siguientes empresas y entidades que se adaptarían perfectamente al perfil de los estudiantes que cursaran este nuevo grado, convenios que, lógicamente, se irán incrementando: Arqueodidat, Arqueomedia, Arqueoestudio Sociedad Cooperativa, GIPSIA. GESTIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA, S.L. Museos estatales (dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte) **firmado en 2020**: Museo Arqueológico Nacional, Museo de Nacional de Arte Romano (Mérida), MARQ Museo Arqueológico Provincial de Alicante, Museo Arqueológico Regional, Paleorama - ARQUEOPINTO (**firmado 2018**), Societat Arqueogica d'Eivissa i Formentera (**firmado 2019**), Museu d'Arqueologia de Catalunya (**firmado 2019**), Lure Arqueologia S.L. (**firmado 2019**), Ayuntamiento de Manzanares El Real (excavación del Castillo Viejo) **firmado 202**, Ayuntamiento de Alcalá de Henares (yacimiento *Complutum*) **firmado 2021**, Equipo Patrimonio Sierra 2017 (excavación del Castillo Viejo) **firmado 2021**, Asociación Científica Arqueoantro **firmado 2019**, Arqueología y Didáctica para la Difusión del Patrimonio.

Volver

8.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS DE RESULTADOS PREVISTOS PARA EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Dado que el Grado propuesto se presenta para su verificación no disponemos de datos específicos, a modo de histórico, como sí ocurre con los títulos que pasan por una modificación. Por ello, la justificación y estimación se ha establecido a partir de los valores medios que tenemos en otros grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid. Concretamente, se han utilizado los valores medios para el período del que existen más datos, que es el que comprende desde el curso académico 2012-2013 hasta el curso académico 2019-2020. Además, por tratarse del único referente en la Comunidad de Madrid, se han tenido también en cuenta los datos del Grado en Arqueología de la UCM que se recogen en su informe de Seguimiento de Calidad para el curso 2018-2019 (<https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-arqueologia-sgic>), así como en menor medida los de los grados ofertados en las universidades de Cataluña y Andalucía.

A continuación, se justifican los elementos que llevan a incluir los resultados previstos contenidos en la memoria de verificación del Grado en Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid

1. La Tasa de Graduación 70%

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Atendiendo a los valores de referencia comentados, la tasa de graduación de los títulos de la UAM suele encontrarse entorno al 60-65%, y el del Grado de Arqueología de la UCM entorno al 68%. Atendiendo al carácter notablemente vocacional del título, se estima que pueda superar sin dificultades la media con relación a otros grados del centro más genéricos.

2. La Tasa de Abandono: 20%

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación en Arqueología se estima entre el 20 % y el 25%. La razón es que la media de las tasas de abandono de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM se sitúan cerca del 22% y es muy similar al que tiene el Grado en Arqueología de la UCM, un 22,7%. No obstante, esperamos no superar el 20%, una vez más por el carácter tan vocacional del título, pero sobre todo porque como se ha expresado en otros apartados de la memoria, con su puesta en marcha se pretende contribuir a disponer de perfiles de

entrada mucho mejor definidos para los planes de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, lo que con toda seguridad reducirá notablemente el riesgo de abandono.

3. Tasa de eficiencia: 95%

La tasa de eficiencia suele definirse como la relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado. Por tanto, se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%. La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación oscila entre el 90 y el 95 % porque, aunque la media de las titulaciones de Filosofía y Letras de la UAM supera con creces el 95%, los valores de la UCM respecto al título se encuentran sensiblemente por debajo. Por ello, creemos prudente situarla en el mencionado 95%.

Volver

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

Cronograma de implantación del título						
Curso de inicio:	2022-2023					
Cronograma (si procede):	2º curso	2023-2024	3º curso	2024-2025	4º curso	2025-2026

CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN 2024

La adscripción al ámbito de conocimiento propuesta en la modificación no sustancial se implantará en el curso 2025-2026

Volver

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

[Volver](#)

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Grado en Arqueología
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Autónoma de Madrid
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación en Grado en Arqueología al ámbito de conocimiento "Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades" (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta), para lo cual se aportan las asignaturas de formación básica vinculadas al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título.

Federico Morán

Director

Volver